DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 8 de Julio de 1969

TOMO 256	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 18104

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

1

Resolución 704|969. — Se aprueba el plan estructurado por la Dirección de Sanidad Animal para el contralor de tambos y se revalida la autorización acordada al Ministerio de Ganadería y Agricultura, para la contratación de técnicos.

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Montevideo, 3 de julio de 1969.

Visto el plan estructurado por la Dirección de Sanidad Animal, relacionado con el contralor y dirección de la aplicación de las disposiciones que acuerdan el beneficio del precio estímulo por litro de leche cuota;

Resultando: I) El referido plan de contrataciones confeccionado para el contralor mensual de tambos inscriptos como productores de leche calificada, fue preparado de conformidad con lo establecido por los decretos de 22 de agosto de 1963; N.o 47|964, de 6 de febrero de 1964; N.o 57|965, de 11 de febrero de 1965; N.o 376|965, de 19 de agosto de 1965; N.o 57|966, de 3 de febrero de 1966; N.o 388|966, de 11 de agosto de 1966; N.o 90|967, de 16 de febrero de 1967 y número 433|968, de 4 de julio de 1968;

II) Por resolución del Poder Ejecutivo, del 12 de junio de 1969, se aprobó el plan mensual de inversiones estructurado por la Dirección de Sanidad Animal para llevar a la práctica el contralor mensual de tam-

bos beneficiados por el precio estímulo al litro de leche cuota.

Considerando de acuerdo con lo expuesto corresponde en el caso en vista complementar la medida adoptada por resolución del 12 de junio de 1969, a fin de proseguir los trabajos de referencia, de indudable interés para la economía general del país, ya que se asegurará la correcta educación higiénico-sanitaria de los tambos productores de leche calificada.

Atento a lo preceptuado por el artículo 283 de la ley N.o 13.032, del 7 de diciembre de 1961.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Apruébase el plan estructurado por la Dirección de Sanidad Animal, para el contralor de tambos, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 7.o del decreto N.o 364|968, de 6 de junio de 1968, y, en consecuencia, revalídase la autorización acordada al Ministerio de Ganadería y Agricultura, para poner en práctica el programa de contrataciones que seguidamente se menciona, por el término de un (1) año, a partir del 1.o de julio en curso:

Contralor Técnico

1 Jefe Coordinador (Médico Veterinario) de la Dirección de Sanidad Animal, $ 48.000.00.
1 Supervisor de Inspecciones (Médico Veterinario), $ 40.000.00.
Hasta 10 Médicos Veterinarios, a razón de un sueldo base de $ 28.000.00 cada uno, $ 280.000.00.
Hasta 10 Ayudantes de Veterinario, a razón de un sueldo de $ 15.000.00, a cada uno $ 150.000.00.

El sueldo del Jefe Coordinador se integrará con los respectivos sueldos de planilla en el inciso 7) y las compensaciones a que se refieren los artículos 173 y 13 de las leyes N.os 13.318 y 13.349, del 28 de diciembre de 1964 y 29 de julio de 1965.

Contralor Administrativo

Para pago de tareas administrativas, hasta la suma de $ 100.000.00.

Segundo. Los diez (10) Médicos Veterinarios a que se refiere el numeral anterior (ya contratados o que se contraten), tendrán un sueldo base de $ 28.000.00 (veintiocho mil pesos) por quince (15) tambos inspeccionados en el mes.

Cuando no se alcance esa cifra se descontarán pesos 1.000.00 (mil pesos) por cada tambo en menos; cuando se superen los quince (15) tambos inspeccionados, se abonarán $ 1.000.00 (mil pesos) por cada tambo en más, hasta un máximo de treinta (30) tambos inspeccionados en el mes.

Tercero. El personal técnico que se contrate de acuerdo con esta resolución no podrá realizar labores técnicas vinculadas a la explotación de tambo y a la industria lechera.

Los diez Médicos Veterinarios (contratados) a que se refiere el numeral primero de esta resolución, no podrán ser funcionarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Tampoco podrán ejercer actividad profesional en otra Institución Oficial ni actividad profesional privada que tenga vinculación con la producción o la industrialización lechera.

Las infracciones a lo establecido precedentemente, dará mérito para la anulación del contrato respectivo, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones administrativas o penales que pudieran corresponder.

Será también motivo de anulación del contrato, cuando el rendimiento sea inferior a los quince (15) tambos mensuales sin causa justificada.

Cuarto. Los contratos correspondientes serán extendidos por el Departamento Jurídico del Ministerio de Ganadería y Agricultura y suscritos por el Director Interino de Sanidad Animal, en representación de dicho Ministerio.

Quinto. Las obligaciones que se contraigan de acuerdo a lo dispuesto en el numeral anterior serán atendidas con los recursos establecidos en el artículo 7.o del decreto N.o 364|968, del 6 de junio de 1968.

Sexto. Dése cuenta a la Asamblea General.

Séptimo. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO** — JAIME MONTANER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2

Decreto 309|969. — Se sustituye una disposición del decreto 127|969, por el que se autoriza a UTE, a concertar un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, tendiente a financiar la interconexión Argentina-Uruguaya.

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 3 de julio de 1969.

Visto el decreto N.o 127|969, de fecha 13|III|969, que autoriza a la UTE, a concertar con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo a fin de financiar todo lo concerniente al Convenio para la Interconexión Argentina-Uruguaya.

Considerando que en rigor la contratación prealudida habrá de celebrarse entre el referido Ente Autónomo y el Banco de la República, éste en su carácter de administrador de los fondos del BID.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 2.o del decreto N.o 127|969, de fecha 13|III|969, por el siguiente:

"Art. 2.o Autorízase a la UTE a concertar un préstamo con el Banco de la República Oriental del Uruguay, utilizando recursos provenientes del Fondo de Preinversión del Banco Interamericano de Desa-

rrollo (BID), en base a lo establecido precedentemente a fin de financiar todo lo concerniente al Convenio suscrito entre UTE y "Ebasco Corporation".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO — VENANCIO FLORES. — PEDRO W. CERSOSIMO. — CESAR CHARLONE. — General ANTONIO FRANCESE.

3

Resolución 705|969. — Se declara que la Planta de Silos para almacenaje y manejo a granel de cereales que construirá la Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda., en la ciudad de Young es de beneficio y utilidad públicos.

Ministerio de Industria y Comercio

Montevideo, 3 de julio de 1969.

Visto los antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda., referente a la construcción en la ciudad de Young (Departamento de Río Negro), de una planta de Silos, de 10.000 toneladas de capacidad.

Resultando: I) Que la Cooperativa mencionada se propone la construcción de dicha planta para almacenar y manejar cereales a granel;

II) Que a ese efecto formuló el proyecto de inversión pertinente y obtuvo del Banco de la República Oriental del Uruguay, un crédito por hasta U$S 290.308.00 y hasta $ 36:000.000.00 m|n., con cargo al préstamo global del BID, N.o 83—OC—UR, el cual fue ratificado por el Banco Internacional de Desarrollo en el mes de marzo del año 1969;

III) Que el costo total presupuestado de las inversiones a efectuar en la planta asciende a pesos 135:577.000.00 m|n., financiando el Banco de la República y el BID el 80 o|o de ese monto.

Considerando: I) Que la construcción de esta obra es un paso de gran trascendencia para la introducción inmediata en el país del "Sistema a Granel", con las ventajas y economías de todo tipo que ello representa para la producción agraria;

II) Que el importante apoyo financiero del Estado que evidencian las cifras de los créditos otorgados, es un reflejo del interés nacional de la obra a ejecutar;

III) Que dada su magnitud y conveniencia, corresponde adoptar medidas complementarias que permitan su realización en el más breve plazo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase que la Planta de Silos para almacenaje y manejo a granel de cereales que construirá la Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda., en la ciudad de Young (Departamento de Río Negro) es de beneficio y utilidad públicos.

2.o Las máquinas y equipos requeridos para la construcción de dicha planta están comprendidos en el decreto de 25 de mayo de 1961, sobre admisión temporaria, debiendo gestionarse el otorgamiento de sus beneficios ante el Ministerio de Industria y Comercio, con ajustamiento a las disposiciones vigentes. Las máquinas y equipos deberán ser rexportadas al finalizar las obras, no rigiendo la alternativa de nacionalización prevista por el artículo 11 de dicho decreto.

3.o Comuníquese y archívese. — PACHECO ARECO. — VENANCIO FLORES.

MINISTERIO DE CULTURA

4

Ley N.o 13.745. — Se designa con el nombre de "María Emilia Castellanos de Puchet", al Instituto Normal de Durazno.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "María Emilia Castellanos de Puchet", al Instituto Normal de Durazno, ubicado en la ciudad del mismo nombre.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1.o de julio de 1969.

ALBERTO E. ABDALA, Presidente. — Manuel M. De La Bandera, Secretario Interino.

Ministerio de Cultura

Montevideo, 3 de julio de 1969.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

5

Decreto 310|969. — Se habilita una Planilla de Disponibilidad de personal de PLUNA, en el inciso 16), Poder Judicial.

Ministerio de Cultura

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

Montevideo, 3 de julio de 1969.

Visto la urgente necesidad de personal a que está sujeto el Poder Judicial para cumplir con las nuevas

obligaciones creadas al sancionarse la Ley de Arrendamientos y Desalojos Urbanos N.o 13.659, de 2 de junio de 1968;

Resultando: I) Que, en virtud de lo dispuesto por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, el Poder Judicial confeccionó su lista de necesidades de personal;

II) Que, basado en las mismas disposiciones, PLUNA, (Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea), preparó su lista de excedentes de personal, la que figura en el Programa "Ajuste del Factor Humano", de su Presupuesto para el Ejercicio 1968, aprobado por decreto N.o 298|968, de 13 de mayo de 1968:

III) Que, sobre la base de los estudios realizados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, evaluando las necesidades planteadas y los recursos de personal existentes, se estableció el criterio que posibilitará la respectiva distribución;

Considerando: I) Que, de acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, las necesidades adicionales de personal no contempladas en los distintos programas presupuestarios, deben ser atendidas con funcionarios incluídos en listas de disponibilidad;

II) Que, para dar cumplimiento a lo establecido, por el artículo 58 de la ley N.o 13.659, de 2 de junio de 1968, el Poder Ejecutivo, debe proporcionar a los distintos Juzgados el personal que se requiera para el cumplimiento de las tramitaciones exigidas por la citada Ley de Arrendamientos y Desalojos Urbanos;

III) Que, dada la urgencia del Poder Judicial por obtener funcionarios capacitados para atender las nuevas tareas encomendadas por la ley N.o 13.659, se hace necesario realizar una distribución parcial de la lista de disponibilidad de PLUNA;

Atento a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y a lo dispuesto por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967 y 58 de la ley N.o 13.659, de 2 de junio de 1968,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Habilítase, en el inciso 16), Poder Judicial, una planilla de disponibilidad que estará conformada de la siguiente manera:

(INCISO 16) PODER JUDICIAL

Personal Presupuestado.

Alma Muela de Bouchatón, Oficial Primero.
Aurora Albertón, Oficial.
Gladys Correa de Decaro. Oficial Segundo.
Adalberta Ferreyra de Peinado, Auxiliar Primero.
Lidia Torres, Auxiliar Primero.
Joaquina Sarragua, Auxiliar Segundo.
Nelly Catany de Curbelo, Auxiliar Segundo.
Angélica Veneri de Areco, Auxiliar Segundo.
María Bergerez de Marsicano, Auxiliar Tercero.
Luis Villamonte, Auxiliar Tercero.
Elsa García, Auxiliar Tercero.
Nidia Testa, Auxiliar Tercero.
María Mendiondo de Sosa, Auxiliar Tercero.
Blanca Duré de Quiroz, Auxiliar Tercero.
Julio Machín, Auxiliar Cuarto.
Gustavo Maeso, Auxiliar Cuarto.
Agustín Grande, Auxiliar Cuarto.
Adela Cardoropolis, Auxiliar Cuarto.
Marie Dibenedetto, Auxiliar Cuarto.
Nelly Winreb Eisemberg de Alvariza, Auxiliar Cuarto.
Yolanda Abenante, Auxiliar Cuarto.
Margarita Blanca Cejas de Lorenzo, Auxiliar Cuarto.
Beatriz Carmen Dutra de Dirodio, Auxiliar Cuarto.
Nelly Olga Noya de Alvarez, Auxiliar Cuarto.
Sara Méndez de Barceló, Auxiliar Cuarto.
Sara Mas Maciel, Auxiliar Cuarto.
Juana Rodríguez, Auxiliar Cuarto.
María H. Aramburú, Auxiliar Cuarto.
Carmen Rodríguez, Auxiliar Cuarto.
Elba Smith de Burguez, Auxiliar Cuarto.
Renée Rachetti, Auxiliar Cuarto.
Rosa Fabricio de Sosa, Auxiliar Cuarto.
Adolfo Castro, Auxiliar Cuarto.
Graciela Moreschi de París, Auxiliar Cuarto.
Mario De Mattos, Auxiliar Cuarto.
Eleonor Soto, Auxiliar Ser. Med.
Odel Abisab, Auxiliar Ser. Med.
María Francisca Sienra de Garat, Telefonista.

Personal Contratado

Gabriel Elías, Auxiliar Cuarto.
Lilia Deluchi, Auxiliar Cuarto.
Rosa Marañón, Auxiliar Cuarto.
Encarnación Herrera de Sosa, Auxiliar Cuarto.
Mirta Otero de Firpo, Auxiliar Cuarto.
Julia Foreschi, Auxiliar Cuarto.

Art. 2.o La Suprema Corte de Justicia por intermedio de su Contaduría procederá a habilitar los créditos correspondientes a las retribuciones de los cargos contenidos en esta planilla de disponibilidad.

Art. 3.o La Contaduría de PLUNA procederá a dar de baja en el respectivo Programa, los créditos correspondientes de las partidas presupuestales afectadas por las retribuciones de los funcionarios a que se hace mención en los artículos anteriores.

Art. 4.o La Contaduría General de la Nación actualizará las planillas de cargos y sus respectivos créditos, así como los correspondientes a las partidas globales de los programas presupuestarios que sean afectados por la redistribución realizada.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y vuelvan los antecedentes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — **FEDERICO GARCIA CAPURRO. — CESAR CHARLONE. — JOSE SERRATO.**

6

Resolución 706|969. — Se designa para ser expropiado un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 3 de julio de 1969.

Visto la ley N.o 13.733, de 31 de diciembre de 1968, por la que se declara de utilidad pública la expropia-

ción del inmueble padrón N.o 5.522, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto.

Atento a lo que preceptúa la ley N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912 y el decreto-ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ser expropiado el inmueble padrón N.o 5.522, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto.

2.o Declárase urgente la toma de posesión de dicho bien.

3.o Pase al Ministerio de Obras Públicas para que, por intermedio de la Dirección competente, proceda a sustanciar el procedimiento administrativo requerido para la ejecución de lo resuelto. — **PACHECO ARECO.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Resolución 707|969. — Se convoca a patronos y trabajadores de la Industria Textil, a elegir delegados para integrar la Comisión Honoraria Tripartita del Seguro de Enfermedad, de esa Industria.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 3 de julio de 1969.

Visto la nota de la Comisión Honoraria Tripartita Administradora del Seguro de Enfermedad para la Industria Textil, dando cuenta que se ha dado término a la investidura de los actuales delegados;

Resultando que por el artículo 2.o de la ley número 13.490, de 18 de agosto de 1966, se establece que el término del mandato será el de dos años (2), y los actuales delegados actúan desde el 1.o de febrero de 1967;

Considerando necesario adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a la referida previsión legal;

Atento a lo previsto por las leyes N.os 13.490, de 18 de agosto de 1966 y 10.449, de 12 de noviembre de 1943;

El Presidente de la República.

1.o Convócase a patronos y trabajadores de la Industria Textil instalada en todo el territorio de la República, a elegir separadamente y por cada sector, dos delegados titulares y tres suplentes, para integrar la Comisión Honoraria Tripartita del Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia y demás prestaciones médicas y farmacéuticas de la Industria Textil.

2.o El envío de nóminas, registros de listas y procedimientos electorales se regirán, en lo que fuere aplicable, por las normas establecidas en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes. Fíjase para el registro de listas el plazo de veinte (20) días, a contarse del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial". Dicho plazo será prorrogable hasta en 15 (quince) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

3.o Cométese al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios la preparación del acto electoral, realización de la elección y proclamación de los candidatos electos.

La Caja de Compensación N.o 35 prestará, a solicitud del Tribunal, la cooperación que éste pueda requerirle.

4.o Comuníquese, publíquese y dése cuenta a la Corte Electoral. — **PACHECO ARECO.** — JORGE SAPELLI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

8

Decreto 311|969. — Se dispone la realización, por la Dirección Nacional de Transporte, de un censo de todos los vehículos automotores de cargas y pasajeros, en el territorio nacional.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 3 de julio de 1969.

Visto estos antecedentes en los que la Dirección Nacional de Transporte solicita que se determine la tasa de registro censal de vehículos automotores de carga y pasajeros.

Resultando: I) Dispuesto lo necesario para que la Dirección de Transporte Automotor por Carretera conjuntamente con la Dirección de Servicios Auxiliares del Programa 9.03, inicien el correspondiente censo de los vehículos de transporte de cargas y pasajeros del país, se estima oportuno fijar el costo de la operación del Registro e Identificación, incluída la placa, colocación en cada vehículo censado y viático promedio del personal afectado a la tarea;

II) Los cálculos efectuados sitúan ese costo en pesos 450.00 por chapa o unidad, reputándose aconsejable incrementar el valor básico en un diez por ciento, para poder mantener invariable dicho monto por un tiempo prolongado. El valor que al efecto se propone, es de $ 500.00 cada una.

Considerando: I) Que existe suma urgencia en conocer la situación real del parque automotor de cargas y pasajeros del país, lo que hace impostergable la realización del Censo-Registro e Identificación que se ha planeado;

II) Que entre otros beneficios, el registro vehicular a que se hace referencia, permitirá conocer la realidad nacional en la materia, existencia y requerimientos, así como apreciación por tipos y marcas para el desarrollo del trabajo en todo el territorio, además de posibilitar estudios serios sobre base sólida para encarar las futuras importaciones de acuerdo con sus resultados;

III) Lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y lo dispuesto por el artículo 119 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Dispónese la realización, por la Dirección Nacional de Transporte, de un censo de todos los vehículos automotores de cargas y pasajeros en el territorio nacional.

Art. 2o. Fíjase el valor de registro y colocación de chapa en la suma de quinientos pesos ($ 500.00) por unidad.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — PACHECO ARECO. — JOSE SERRATO.

9

Resolución 708|969. — Se deja sin efecto la resolución por la que se acordó una autorización para instalar un equipo radioeléctrico con el fin de explotar, comercialmente, un "Servicio de Búsqueda de Personas".

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 3 de julio de 1969.

Visto la resolución del Poder Ejecutivo de 29 de agosto de 1968 por la que se autoriza al señor Edison A. Thomas para instalar en la ciudad de Montevideo un equipo de transmisión radioeléctrico, con el fin de explotar, comercialmente, un "Servicio de Búsqueda de Personas".

Resultando dictada la mencionada resolución y citado el gestionante para su notificación, no se presentó a las Oficinas de la Dirección General de Telecomunicaciones, ni a consecuencia de la primera ni de las posteriores citaciones.

Considerando: I) Que dado el tiempo transcurrido y citado finalmente por telegrama colacionado, la no comparecencia a notificarse o explicar su situación, implica un evidente desinterés en la gestión iniciada oportunamente;

II) Que en mérito a lo expuesto, la Dirección Nacional de Comunicaciones, solicita que se deje sin efecto, la referida resolución;

III) Lo dictaminado por la Oficina Jurídica de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 29 de agosto de 1968, por la que se autorizó al señor Edison A. Thomas para instalar en la ciudad de Montevideo un equipo de transmisión radioeléctrico con el fin de explotar, comercialmente, un "Servicio de Búsqueda de Personas".

2.o) Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. — PACHECO ARECO. — JOSE SERRATO.

10

Resolución 709|969. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios de los Casinos del Estado de Atlántida y San Rafael.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 3 de julio de 1969.

Visto la solicitud presentada por el Pagador de Primera del Casino del Estado San Rafael, señor Julio Braga y Pagador de Segunda del Casino del Estado de Atlántida, señor Luis Prais, en el sentido de que se autorice la permuta de sus respectivos cargos;

Considerando: I) La referida permuta cuenta con el informe favorable de la Comisión Honoraria Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar y Dirección Nacional de Turismo (fs. 4 y 5), así como con la expresa conformidad de los peticionantes;

II) La Asesoría Letrada de este Ministerio a fojas 4 vuelta, informa que "no existen objeciones de índole jurídica a la gestión en trámite".

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase la permuta de cargos solicitada por el Pagador de Primera del Casino del Estado de San Rafael señor Julio Braga y Pagador de Segunda del Casino del Estado de Atlántida señor Luis Prais.

2.o La Dirección Nacional de Turismo, tendrá en cuenta la referida autorización en oportunidad de la formulación de los presupuestos correspondientes y dispondrá los ajustes que correspondan en los haberes devengados.

3.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Turismo. — PACHECO ARECO. — JOSE SERRATO.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 11 de junio de 1969

Juan José Varela, oriental, 82 años, casado, Sitio Grande 1230.
Amanda Vilizio, oriental, 67 años, soltera, H. Maciel.
Ramón Velázquez de Trías, oriental, 75 años, casado, J. Paullier 2687.
Antonio Yazbek, lib. 62 años, divorciado, H. Italiano.
Cecilia Zorrilla de San Martín, oriental, 10 años, D. Zorrilla 5427.
Mónica Aguiar, oriental, 8 días, H. P. Visca.
Jacinto Roque Aicardi, italiano, 86 años, soltero, Sanguinetti 2403 bis.
Isabel Aquino de González, oriental, 78 años, viuda, H. Maciel.
Andrés Benedek, húngaro, 65 años, casado, Colonia 1942.
Juan Carlos Baldizoni, oriental, 50 años, casado, Guanahay 1917.
Elbio Barboza Méndez, oriental, 45 años, casado, H. Maciel.
Corina Baldiani de Monteiro, oriental, 78 años, viuda, Trápani 4072.
Angela Cosentino de Arroyo, oriental, 74 años, viuda, Laguna Merín 4411.
Luis Ignacio Emilio Cordeiro Maggiolo, oriental, 73 años, casado, Solano Antuña 2946.
Martín Andrés Careggio, argentino, 46 años, soltero, H. Maciel.
Isaac Cornello Colina, oriental, 63 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Félix Cernuschi Trías, oriental, 18 años, soltero, Reconquista 398.
Carlos Alberto Díaz Mayo, oriental, 33 años, casado, San Salvador 1520.
Domingo Domínguez Pérez, esp. 57 años, casado, Sociedad Española.
Clara Fernández de Seoane, oriental, 81 años, viuda, Chucarro 1271.
Fernanda Espinosa Verdi de Carbajal, oriental, 87 años, viuda, Clínicas.
Ramón Santiago Gutiérrez, oriental, 65 años, casado, Br. Artigas 1483.
Leopoldo Adolfo Lecour Irigoyen, oriental, 57 años, casado, Colonia 1948.
José Lougo, oriental, 58 años, soltero, Isidoro de María 1530.
Hena Mischler de Safi, oriental, 69 años, casada, 25 de mayo 329.
Progreso Morillo, español, 54 años, casado, Sanatorio Modelo.
Juana Clotilde Olivera, oriental, 79 años, soltera, Médanos 1595.
Daniel Abdon Ortiz, oriental, 60 años, viudo, H. Pasteur.
Carmen Peña de Barbesto, española, 77 años, viuda, Br. España 1483.
Alfredo Pereda Leivas, oriental, 50 años, casado, H. de Clínicas.
Dora Pellegrini de Sangurgo, oriental, 47 años, casada, Soriano 1724.
Constantino Luis Richi, oriental, 73 años, casado, Inca 2194.
Bautista Rigola Peduzzi, italiano, 70 años, soltero, Burgues 3170.
Fernando León Rousse, argentino, 76 años, casado, H. Italiano.
Guillermo Rodríguez, oriental, 49 años, casado, H. de Clínicas.
María Manuela Revella de Cheroni, oriental, 79 años, viuda, Atlántica 1656.
María Elida Silva de Fernández, oriental, 78 años, casada, Laureles 720.
Nélida María Di Malla de Meraldi, oriental, 62 años, viuda, C. Largo 1485.
Amelio Vázquez, oriental, 66 años, casado, Br. Artigas 1465.
Carlos Zuasti, español, 60 años, soltero, Br. Artigas 1465.

Día 12 de junio de 1969

Máximo Fco. Alfonso, oriental, 89 años, casado, Hospital Maciel.
Rosa Mary Alvarez, oriental, 1 mes 2 días, Cerro Largo 1816.
Domingo Amato, oriental, 81 años, casado, Ricardoni 2565.
Juan Bonica, italiano, 73 años, casado, Pablo de María 1561.
Juan Carlos Bo, oriental, 63 años, casado, Sancho Panza 3115.
Alcides Betancor, oriental, 53 años, casado, Luis P. Ponce 1426.
Secundino Posta, oriental, 72 años, casado, Hospital Maciel.
Juan Bautista Carrasco, oriental, 72 años, casado, Hospital Pasteur.
Juan Antonio Correa, oriental, 72 años, soltero, Hospital Pasteur.
José Cirelli Facal, oriental, 62 años, casado, Marsella 2839.
Alice Costa Martínez, brasileña, 40 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Emilio Crespo, español, 39 años, casado, Juan de Dios Pena 1897.
Reina Victoria Castro Gorgoroso, oriental, 58 años, soltera, Millán 3958.
Francisco Lucas Cazane, oriental, 79 años, soltero, P. del Campo.
Antonio Delgado López, español, 75 años, casado, Millán 4482.
Francisco Díaz, oriental, 70 años, soltero, Hospital Pasteur.
María Sabina de Vidal, 82 años, viuda, Hospital Maciel.
Antonio Diwiszek, polaco, 71 años, casado, Parma 3084.
Isabel Fernández de Cabrera, oriental, 56 años, casada, Sindicato Médico.
Demeciano Guzmán Falcón, oriental, 75 años, casado, 8 de Octubre 3020.
John Edward Estades, oriental, 4 días, Cerro Largo 1816.
Estela María Estévez, oriental, 4 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
María Echevarría, de García, oriental, 90 años, viuda, Constituyente 2043.
Enrique González, oriental, 47 años, casado, Sorata 3835.
Blanca González de Vimercati, oriental, 59 años, casada, Hospital de Clínicas.
José González, español, 61 años, soltero, P. del Campo.
José Pedro García Sosa, oriental, 1 hora, Agraciada 2981.
Rafael Impemba, oriental, 56 años, casado, Isidoro de María 158.
Ernesto Herrera, oriental, 1 año, Gonzalo Ramírez 1926.
María Esther Hernández, oriental, 6 días, Cerro Largo 1816.
José Teodoro Hernández de Bartana, oriental, 12 años, Larravide 74.
María Lowe de Steineck, alemana, 86 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Héctor Nelson Olivera, oriental, 38 años, casado, Garibaldi 1728.
Carlos Bartignoni. oriental, 70 años, soltero, Larravide 74.
José Abelardo Mussio Barreto, oriental, 69 años, casado, Br. Artigas 1465.
Josefa Pando Gómez, oriental, 77 años, soltera, Caños 269.
Ceferino Méndez, oriental, 74 años, viudo, Pablo de María 1072.
Ramón Exequiel Méndez, oriental, Hospital Pasteur.
Gerardo Muñoz, oriental, 70 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Ilda Montero de López, oriental, 53 años, casada, S. Americano.
Juan Carlos Núñez, oriental, 8 años, Matilde Pacheco 4053.
Enrique Juan Martínez, español, 76 casado, Sgo. Figueredo 3695.
Cledonia Pellejero, oriental, 102 años, soltera, I. de María 1530.
Oscar Píriz, oriental, 2 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
Angela Pacelli de Cánepa, oriental, 86 años, viuda, Chaná 2060.
Rosa Riccio de D'Onofre, italiana, 73 años, casada, Juan Cabrera.
Jesús Francisco Rodríguez, oriental, 5 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
Desiderio Rivero, oriental, 85 años, casado, Hospital Pasteur.
Francisco Juan Rato, oriental, 73 años, viudo, Garibaldi 2471.
Ernesto Pedro Rossi, italiano, 86 años, casado, Nicaragua 2171.
Juan Floro Noe Ruiz, argentino, 80 años, soltero, José Chaw 5094.
Concepción Saigiovanni de Menéndez, italiana, 84 años, viuda, Hospital Italiano.
Tereza Silva, oriental, 87 años, soltera, Garzón 1952.
Graciana Giglinitti, oriental, 86 años, soltera, Traumatología.
Francisco Lauleda, oriental, 93 años, soltero, A. Bromo 1809.
Juan Carlos Sacramento, 30 metros, Hospital P. Rossell.
Nacido sin vida. Celia Cruz, Br. Artigas 1465.
Nacido sin vida. De Mello Gentile, 8 de Octubre 3020.
Nacido sin vida. Ramos, Hospital Pasteur.
Nacido sin vida. Amaral, Hospital P. Rossell.
Nacido sin vida. Silva, Hospital P. Rossell.
Francisco Yenserey Bernet, oriental, 65 años, casado, Santiago Sierra 3468.
Braulio Tafariboré, oriental, 61 años, soltero, P. del Campo.
Daniel Vidalin, oriental, 10 días, Cerro Largo 1816.
María Vicenta Vigo de Aloite, española, 67 años, casada, Sociedad Española.
Lucía Wecol de Algorta, argentina, 78 años, viuda, G. Pereira 3276.
Aída Zaffaroni de Ximénez, oriental, 81 años, viuda, Olivos 94.

Día 13 de junio de 1969

José Amado Conde, oriental, 64 años, casado, Oficial 2, 2504.
Ana María Amézaga, oriental, 80 años, soltera, Larrañaga 2275.
Eugenio Aríspe, oriental, 69 años, casado, Simón Bolívar 1192, apto. 402.

Carlos Arturaola, oriental, 72 años, casado, Hospital Maciel.
María Aldana de Rocca, oriental, 81 años, viuda, Bulgaria 4257.
José Ramón Bazzano, oriental, 65 años, soltero, Mateo Cortés 4724.
José Pedro Blanco, oriental, 59 años, casado, 8 de octubre 3288.
Eduardo Barrios, oriental, 56 años, casado, Larrañaga 1365.
Rosa Bequio de Caballero, oriental, 79 años, viuda, L. Brandi 6676.
José Briano, oriental, 84 años, viudo, Cno. O'Higgins 8002.
Rodolfo Castro Díaz, oriental, 46 años, casado, D. Aramburú 4007.
Ignacio Carballo, oriental, 78 años, viudo, Ameghino 4720.
Héctor Cassarino, oriental, 60 años, casado, Br. Artigas s|n.
Agustina América Curbelo Repetto, oriental, 64 años, soltera, Clínicas.
Rosina Caputto, de De Leisi, italiana, 80 años, viuda, Murcia 1644.
Ernesto Cabrera, oriental, 72 años, casado, Raffo 705, apto. 1.
Palmira Carbone de Gutiérrez, oriental, 97 años, viuda, Br. Artigas 1067.
Leandro Eduardo Caro, oriental, 70 años soltero, Sanatorio Larghero.
Miguel Ceriani, oriental, 69 años, soltero Federación 2099.
Herminio Librando Cuba, oriental, 44 años, soltero, Aparicio Saravia s|n.
Clara Maspante Collazo de Veraso, oriental, 38 años, viuda Durazno 1330.
Emerito Delgado Bagnasco, oriental, 78 años casado, H. de Clínicas.
Herminia Demarco de Ferrante, oriental, 75 años, viuda, Pernas 2435.
Juan José Fernández, español, 66 años, soltero, P. del Campo.
Julia Teresa Fontana de Capandeguy, oriental, 88 años, viuda, Luis P. Ponce 1486.
Enrique Angel Guglielmi, oriental, 71 años, casado, C. Católico.
Juan Galeazzi, oriental, 72 años, casado, C. de Galicia.
Antonio González, oriental, 60 años, casado, H. Pasteur.
Sosario García, español, 65 años, soltero, 26 de marzo 3644.
Juana Grandal Luaces de López, española, 79 años, casada, Millán 4482.
Valentín González Cabrera, oriental, 89 años, casado, M. Soler 3136.
Elda Irisi Fernández de Fariña, oriental, 52 años, casada, R. Anador 3532.
Ernesto Ghiringhelli, italiano, 83 años, casado, S. Italiano.
Elena Síndice de Almada, oriental, 87 años, viuda, D. Lamas 1372.
Eleonora Gatti Mediza oriental, 3 horas y media, Agraciada 2981.
José Leites, oriental, 53 años, casado, Canarias 3775.
Cándida Susena de Rocca, oriental, 81 años, casado, Dso. Terra 1567.
Luis Benancio López, 66 años, P. del Campo.
Susana López de Viola, oriental, 37 años, casada, Millán 2515.
Luis Lanzar, español, 47 años, divorciado, San José 1332.
Víctor Manuel Mederos Correa, oriental, 30 años, casado, Agraciada 3015.
Ana María Morales de López, oriental, 62 años, casada, 18 de Julio 2205.
Josefa Montenegro de Pena, española, 82 años, casada, Br. Artigas 1465.
Margarita Mera de Trifícchio, oriental, 65 años viuda, Larravide s|n.

Carmen Nogueira de Langerta, oriental, 57 años, casada, Larravide 74.
Pascual Maliada, oriental, 67 años, casado, Ameghino 4466.
Luis Marengo, oriental, 44 años, soltero, Melchor Ramírez 4099.
Fernando Marcelo Mancion, oriental, 4 años, Br. Artigas y Cufré.
Evangelista Moreira, oriental, 78 años, soltera, Olegario Andrade 4726.
María Carmen Muñoz, oriental, 65 años, soltera, Br. Artigas 1439.
Herminio Meirele Dalus, oriental, 34 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Bartolomé Mari Serra, español, 70 años, soltero, Sarandí 263.
Juan Orvos, 78 años, Hospital Maciel.
Roberto Piñeiro Sosa, oriental, 28 años, casado, Tapes 960.
Julián Rolando Peluffo, oriental, 86 años, viudo, Fray Bentos 3676.
Carlos Antonio Perolo, oriental, 59 años, casado, H. Italiano.
José Pevirelli Peretti, italiano, 76 años, casado, Madrid 1340.
Angel María Paternostro, oriental, 76 años, casado, Domingo Aramburú 2184.
Julián Sebastián Pérez Pascell, oriental, 85 años, casado, Libertad 2879.
Dominga Raña Castro de Baño, española, 74 años, casada, Antonio Díaz 4313.
Walter Uris Bovelli, oriental, 42 años, casado, T. Aparicio 4221.
Basilio Strambogianakis, griego, 64 años, casado, Magested 1765.
Alba Sarzabal, oriental, 50 años, soltera, Tapes 1108.
Benjamín Sosa Castro, oriental, 48 años, soltero, H. de Clínicas.
Héctor Manuel Sosa, oriental, 57 años casado, S. Inglés.
José Luis Suárez, oriental, 5 meses, Br. Artigas y Cufré.
Carlos María Santander, oriental, 70 años, casado, Pan de Azúcar 2578.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Ernesto Antonio Scalone, oriental, 74 años, divorciado, Almirante Brown 1809.
María Cecilia Segovia de Magliano, argentina, 47 años, casada, Mut. Partido Nacional.
Ariel Rodríguez, oriental, 1 año, Sierra 1793.
Sara Raimondo de Buzón, oriental 70 años, viuda, Br. Artigas 1461.
Laura Elena Viera, oriental. 74 años. soltera, Luis Giralt 1121.

Día 14 de junio de 1969

Alcides Albes, oriental, 82 años, casado, I. de María 1530.
Victoriano Nicolás Alaggia, oriental, 72 años, viudo, G. Oriental 3209.
Carlos Alpeñit, alemán, 79 años, soltero, H. Pasteur.
Juana Acosta de Ares, oriental, 62 años, casada, Br. Artigas 1465.
Gabriela Fabiana Acosta, oriental, 2 días, Cerro Largo 1816.
Catalina Eduviges Codrilla de Donato, oriental, 76 años, viuda, C. Tonkinson 5000.
Teresa Centomani de Nacimiento, italiana, 82 años, viuda, G. Gallinal 2074.
Antonia D'Angiolillo, oriental, 58 años soltera, Br. Artigas 1483.
Manuel García, español, 60 años, casado, Br. Artigas 4000.
Josefa Cupertina Gómez, oriental, 73 años, soltera, Hungría 3586.
Esteban Geli Seralik, checo, 63 años, viudo, Colonia S. Bois.
Jorge Paulo Machiolo Olivera, oriental, 3 meses, H. P. Visca.
Manuel Grajales, oriental, 68 años, casado, Manantiales 4360.
Rubén Jabier García Viera, oriental, 22 días, Agraciada 2981.
María González de Canosa, española, 59 años, casada, Holanda 1821.
Haydée Kennedi Gómez, oriental, 75 años, viuda, Médanos 1169.
María Heredia de Cánepa, argentina, 82 años, viuda, H. de Clínicas.
Carmen Maidana Moreira de Zipitría, oriental, 67 años, viuda, Larravide 2351.
Florinda Mazza de Nario, oriental, 68 años, casada, Sanatorio Italiano.
Juan Morlais Quemelias, lituano, 72 años, Larravide 2351.
Ulises Oviedo Santos, oriental, 37 años, casado, H. de Clínicas.
Pedro Pizorno, italiano, 84 años, casado, H. Maciel.
Dardo Marcel Enrique, oriental, 1 año, H. P. Visca.
Juan Passeggi, oriental, 63 años, casado, Soriano 1724.
Isabel Pérez de Milles, oriental, 75 años, viuda, Cataluña 3134.
Juana Retta de Gallichio, oriental, 74 años, viuda, Cufré 2479, ap. 3.
Ademar Ramírez, oriental, 43 años, casado, Br. Artigas 1483.
José Humberto Raffo Rogel, oriental, 44 años, casado, (20.a Sección Judicial).
María Luisa Rouvley de Méndes, oriental, 87 años, viuda, G. Ramírez 2095.
Estrella Rodríguez de Casas, española, 58 años, casada, Torricelli 4614.
César Santiago Raimondo, oriental, 87 años, viudo, Soriano 1724.
Nacido sin vida, H. P. Rossell.
Inés Irvieza de Stefanovich, polaca, 57 años, casada, H. de Clínicas.
María Luisa Sandoval de Morales, oriental, 74 años, viuda, H. Pasteur.
Juan Izvorboda, húngaro, 59 años, soltero, Canning 2491.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 256 — Montevideo, Martes 8 de Julio de 1969 — Núm. 18104

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años ..	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1931	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1939	"	" 150.00
1940	"	" 150.00
1945	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1965	....	" 811.00
1967	....	" 1.622.00

Encuadernados

1956	....	" 200.00
1965	....	" 287.00
1966	....	" 620.00
1967	....	" 2.460.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones.
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GITLA ZISMAN o ZYSMAN de CHMIEL (202|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado menor para las publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 11667 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA CEFERINA OYOLA ROJAS de SANJURJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilitó la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 11860 Jl.4-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERTA LEVENTAL o LOVENTAHL o LOVENTAL o LUVENTAL de JACOBSOHN o JAKOBSOHN o JACOBSON o JACORSPRI y JAIME JAKOBSOHN o JACOBSOHN o JACOBSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 1.000.00 10|pub. 11043 Jn.26-v.jl.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PELUFFO o AMERICO PELUFFO AICARDO o AICARDI, (Ficha 181|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Menor. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11959 Jl.4-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS OTTONELLO BONO (Ficha 175|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 20|pub. 11811 Jul.3-v.jul.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA SEGUI de COITINHO o COITINIO o COITIÑO (L.o 2, F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria menor. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11612 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIA ANA CAPURRO de ANDREGNETTE, (Ficha 189|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria menor. — Montevideo, 25 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11607 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA LAMPEZ de PINTOS LAMPEZ o LAMPES VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.

Se habilitó la feria judicial menor para las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11951 Jl.7-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SARRALDE o SARRALDE OYENARD o SARRALDE OYENHARD (Ficha A.405|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 11812 Jul.3-v.jul.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima Feria Menor. — Artigas, 23 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11503 Jn.30-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR DUQUE LISTUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor. — Trinidad, junio 30 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11916 Jl.4-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la suceción de CELINA MARIA MICHELINI PAULETTI (L.o 16 F.o 103, N.o 1098) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial a los efectos de su publicación y emplazamiento. — Paysandú, 11 de junio de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11377 Jun.26-v.jul.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la suceción de PASCUALA DIAZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria a efectos de las publicaciones. — San José, junio 13 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11846 Jl.4-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO CASIMIRO GUERRERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, junio 27 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 1.000.00 10|pub. 17957 Jl.7-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FERNANDEZ de PRESTES MADRID, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, junio 23 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 1.000.00 10|pub. 11968 Jl.7-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINO o CRISTIANO JUAN GRAF o GRAFF, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, junio 27 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 1.000.00 10|pub. 11969 Jl.7-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR PABLO o ELEAZAR FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó el feriado a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1969. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11644 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11643 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER TONAR RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta publicación.

Se habilitó la feria menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

1) (R.20|4|55) 10|pub. 31233 Jn.24-v.jl.8.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO LA CAJA OBRERA
SUCURSAL TOLEDO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.o de la ley N.o 9.099, de 29 de setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa del solar ubicado en las inmediaciones del Camino del Andaluz, Decimasexta Sección Judicial de Canelones, prometidos en venta por el señor Mario G. Ferrari y de acuerdo al siguiente detalle:

Solar N.o 2, manzana "B", padrón 737 m|a. Comprador: Luis Ginés Pedrozo.

Solar N.o 16, manzana "B", padrón 737 m|a. Comprador: Isabel Isolina Rouiller Souza.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Toledo, mayo 21 de 1969

2) $ 3.600.00 15|pub. 11063 Jn.23-v.jl.14.

SOCIEDAD HIPOTECARIA DE ADQUISICIONES NEGOCIOS GENERALES, REMATES, INVERSIONES Y LOCACIONES, ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se hace saber a las personas que al final se designan, promitentes compradores de solares, en el fraccionamiento Playa Parque Carrasco, Séptima Sección de Canelones, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años de atraso para el pago de las cuotas convenidas, término que, con arreglo a la norma citada, determina la caducidad de la promesa respectiva:

ELISEO MATO GARDA, solar 15, manzana 24, padrón 4.489.

ELSA ELENA PRESNO DE ACUÑA y LOLA CLEMENTINA PRESNO DE COIROLO, solar 20, manzana 43, padrón 4.722.
2) $ 3.200.00 15|pub. 11096 Jn.24-v.jl.15.

WELLINGTON F. BERENGUER

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por ley N.o 9.099 de setiembre de 1933, previénese a la señora María T. Nievas de Victorica, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de la Propuesta y|o Promesa de Compraventa, Compromiso y|o documentos relativos al solar 1, manzana 113, padrón N.o 2520, ubicado en Salinas, Séptima Sección Judicial de Canelones. — Wellington F. Berenguer.
2) $ 2.400.00 15|pub. 11777 Jul.3.-v.jul.24.

BALNEARIO SANTA ANA

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años, sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores, que se detallan a continuación, así como a sus cesionarios, herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10 de la ley N.o 9.099), de las promesas referentes a los siguientes solares de terreno, sitos en el Balneario Santa Ana, Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón en mayor área N.os 2.937 y 6.205:
Solar N.o 12 de la manzana N.o 41, prometido en venta a Anael Luz Alvariza De Vicente y Li Alejandra Alvariza De Vicente.
Solares N.os 3 y 9 de la manzana N.o 45, prometidos en venta a Bertha Casamayou de Durán.
Solar N.o 8 de la manzana N.o 82, prometido en venta a José Pedro Menghini Meny.
Solar N.o 9 de la manzana N.o 82, prometido en venta a José Pedro Menghini Meny.
Solar N.o 14 de la fracción N.o 67, prometido en venta a Felipe José María Saettone Genta.
Solar N.o 7 de la fracción N.o 24, prometido en venta a Vicenta Concepción Sibilla de Udabe.
Solar N.o 6 de la manzana N.o 24, prometido en venta a Juan Santiago Gonnet Pons.
Solar N.o 11 de la fracción N.o 1, prometido en venta a Néstor Lorenzo Berois.
Solar N.o 4, de la manzana N.o 45, prometido en venta a María Celi Albernaz de Beriel.
Solar N.o 15 de la manzana N.o 1, prometido en venta a Nildo Rivero.
Solares N.os 11 y 12 de la manzana N.o 42, prometidos en venta a Alfredo Rodolfo Maurin.
Solar N.o 8 de la manzana N.o 78, prometido en venta a Cedrico Jaimes Caldwell.
Solar N.o 15 de la manzana N.o 29, prometido en venta a Pedro Coll.
Solar N.o 4 de la manzana N.o 9, prometido en venta a Hortensia Dax.
Solar N.o 5 de la manzana N.o 42, prometido en Venta a María F. de Fernández.
Solar N.o 6 de la manzana N.o 42, prometido en venta a Carlos Grou.
Solar N.o 11 de la manzana N.o 38, prometido en venta a Bruno Michelli.
Solar N.o 8 de la manzana N.o 66, prometido en venta a Bruno Michelli.
Solar N.o 11 de la manzana N.o 67, prometido en venta a Aurora N. de Petinaroli.
Solar N.o 5 de la manzana N.o 8, prometido en venta a Angel F. Pisano.
Solar N.o 8 de la manzana N.o 29, prometido en venta a Juan A. Pugliessi.
Solar N.o 7 de la manzana N.o 29, prometido en venta a Juan A. Pugliessi.
Solar N.o 1 de la manzana N.o 23, prometido en venta a José Alonso.
Solar N.o 21 de la manzana N.o 56, prometido en venta a Alejo Howard.
Solar N.o 20 de la manzana N.o 56, prometido en venta a José Esteban Howard.
Solares N.os 22 y 23 de la manzana N.o 56, prometidos en venta a José Esteban Howard.
Solares N.os 17 y 18 de la manzana N.o 56, prometidos en venta a José Esteban Howard.
Solar N.o 19 de la manzana N.o 56, prometido en venta a Juan Nagy.
Solares N.os 1 y 2, de la manzana N.o 27, prometidos en venta a Rodolfo Rovanes.
Solar N.o 9 de la manzana N.o 64, prometido en venta a Francisco Rinter.
Solar N.o 11 de la manzana N.o 20, prometido en venta a Armando Weiz.
Solar N.o 18 de la manzana N.o 20 prometido en venta a Armando Weiz.
2) $ 13.800.00 15|Pub. 11654 Jl.3.v.Jl.24.

3—Convocatorias Comerciales

INTROZZI S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el título VIII, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Introzzi S. A., para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social de la calle Paraguay 1674, el día 19 de julio de 1969, a las 11 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta un día antes de la fecha fijada para la misma. — Montevideo, junio de 1969. — El Directorio.
3) $ 2.500.00 10|pub. 11570 Jl.1.o-v.jl.14.

BANCO DEL ESTE
(EN LIQUIDACION)

De acuerdo a lo resuelto por la asamblea extraordinaria de accionistas de 7 de febrero próximo pasado, se convoca a los tenedores de acciones ordinarias o preferidas del Banco del Este a concurrir con sus acciones —o recibo extendido en oportunidad del anterior rescate— al Bank of America, Sucursal Montevideo, 25 de Mayo 552, a fin de la liquidación final de $ 65.00 por cada $ 100.00 valor nominal en acciones. Total del valor de rescate por acción $ 130.00. — Montevideo, 24 de junio de 1969.
3) $ 2.400.00 15|pub. 11839 Jul.3-v.jul.24.

ESTANCIAS DON ALEJO Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se convoca a los señores accionistas de Estancias don Alejo y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones, para la asamblea ordinaria, que se realizará el día 17 de julio de 1969, a las 15 horas en el local de calle 25 de Mayo 444, segundo piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Regularización de la sociedad; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota: Plazo para la inscripción de acciones, dos días antes del fijado para la misma Artículo 9.o, estatutos.
3) $ 1.000.00 5|pub. 11975 Jl.7-v.Jl.11.

ESTANCIAS DON ALEJO Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se convoca a los señores accionistas, de Estancias don Alejo y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 17 de julio de 1969, a las 15 y 15 horas, en el local de calle 25 de Mayo 444, segundo piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución y liquidación de la sociedad, de acuerdo con la ley N.o 13.608, de ordenamiento financiero del 8 de setiembre de 1967; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota: Plazo para la inscripción de acciones, dos días antes del fijado para la misma, artículo 9.o, estatutos.
3) $ 1.250.00 5|pub. 1974 Jl.7-v.Jl.11.

FRANCISCO RIAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el 18 de agosto de 1969, en 25 de Mayo 467, piso 2, Esc. 3, a las 19 horas, orden del día:
1.o) Liquidación de la sociedad y nombramiento de liquidadores.
Depósito de acciones hasta el 15 de agosto de 1969, a las 19 horas.
Se advierte que de acuerdo al artículo 7.o, inciso 2, de la ley N.o 2.230, del 2 de junio de 1893, se estará a lo que resuelvan los concurrentes. — El Directorio.
3) $ 1.000.00 5|pub. 11953 Jl.7-v.Jl.11.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-416 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS SALVADOR FERRO REGO y SOCORRITO ROCCA COUTURE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 11445 Jun.26-v.jul.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 30 de mayo de 1969, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JINCHUK JOTIN y REVECA FERBER TUGENDER.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946.
Se habilitó la feria al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10760 Jn.16-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 24 de junio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DELMO LEVI RICCA AVONDET y ELIDA PAULINA MATO ZURBRIGG (F. C. N.o 323|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946, habilitándose el Feriado menor a los efectos de las publicaciones de los edictos. — Colonia, 27 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 11821 Jul.3-v.jul.31.

6—Disoluciones de Sociedades

LABORDE y LEAL

Se hace saber que se ha disuelto la Sociedad "Laborde y Leal", que giraba en esta plaza en los ramos de mercería y otros. Se retira de la misma NICOLASA LEAL de VIGNA, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma María Elvira Laborde. Acreedores presentarse en ciudad de Astorga 598. — San José, 4 de junio de 1969.
6) $ 2.400.00 20|pub. 10582 Jn.11-v.jl.14.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA-OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

OFICINAS DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|966, se ha presentado a este Registro la señora GLADYS RENEE MASSARO de PEREZ NOBLE, (heredera de María Vieira Costa), citando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U. motor N.o 4125835, matrícula N.o J 30—349, empadronado en Río Negro N.o 4214, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro.
8) $ 2.000.00 10|pub. 11939 Jl.7-v.jl.21.

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor JUAN CARLOS MORENO PODESTA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Volksvagen, motor N.o 6.344.492, matrícula N.o 507.285, empadronado en Montevideo, N.o 182.437, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Obdulio M. Federico. Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bové. Jefe Adm. del Registro. — Juan Antonio Bellomo. Director de Departamento.
8) $ 2.000.00 10|pub. 11936 Jl.7-v.jl.21.

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental Vehículos Automotores de Cerro Largo

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20|1|966, se ha presentado a este Registro, don MARCELO SANTA CRUZ SANTA CRUZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo siguiente:
Una camioneta marca "Ford", modelo 1953, empadronada en la Intendencia de Cerro Largo, con el N.o E 7921, motor N.o F. 10 V. 5E. 10826, de 45 H.P., 8 cilindros, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho

a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Melo, 16 de junio de 1969. — Juan Jacobo, Jefe Suc. — Blanca P. de Crespi. Oficial Tercera.
8) $ 1.500.00 10|pub. 11273 Jn.24-v.jl.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha 12 de junio de 1969, se resolvió emplazar por el término de cinco días al señor PEDRO ROLDAN, (Peón, categoría V, grado 1), de la Dirección de Limpieza y Usinas, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 2 de julio de 1969.
8) (C.C.) 5|pub. 31303 Jl.2-v.jl.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos MAFFEI RICARDO y otros contra SANTIAGO EUGENIO y CLARA MARIA FERRANDO. Cesación de condominio". (F. C. N.o 278|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Santiago Eugenio Ferrando Chiappori y Clara María Ferrando Chiappori, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Habilitándose el próximo feriado menor a sus solos efectos. — Colonia, 9 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
8) $ 3.000.00 30|pub. 11966 Jl.7-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: GUERENDIAIN, JOSE A. "Concurso necesario", se hace saber que se cita y emplaza a los acreedores del mencionado concurso, para que por sí o representante legal en forma, concurran a la "Junta de Acreedores", que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, calle Dr. Herrera 691, el día 29 de agosto del año en curso, a las 15 horas.

Se previene: A) Que se tomará resolución, con los que concurran, artículo 960 del C. de P. Civil; B) Que queda habilitada la feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Trinidad, julio 1.o de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
8) $ 3.250.00 26|pub. 11940 Jl.7-v.ag.12.

9-Expropiaciones

BANCO DE PREVISION SOCIAL

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social de fecha 16 de abril de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble del ex Banco Transatlántico del Uruguay ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 1.170, manzana 96, plano del agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1.260 el 30 de mayo de 1960, que consta de una superficie de 404 metros 65 decímetros cuadrados y que se deslinda: 21 metros 90 de frente al S. O. a la calle 25 de Mayo; 18 metros 60 al S. E. que por ser esquina linda con la calle Treinta y Tres; 21 metros 72 al N. E. con padrón 4.033 y 18 metros 60 al N. O. con parte del padrón 1 169.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Escribanía de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante 1881, tercer piso. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 30|pub. 31217 Jn.24-v.ag.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.598, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a 1 trazado del Parque Lineal del Arroyo del Molino, los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 64.734. — Propietario: Suc. María Bustelo de Cean. — Sup. aproximada: 962 metros cuadrados.

Padrón N.o 64.735. — Propietario: Suc. María Bustelo de Cean. — Sup. aproximada: 744 metros cuadrados.

Padrón N.o 64.792. — Propietario: Suc. María Bustelo de Cean. — Sup. aproximada: 516 metros cuadrados.

Padrón N.o 64.793. — Propietario: Suc. María Bustelo de Cean. — Sup. aproximada: 1.052 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 5.o), de la ley de expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 12 de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 31327 Jl.7-v.jl.16.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP

6.514. — 2.o llamado. — Tela de amianto.
Apertura: 23|7|69, 15 horas.
6.550. — 2.o llamado. — Heladeras eléctricas.
Apertura: 23|7|69, 17 horas.
6.553. — 2.o llamado. — Material aislantes.
Apertura: 24|7|69, 16 horas.
6.575. — Renovación techo de chapa.
Apertura: 7|8|69, 16 horas.
6.576. — Fluído etílico.
Apertura: 19|8|69, 16 horas.
6.577. — Andamios tubulares.
Apertura: 25|7|69, 17 horas.
6.578. — Batería de capacitadores electrostáticos.
Apertura: 31|7|69, 15 horas.
6.579. — Eucaliptol.
Apertura: 19|8|69, 17 horas.
6.582. — Transformador de potencia.
Apertura: 23|9|69, 16 horas.

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS

148. — 2.o llamado. — Venta de máquinas registradoras usadas.
Apertura: 23|7|69, 16 horas.
149. — Venta de fosfatos minerales.
Apertura: 25|7|69, 16 horas.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular las consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.
12) (C.C.) 3|pub. 31320 Jl.4-v.jl.8.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación N.o 744. — Herramientas de plaza.
2.o llamado: 5 de agosto de 1969, a la hora 15.30.
Precio del pliego: $ 50.00.
Licitación N.o 773. — 3.000 toneladas de cal viva.
3er. llamado: 31 de julio de 1969, a la hora 15.30.
Precio del pliego: $ 65.00.
Licitación N.o 781. — Pintura para aceleratores de la planta de purificación de aguas corrientes.
1er. llamado: 1.o de agosto de 1969, a la hora 15.30.
Precio del pliego: $ 40.00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina en el día y hora indicado.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.O.) 7|pub. 31267 Jn.30-v.jl.8.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 74|5
Suministro de artefactos eléctricos de iluminación

El Banco de la República Oriental del Uruguay hace saber que la licitación pública número 74|5 referente al suministro de veintisiete artefactos eléctricos de iluminación para el inmueble de la calle Mercedes N.o 1017 (Ex edificio Loppacher), cuya apertura estaba prevista para el 4 de julio de 1969, se ha postergado la misma para el 21 de julio de 1969 manteniéndose las restantes condiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 31312 Jul.3-v.jul.9.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Lic. 34|69. Adq. Arroz de producción nacional.
Apertura: 21 de julio de 1969, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de julio de 1969, a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 35|69. Adq. Sal gruesa.
Apertura: 21 de julio de 1969, a las 18 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de julio de 1969, a las 18 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 19|69. Sémola y semolín. Tercer llamado.
Apertura: 15 de julio de 1969, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Paysandú 935 donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.O.) 8|pub. 31289 Jul.1.o.-v.jul.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 797
Para venta de arena

Llámase a licitación pública para la venta de arena proveniente del dragado del extremo norte del Paso Almirón en el Río Uruguay, en la zona del veril uruguayo, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del mencionado pliego: $ 500.00 (quinientos pesos).

Apertura de las propuestas: día 5 (cinco) de agosto de 1969 a las 15 (quince) horas en la sala de licitaciones de la referida Dirección, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo.

Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 7 (siete) del mes de agosto de 1969 a las 15 (quince) horas en el lugar indicado precedentemente .— La Dirección.
12) (C.O.) 7|pub. 31321 Jl.7-v.jl.15.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No 3|969
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública por primera vez para "la excavación y carga de arena en Empalme Rutas Interbalnearia y Cont. Avenida Italia (a Pando) perteneciente a Zona 1".

Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 14 de julio de 1969 a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 17 de julio de 1969 a las 16 horas.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares es de $ 4.000.00 (cuatro mil pesos) — Montevideo, 29 de junio de 1969. — La Dirección.
12) (C.O.) 10|pub. 31284 Jul.1.o.v.jul.14.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No 4|969
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la "Provisión de 300 toneladas de relleno mineral calcáreo (Filler) para la obra: Carretera Interbalnearia".

Pliego de Condiciones Particulares en la Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 18 de julio de 1969 a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 4.o Piso.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 21 de julio de 1969 a las 16 horas.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares es de $ 4.000.00 (cuatro mil pesos). — Montevideo, 25 de junio de 1969. — La Dirección.
12) (C.O.) 10|pub. 31283 Jul.1.o.-v.jul.14.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|969
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la "Provisión de 10 tanques para riego de agua".

Pliego de Condiciones Particulares en la Secretaría General. 4º Piso, previo depósito de su importe en Tesorería. 2.o piso.

Apertura de propuestas día 17 de julio de 1969 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, cuarto piso.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 23 de julio a las 16 horas.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares es de $ 5.000 (cinco mil pesos). — Montevideo, 25 de junio de 1969. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 31282 Jl.1º-v.jl.14.

UTE
(PLAN TELEFONICO NACIONAL)

Construcción de edificios p|centrales telefónicas en Montevideo, Canelones y Rocha.

N.o 6.231|69. Construcción del edificio de la Central Telefónica de Canelones.

Apertura: 17 de julio de 1969, hora 16. (tercer llamado). Apertura: 23 de julio, hora 15, (cuarto llamado).

Precio del ejemplar: $ 1.300.00.

N.o 6.252|69. Construcción del edificio de la Central Telefónica de Punta Carretas, (Montevideo). Apertura: 24 de julio de 1969, hora 16. Apertura: 31 de julio, hora 15, (segundo llamado).

Precio del ejemplar: $ 1.200.00.

N.o 6.246|69. Construcción del edificio de la Central Telefónica de Rocha. Apertura: 25 de julio de 1969, hora 16. Apertura: 1.o de agosto, hora 15. (segundo llamado).

Precio del ejemplar: $ 1.100.00.

Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dichas licitaciones previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Sector Abastecimientos de UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas.

Lic. N.o 6.212|69. — 24 cubiertas 900 por 15. 12 telas; 24 cámaras para las mismas. Apertura: 2 de julio hora 15. Apertura: 5 de agosto, hora 16 (Segundo llamado).

Precio del ejemplar: $ 100.00.

Lic. N o 6.216|69. — 240.000 metros de cable de acero galvanizado. Apertura: 2 de setiembre, hora 16; Apertura: 9 de setiembre, hora 15 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: $ 200.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 25 de junio de 1969. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31288 Jl.1.o-v.jl.14.

13—Llamados a Acreedores

De acuerdo con la ley 26|9|1904, se convoca a los acreedores de la firma Taracido y Basso —"Central Médica"— para presentar la documentación correspondiente en Colonia 1235 Montevideo.

13) $ 800.00 20|pub. 10206 Jn.6-v.jl.9.

CORREA Y BARRIOS HERMANOS

A efectos de la ley de setiembre de 1904, se hace saber que por documento privado firmado en Salto, el 16 de junio de 1969, se disolvió totalmente la sociedad "Correa y Barrios Hermanos".

Acreedores: presentarse en Uruguay 397. — Salto.

13) $ 1.600.00 20|pub. 11705 Jl.2-v.jl.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, julio 7 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por ley N.o 9.906).

6.a Sección

JORGE OSVALDO FATTORUSO, 21 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Arenal Grande 1360, Apto. 9, piso 2 y PERLA MIRYAM RISSIO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1360, Apto. 9, piso 2.

8.a Sección

ROMEO SAUL ESTEVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1769 Apto. 5 y OLGA TERESA ROMANO, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Magallanes 1769, Apto. 5.

ANTONIO MARIA MAÑE BLANCO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1935 y MERCEDES ERES NONGOY, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. C. y Riqué 1259.

9.a Sección

CARLOS EDUARDO PAZ, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Gambetta 1180 y WALDIMIRA MARIA TECHERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gambetta 1185.

LUIS AUGUSTO SARAIVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Badajoz 1794 y MARIA ELENA PASCA, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Badajoz 1794.

PIETRO RATTO, 24 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado Juan P. Lamolle 1654 y MARIA DEL CARMEN NICOLAZZI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle 1654.

11.a Sección

JOSE VALENTIN TURUNDAY, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vera 2575 y NOEMI HAYDEE OCAMPO, 32 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Vera 2577.

14.a Sección

SAMUEL PEREZ, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3706 y MAGELA SCHIAVO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3706.

MIGUEL ANGEL AMARANTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 860, Apto. 2 y ELBA NYBIA MARTINEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Uruguayana 3421.

15.a Sección

RICARDO MARR LEIVAZ, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2405, Apto. 301 y NYDIA OLIVEIRA MATTOS, 30 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2405, ap. 301.

21.a Sección

WILSON MONTADO, 22 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado Duque de los Abruzzos 802 y ANA MARIA SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Duque de los Abruzzos 802.

22.a Sección

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Alonso De Ercilla 4056 y OLGA RAQUEL LAGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alonso De Ercilla 4092.

RICARDO ANGEL ORTIGOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4231 y MARIA RAMONA LUZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3693.

14) $ 80.00 3|pub. v.jl.9.

Montevideo, julio 4 de 1969

5.a Sección

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1284 y NYBIA BEATRIZ MAGALDI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarembó 1284.

7.a Sección

HUGO ALBERTO OTERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2412 y MARIA NELIDA RICO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2412.

FRANCISCO CHAPARRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2771 Ap. 4 y MARIA CELIA ANDREIS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2771 Ap. 4.

8.a Sección

ROBERTO SILVESTRE BENITEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Agraciada 1994 y YOLANDA DE LEON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1994.

9.a Sección

CARLOS HORACIO BORDINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albéniz 5781 y MARIA CRISTINA RIGUETTI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5381.

10.a Sección

MANUEL BALBINO VELAZQUEZ, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Calle O N.o 2846 y DOLORES FERNANDEZ, 23 años, soltera, española, domiciliada Calle O N.o 2846.

12.a Sección

LUIS ENRIQUE CAETANO, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2612 Ap. 38 y MARIA DEL ROSARIO SUPARROGUI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612 Ap. 38.

LUIS HECTOR PEREYRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Terra 1204 Ap. 8 y MARIA CECILIA PIRIZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1529.

13.a Sección

LUIS ALBERTO RAMIREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 12 número 211 (Barrio Casabó) y MYRIAM ISABEL PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 12 N.o 211 (Barrio Casabó).

14.a Sección

ALEJANDRO BENITO CASSARINO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gaetán 1150 y MARIA GLORIA SILVEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gaetán 1150.

16.a Sección

EDGARDINO RODRIGUEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belinzon 5104 e ILMA CORREA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Belinzon 5104.

17.a Sección

FRANCISCO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avenida Mendoza 5425 y ELSA MARGARITA GIMENEZ, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5425.

18.a Sección

ANASTASIO CARDOZO, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Pastoriza 1361 e ISABEL ANGELICA LOPEZ, 26 años, soltera, encuadernadora, oriental, domiciliada R. Pastoriza 1361.

ABRAHAM DREIFUS, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3031 y MIRIAM BRECHNER, 18 años, soltera, estudiante, boliviana, domiciliada Avda. Brasil 3031.

JUAN DOMINGO del CAMPO, 49 años, divorciado, diplomático, oriental, domiciliado Chucarro 1134 y ESTHER GLORIA PASTORINO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Chucarro 1134 Ap. 404.

ATILIO BALBINO MAGADAN, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Pereira 3031 y AURA BEATRIZ FERRAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereira 3031.

21.a Sección

LORENZO WALDEMAR ABALOS, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gambetta 1021 y MARIA ISABEL VALLE CEDREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gambetta 1117.

ATILIO MARIA ROMAN, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Dr. Pena 4274 y HERMINIA FRANCISCA RAMOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4274.

22.a Sección

DARCI MENDEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lancaster 4038 y MARY SINEY TABAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 4038.

RUBEN MORALES VITOLA, 27 años, soltero, verdulero, oriental, domiciliado Coruña 3088 y SUSANA INES MONTES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Coruña 3088.

WILSON RODY DUARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 3096 y LIDIA MABEL DE LEON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. Largo 3617.

JUAN ANTONIO FRIBERT, 24 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Juan Fco. Martínez 3486 Ap. 11 y MARIA AMALIA NICOLINI, 22 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Juan Fco. Martínez 3486 Ap. 11.

24.a Sección

JORGE WELLINGHTON AUSTT, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 1454 y MARIA BEATRIZ AGIUS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 1454.

Adjunta "B"

ARTIGAS LUIS HUELMO, (In - extremis), 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1344 y SOFIA FELICIDAD SILVA, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1344.

14) $ 80.00 3|pub. v.Jl.8.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: FANNY BORGES de TEIXEIRA y otros. "Prescripción adquisitiva" (ficha 125), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles empadronados con los números 3169 y 1831 (Primera Sección Judicial del Departamento); 1.o) Con un área de 739 hectáreas, 4918 metros y 67 decímetros, lindando por el Norte con Oscar Ibarburu y Luis A. García, por el Este y Sur, Arroyo Chuy por medio con Sara Gómez de Gamarra, por el Sur y Sudeste con Carmen Josefa del Campo y José Francisco Vaz, río Tacuarí por medio y por el Oeste con Oscar Ibarburu; 2.o) Inmueble, con un área de 855 metros cuadrados, lindando por el Norte con la calle Pilar, por el Este con Mario Silveira, por el Sur con la calle Sarandí y por el Oeste con Félix Silveira Teixeira, Rodolfo Perdomo, Ariosto Barboza y María Silvera de Lúcas, (manzana N.o 88 de esta ciudad), y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Se hace constar que se habilitó la próxima feria a los efectos de las publicaciones. — Melo, mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 10819 Jn.16-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ANTONIO MARTIN RODRIGUEZ contra GERONIMA PEDEMONTE y otros. "Prescripción treintañal", (Ficha C. N.o 121|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los primitivos poseedores y propietarios Gerónima Pedemonte, Clara González, José F. A. Mila, Luis y Victorio Espinosa, Carmen Lerena, María Hernández de Rodríguez, sus herederos, y sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derechos, a cualquier título, en el inmueble ubicado en la planta urbana de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, empadronado con el número [illegible], con un área de 922 metros cuadrados, [illegible] decímetros cuadrados, lindando: al Norte en recta de 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 17 de Herminda Rodríguez; al Este en recta de 21 metros 47 centímetros con calle Independencia; al Sur en una recta de 42 metros 95 centímetros con calle Manuel Irazábal y al Oeste, en una recta de 21 metros 47 centímetros con padrón N.o 3.543 de Felipe Estívez.

Se hace constar: 1.o) Que el accionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza; 2.o) Que a los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima feria judicial menor. — Trinidad, junio 16 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31317 Jl.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: SELLANES DE BRITOS (SATURNINA FILOMENA) y otros. Prescripción, (libro A. N.o 907|968), se hace saber que han comparecido Saturnina Filomena Sellanes de Britos y Angel Rogelio Britos Sellanes, como únicos interesados en la sucesión de Gregorio Rogelio Britos, esposo y padre respectivamente de los nombrados, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras, ubicada en el Huerto 41 de los que circundan la ciudad de San José, Padrón 3891, con un área de 435 metros 63 decímetros, lindando al Norte calle Ecuador por 14 metros 95; al Este, en 29 metros 60 con bienes padrones 5984, 5983 y 7189, de Aquiles V. de León, Antonio Arnábal e Isaac Alvarez, respectivamente; al Sur, 10 metros 90, con bien padrón 3892 y 27 metros al Oeste con raíz padrón 3890, estos dos límites se encuentran unidos por una ochava de 4 metros 20, por donde linda con A.F.E. El raíz salió del dominio municipal a nombre de Gumersindo Bardallo, el 16|XII|1874, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Pedro Gasso y Gumersindo Bardallo y a los propietarios de los bienes linderos, o a sus representantes y causahabientes, a cualquier título, para que comparezcan a contestar la demanda, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — San José, noviembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $8.250.00 30|pub. 8910 My.23-v.jl.9.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GLADYS RAQUEL MACIEL ROMERO solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Nostalgia" y el seudónimo "Natalia Monzon" de los que se declara autora — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 11231 Jn.24-v.jl.8.

NELLY COMPTE NAVAJAS, solicita la inscripción de modelos de muñecos tipo marionetas, denominados "China de nuestro campo y gaucho", "Negro y Negra" (inspirados en cuadros de Pedro Figari) y "El Taita del Arrabal y Milonguita del Arrabal". — Montevideo, 6 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 11641 Jl.1.o-v.jl 14.

MARIA DELIA VIERA y JUAN STOCCO solicita la inscripción de la composición musical titulada "A todo aquel que sueña" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $ 500.00 10|pub. 11761 Jul.2-v.jul 15.

MANUEL SANCHEZ RINCON solicita la inscripción de un modelo de cenicero denominado "Cenicero filatélico" del que se declara autor. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 11758 Jul.2-v.jul.15.

RAUL A. AGUERREBERE solicita la inscripción de la obra titulada "El hombre de la carretilla" (El hombre del Cerrito) de la que se declara autor. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 11748 Jul.2-v.jul.15.

ESTHER PADE de IDIARTE BORDA solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos de Tete" (para niños), de la que se declara autora. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 11721 Jul.2-v.jul.15.

ROSENDO HELLER, solicita la inscripción del dibujo titulado "N.o 1 Ranking de Marcas", del que se declara autor. — Montevideo, 25 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 11536 Jn.30-v.jl.11.

AGADU, registra obras de sus socios:

LUIS RAUL ROSSI y GRACIELA LUSIARDO "Los dos patitos", marchinha.

TOTO DAMARIO, "Caño tupí". Tango.

JULIO CESAR FRADE, "La familia" (hogar doce hogar). Canción. "Carne de quirófano". Canción. "Carne de querencia". Zamba. "Frente a frente". Fox trot y "Bow". Fox trot.

LUIS CARLOS LUBERTO "Cuando te miro". Rock lento. "Veo llover". Samba bossa nova y "Amor vuelve esta noche". Balada twist.

ASENCIO RODRIGUEZ, "Hombre". Milonga campera y "Melchora cuenca". Vals.

HECTOR BELLO y JOSE GALENO, "Sin ti" Tango.

RAUL VALLARINO y JUAN CAPOBIANCO, "Apiazzolado". Tango.

ISMAEL LARROCA, "Yo sé por qué" Swing.

GUSTAVO BONSIGNORE, "Oración blanca" Canción.

OTTO GALLARDO y SANTIAGO A. MOREIRA, "Suzi". Vals.

JUAN CARLOS GIORDANO y ALBERTO ARAUJO MOREIRA, "Cielo de notas". Vals criollo.

BRAULIO LOPEZ, "Chacarera olimareña". Chacarera.

BRAULIO LOPEZ y RUBEN LENA, "Y va de aquí" Candombe e "Isla patrulla". Milonga.

BRAULIO LOPEZ, "Para dormir al hijo de una lavandera". Canción de cuna sobre letra de Víctor Lima.

CESAR VALLEJO y JULIO CESAR CAMARGO, "Recordando a mis pagos". Chacarera y "Zamba del regreso". Zamba.

POCHOLO BURGOS, JOSE PULCINO y DIEGO NILO SOPPI, "Carita de angel". Tango.

GERVASIO ANDRADE, "Por favor". Tango. "Nobleza española". Paso doble y "Uno, dos, tres y cuatro". Fox trot.

LUIS ALBERTO PEÑA y JOHNNY K., "Que me importa la gente". Tango y "Dos estrellas en el cielo". Tango.

LAURITA CERBASI y MARIA CARPINTERO de TUTTE, "Lunilinda". Canción allegro.

OSCAR HEGUABURO, "De campo afuera". Malambo.

ANSELMO GRAU, "La misma cosa". Tango "Bajo la cruz del sur". Litoraleña. "Libertad es la palabra". Habanera sobrepaso.

CARLOS CRESCI y ANSELMO GRAU, "Está disculpado". Vals.

PEDRO ZALKIND y ROSITA PAPA AMARELLI, "Canción del hada rosada". Canción.

JUANCHO ROLDAN, "Vuelve a mí". Balada.

EMIR SILVA, "Nuestro pasado". Bolero.

JOSE LUIS GUERRA, "Candombe nacional". Candombe "Motivos de carnavalitos". Carnavalito, "El pobre y el rico". Coplerita con Carlos Porrini y "Jacinto Vera". Canción con Líber Falco.

JOSE LUIS GUERRA y RUBEN LENA, "La ariscona". Milonga.

ENRIQUE BENKEL, "In heisn sinay". Canción folklórica.

ABEL BUELA "Inmaculada Concepción Pons" Tango.

BERNARDO ABATE, "Bossa nova". Yingle y "Dis-dis-dis-discodromo". Marcha con Julio Frade.

JOHNNY K., "Nena". Bolero.

JOSE DI CLEMENTE, "El embrollo". Zapateado.

RUBEN RADA, "Que tonto soy". Calimbo, "Aquel payaso". Balada y "Escapa". Balada con Manuel Guardia.

ANTONIO ANDRADE y RAMON BAS de BONALD, "Rouge", Fox lento, "Bajo el cielo brasileiro". Bossa nova.

JOSE PULCINO, "Milonga vieja". Milonga.

VALENTIN ORIGUELA y JUAN H. LACRUZ "Luna de navidad". Candombe.

MARIA CRISTINA FERREIRA RAMOS, "Sola". Rock lento, "Solamente nada". Rock lento, "Verano sin mí". Rock lento y "Verás". Beat.

ALFREDO ZITARROSA "El poncho". Estilo. (sobre letra de Sarandy Cabrera). "Esquila". Canción milonga (sobre letra de Martín Ardúa) y "El retobao". Milongón (sobre letra de Martín Ardúa).

ALFREDO ZITARROSA, "El violín de becho". Album musical.

JOSE M. LORENZO, "Parquense". Album.

DANTE MAGGI, "Divertite". Versos.

SAUL QUIROGA, "Mónica". Album.

ROBERTO BARRY, "Soy el suegro de mi madre". Obra de teatro, radio y T.V.

ROSITA PAPA AMARELLI, "Show del hada rosada". Show y "Renee Rey". Seudónimo.

ENRIQUE RAUL RAVECCA "E.R.R. N.o 1" Album.

WALTER SILVERA, "Manteca". Letras del carnaval 1969.

TOMAS VALENZUELA, "Juancito Miseria". Obra de radio y T.V.

FEDERICO GARCIA VIGIL, "El asesinato de Malcom X" y "Sin ton ni son". Músicas escénicas

MARIO RIVERO, "Silvina la hija de nadie". Obra de teatro, radio y T.V.
HECTOR R. GOMEZ y JUAN CARLOS CROCCIA, "Album G.C.". Album.
OTTO GAILLARDO y ORLANDO ROMANELLI, "Panamericano". Album.
MARIA de LUJAN REYES, "Una canción y una rosa". Libro de versos.
[illegible] TES BATISTA, "Ismael Larroca". Seudónimo.
CLELIA MENDOZA VITALE, "Blanco y gris" Libro de poemas.
DOMINGO MEDINA CASTRO, "Don Domingo". Album musical y "Mingo Medina". Seudónimo.
WASHINGTON VEGA, "El grillo". Album.
CONRADO SILVA, "La extraña tarde del Dr. Burke" y "La guerra de los generales". Músicas escénicas.
OSCAR HEGUABURO, "Once canciones". Album musical.
WALTER MENDEZ y ENRIQUE SORIANO, "Aló Montevideo". Album musical.
JOSE APPRATTO, "José Galeno". Seudónimo.
CARLOS MODERNELL, "La cocina entró en calor" y "La Milonga Nacional". Letras de carnaval 1969.
DIEGO NILO SOPPI, "Marcha de las caretas". Letra.
ABEL OMAR, "Tristezas gauchas". Letra.
JUAN CARLOS PATRON, "Cruz Montiel". Seudónimo.
JUAN LUIS ROLDAN PEDROZO, "Juancho Roldán". Seudónimo.
JUAN CLAVIJO, "Ternura". Album musical.
FELIPE LUJAN ARELLANO, "Pión rural" Album de versos.
OSCAR CASALAS, "Las minihistorias de Oscar Casalás". serial radiofónica.
GERARDO PEREZ MOREIRA, "Sin perdón" Album.
RUBEN CARAMBULA, "Pájaro campana". Letra.
MARIO LORENZO, "Mi album de carnaval 1969". Letras.
JOSE CARBAJAL, "Chiquillada". Versos.
OSCAR CASALAS, "El padre de Clotilde". Obra editada y para teatro, radio y T.V.
LIA SCHAUER, "La familia Ardillín" y "La niña del peine". Obra de teatro.
JOSE DOMINGO REYES DIAZ, "Memorias a don Tomás Berreta". Poemas.
DERVY VILAS, "En el jardín de las risas y sonrisas". Obra de teatro. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 8.250.00 10|pub. 11509 Jl.2-v.jl.15.

ARNALDO GOLDMAN, solicita la inscripción de los planos para el block residencial denominado "Yael". — Montevideo, 25 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 11823 Jl.3-v.jl.16.

CASANOVAS CAT Ltda., solicita la inscripción del título "La Jornada de la Enseñanza" que autoriza un certificado editado por Asociación de Amigos de la Escuela Pública del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 11835 Jl.3-v.jl.16.

EPSTEIN Y CIA., solicita la inscripción de los modelos de sillones "Línea Djinn N.o 8112, 8512, 8012 y 7112", de los que se declara autora. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 11932 Jl.4-v.jl.17.

JUAN ANGEL VAZQUEZ LASSERRA solicita la inscripción del álbum de Poemas titulado "Alborada de trinos" del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 11961 Jul.7.-v.Jul.21.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 275|968), se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de ZENONA VICTORIA de LONGO PINALES, donde la inscripta figura como "Senona Victoria", debe decir: "Zenona Victoria", y donde el padre de la misma figura como: "Belisario de Penales", debe decir: "Belisario De Longo Pinales". Nacimiento de BLANCA SOLIRMA DE LONGO PINALES, donde el padre de la inscripta figura como: "Belisario D. Pinalis", debe decir: "Belisario De Longo Pinales"; y donde el abuelo de las inscriptas figura como: "Francisco Aroldo Pinales y Aloldo D. Pinalis", respectivamente debe decir: "Francisco Aroldo De Longo Pinales".
Obtuvo auxilatoria de pobreza. — Haciéndose constar que se habilitó la feria menor, para las publicaciones. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31318 Jl.4-v.jl.25.

20—Remates

JUAN ANDRES GIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "Rosasco Ana y otros contra WIELIWIS ANTONIO y otra. Ejecución de hipoteca", (C 50|69), se hace saber que el 7 de agosto próximo a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero Juan Andrés Gil, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:
Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, que contiene, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 15.061, superficie: 295 metros 68 decímetros y según otro plano 300 metros 42 decímetros, con 10 metros 80 centímetros al Sur de frente a la calle Lavalleja, entre Arenal Grande y Pablo de María.
Se previene: 1.o) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma a cuenta del precio; debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador así como los gastos, impuestos y honorarios de la escritura y los certificados correspondientes; 3.o) Que el bien se vende en su estado actual de conservación; 4.o) Que los títulos de propiedad, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que se habilitó la próxima feria judicial para las mismas. — Montevideo, junio 27 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 4.500.00 15|pub. 11849 Jl.4-v.jl.25.

CARLOS MOSCARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: TRENCHI GARCIA ATILIO C. y MULLER SALLY. "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Lo. 2, Fo. 99), se hace saber que el 28 de julio próximo, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Sr. Carlos Moscardi, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de $ 1:334.500.00 (valor actualizado), del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Río Negro N.o 1165; empadronado con el N.o 6.654. Al mismo tiempo se hace saber, que una vez realizado el citado remate, se procederá al remate al mejor postor, sin base de los bienes que alhajan el inmueble descripto, y cuyo inventario obra en autos.
Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma a cuenta del precio, continuándose el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos del bien descripto se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Departamento Financiero de la Habitación con el N.o 2.422; y el expediente donde se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3). — Habilita Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 6.000.00 15|pub. 10169 Jn.16-v.jl.28

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pascale Díaz Miguel Armando c|: JUAN CACIO PEREZ. Cesación de Condominio" (C|639|68), se hace saber que el 23 de julio próximo a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 185.118.34 (2|3 valor actualizado de tasación), del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo; padrón N.o 144.954, señalado con el N.o 10 en el plano del Agr. Angel Filippini inscripto en topografía el 13 de abril de 1931 Superficie 2.154 mts. 90 dms.; con frente al Norte a Camino Repetto N.o 3658; al Oeste linda con solar 9; al Sur da frente a Avda. Costanera; y por el Este linda con solar 11.
Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30 o|o de la misma en efectivo como seña y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la mitad de la comisión del Rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los autos en que se decretó esta venta, así como los títulos de propiedad del bien se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3.o). — Montevideo, mayo 27 de 1969. Habilita Feria Judicial Menor. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 4.125.00 15|pub. 10171 Jn.6-v.jl.8.

JUAN CARLOS GODAY
PUBLICO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Florida

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Florida, recaída en los autos: "Juana Smith de Sosa contra RAMON LEON SOSA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F|C, 11|968), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida; se hace saber que el día 25 de julio de 1969 a las 13 horas y en el establecimiento de la actora conocido por "la Azotea" ubicado en esta sección, se procederá por el Martillero Juan Carlos Goday, a la venta en remate público y al mejor postor, de los semovientes y frutos del País existentes en dicho establecimiento, los antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado en Villa Capilla del Sauce, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor. — Villa Capilla del Sauce, 13 de junio de 1969. — Artigas A. Rodríguez, Juez de Paz Séptima Sección de Florida.
20) $ 1.750.00 10|pub. 11237 Jn.24-v.jl.10

AMERICO BOUYSSOUNADE
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Banco República con BARRACA y ASERRADERO HARGUINDEGUY Limitada. Ejecución de hipoteca", (L.o 20, folio 538, N.o 407), se hace saber que el día 28 de julio próximo, a las 14 horas, el martillero Américo Bouyssounade, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a vender en remate público y sin base, los siguientes bienes:
A) Cuatro fracciones de terrenos y sus mejoras todos ubicados en el Pueblo de Constitución, 11.a Sección Judicial de Salto, padrón N.o 8, manzana N.o 1, superficie: 9.332 metros 5.100 centímetros; Padrón N.o 12, manzana número 2, superficie: 2.137 metros 0070 centímetros; Padrón N.o 54, manzana N.o 6, superficie: 1.189 metros 6.938 centímetros; Padrón N.o 246, manzana N.o 82, superficie: 2.201 metros 80 decímetros con frente a las calles Maldonado, Florida, Andrés Barrios y sin nombre;
B) Las maquinarias e implementos industriales que a continuación se detallan: 1 sierra sin fin Brenta Juckers, modelo Tuanto 2 N. con volante de 1 metro 25 centímetros de diámetro con 2 carros de 6 metros 50 centímetros y 8 morsas; 1 sierra desdobladora de tablas Brenta Juckers con volante de 1 metro 10 centímetros; 1 banco a rodillos para preparar sierras; 2 afiladoras, una automática Brenta Juckers y otra Bauerle de cuchillo con motor eléctrico de 1 HP; 1 soldadora para hoja de sierra; 1 tensor de 15 centímetros de ancho; 1 aplastadora para dientes de sierra Juckers; 1 rectificadora automática Juckers; 1 equipo aspirador de aserrín automático Borla A. I. B.; 250 metros de hoja de sierra de 90-110 y 150 mmlts. de ancho; 1 motor eléctrico Sachsenwerk de 40 HP; 1 motor eléctrico Brown Boveri de 25 HP; 1 motor eléctrico Siemens Schuckert; 1 motor eléctrico Brown Boveri de 1.9 HP; 1 motor fijo Hill Diesel de 4 cilindros de 41 HP; 3 sierras Guilliet, una con carro de 7 metros, otra canteadora con 6 metros de mesa a rodillo modelo A. Q. X. y otra sin fin con volante de 0.90 centímetros y motor eléctrico de 5 HP; 1 sierra circular Makeres para hoja de 0.50 centímetros; 1 sierra sin fin Panhard y Levassor, A. F. S. D. 2; 1 sierra péndulo Olten con motor eléctrico de 3 HP; 1 sierra circular [illegible]

chner Leipzig con motor eléctrico Marelli de 3 HP; 1 sierra sin fin de 0.80 centímetros de volante con motor eléctrico de 3 HP; 1 garlopa de 0.50 centímetros de cuchilla sin marca; 2 garlopas de 0.41 centímetros con motor eléctrico de 2 1|2 HP; 1 garlopa de 300 milímts. con motor eléctrico Newman de 2 HP; 2 garlopas Bauerle una de 410 milmts.; 1 trompo Bauerle modelo F. M. con motor eléctrico de 4 HP; 1 trompo Guilliet con motor eléctrico Newman de 2 HP; 1 cepilladora Bauerle con motor eléctrico de 4 HP; 1 cepilladora Kirchner-Leipzig de 400 milmts. con motor eléctrico Newman de 5 HP; 1 escopiadora Guilliet a barrena con motor eléctrico de 3 HP; 1 escopiadora a cadena con motor eléctrico Marelli de 3 HP; 1 máquina copiadora (juguetera) con motor eléctrico acoplado marca A. F. A. G.; 1 lijadora Smith de banda No 576 con motor eléctrico de 5 HP; 1 rebajadora de marcos con motor eléctrico de 2 HP; 1 espigadora Debelder con motor eléctrico Newman de 2 HP; 1 picadora de persianas Kiessling con motor eléctrico Newman de 2 HP; 1 máquina guinche de 5.000 kilogramos con motor Lister de 6 HP; 1 guinche tipo fijo con pluma; 1 máquina perforadora Paura con motor eléctrico de 1|3 HP; 1 prensa para puertas; 1 recalcador para dientes de hojas de sierra marca Juckers; 1 lijadora con dos discos; 1 galgo para transporte de rollizos; 1 trozador a motor; 1 aparato de escoplear con eje y accesorios; 1 soldadora eléctrica Ideal N.o 51.803; 5 bancos de carpinteros de madera dura; 1 motor General Motors (generador) de 75 Klw; 2 motores eléctricos Marelli de 30 y 60 HP; 2 motores eléctricos Newman de 25 y 2 HP; 2 motores Marelli de 5 y 2 HP; 1 motor Jhonson de 5 HP; 1 motor eléctrico de 3 HP; 1 grupo electrógeno Turner para 5 Klw.; 1 moto bomba marca Champión modelo T.F. 500 N.o 13.071 con radado neumático; 160 metros de riel "decauville" reforzado; 340 metros de riel "decauville" liviano; 4 zorras para riel "decauville"; 1 cambio giratorio "decauville".

Se previene: 1.o) Que el remate se realizará en el predio ubicado entre las calles Florida, Maldonado, Andrés Barrios y sin nombre del Pueblo de Constitución, 11.a Sección Judicial de Salto; 2.o) Que las maquinarias y demás implementos se venden al contado; 3.o) Que el mejor postor en la venta de los inmuebles, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 4.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador son a cargo del comprador; 5.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial. — Salto, junio 24 de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 12.000.00 15|pub. 11687 Jl.1.o-v.Jl.22.

ARQUIMEDES SERIANOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "Justo José Moreno y otros contra EDUARDO BAUTISTA DEMASI y otra. Ejecución de Hipoteca". (Ficha N.o 328), se hace saber: Que el día 31 de julio próximo a la hora 15 y en lugar de su ubicación calle 18 de Julio entre Casagrande y B. Viale, el martillero señor Arquímedes Serianos, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene y todas las que en el futuro se le agroguen, ubicado en la manzana 281 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano. Padrón N.o 6.899 con superficie de 292 metros 68 decímetros cuadrados con 11 metros 95 centímetros le frente a calle 18 de Julio.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y serán de su cargo los gastos y honorarios, comisión de Rematador, certificados del Registro, impuestos, etc. y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, 20 de junio de 1969.

20) $ 3.750.00 15|pub. 11971 Jul.7-v.jul.28.

ROBERTO L. PEDROZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "Luis Antonio Scaldaferro contra PEDRO ANGEL SCALDAFERRO. Cesación de condominio". (Ficha N.o 41), se hace saber: Que el día 5 de agosto de 1969 a la hora 16 y en el lugar de ubicación, calle Zapicán entre Dr. Ferreira y Serafín Rivas, el martillero señor Roberto L. Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Un terreno con construcciones ubicado en la manzana 225 de esta ciudad formada por el padrón 3123 y parte del 3122 y de una superficie de 262 metros 40 decímetros. Este bien fue tasado en la suma de $ 367.377.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios, certificados del Registro, comisión del Rematador, impuestos, etc., y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, 23 de junio de 1969. — Esc. Horacio A. Casalás, Actuario.

20) $ 3.750.00 15|pub. 11970 Jul.7-v.jul.28.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CONCEPCION PARISI DE GUERRA (Ficha Civil N.o 305|969) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Escribano Juan O. Tissoni el 14 de agosto de 1935, por la cual la compareciente adquirió del señor Francisco Stagino, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con mejoras, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, compuesta de una superficie de 74 metros 15 dms. según plano de división trazado por la Sección Técnica del Banco H. del Uruguay, en junio de 1928, en la manzana N.o 885, que se deslinda así: 9 metros 90 cts. de frente al Norte a la calle Hocquart, 7 metros 48 centímetros en la línea del Oeste, los que forman esquina, dan a la calle Democracia, 9 metros 90 al Sur con propiedad del señor Vinardell y 7 metros 51 centímetros al Este con propiedad de Policarpo Amado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 13 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

21) $2.250.00 20|pub. 11249 Jn.24-v.Jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos ISABEL DUHALDE de RODRIGUEZ. "Segunda copia de escritura", (Ficha N.o 154|969), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó doña Isabel Duhalde de Rodríguez, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que en función de hijuela para la solicitante autorizara el escribano Ramón Collazo, en la ciudad de Melo, el 21 de junio de 1927, inscripta en el Registro de Ventas de Cerro Largo con el N.o 343 al F.o 131 y que según plano del Agr. José Villamil y Leiras en el que está señalado con el N.o 10, consta de una superficie de 10 hectáreas, 3.868 cientiareas y linda: al Noroeste: Carmelo M. Duhalde; al Sureste: padrón 1.181; al Suroeste: José Pedro Turena y al Noreste: José Emir Urrutia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose a sus efectos la próxima Feria Judicial Menor. — Melo, junio 23 de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

21) $ 2.000.00 10|pub. 11829 Jl.3-v.Jl.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

PLASTICAP LIMITADA

Contrato privado del 1.o de junio de 1969, Registro de Comercio N.o 347, F.o 1.319, L.o 1.

Domicilio: Montevideo.

Socios: LUCIANO YVON HOLWECK, ROGER THEVENIN, ALBERTO MARIE YOSEPH, HANKARD SOMMEVILLE, HORACIO MACIEL y BERNARD FISCHER SCHWARZ.

Capital: $ 400.000.00; $ 100.000.00 cada uno de los dos primeros y el último $ 50.000.00 los restantes.

Objeto: Fabricación de tapones y cápsulas y otros objetos en plásticos o similares, comercialización, industrialización, importación, exportación y representaciones. Compraventa de materias primas. Comercialización de bienes muebles e inmuebles.

Plazo: Cinco años con prórrogas automáticas por iguales períodos.

Administración: Luciano Yvon Holweck hasta el 30 de setiembre de 1969, posteriormente Bernard Fischer Schwarz.

22) $ 2.000.00 10|pub. 11615 Jl.1.o-v.Jl.14.

JOSE V. UZAL y Cía. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital: $ 800.000.00.

Integrantes: JOSE VICTOR y WALTER UZAL.

Objeto: Comercialización e industrialización de baterías eléctricas.

Plazo: 5 años.

Administrador: José Víctor Uzal.

Domicilio: Suñer Capdevila 4126.

Razón social y denominación: "José V. Uzal y Cía. S. R. Ltda.".

Inscripción N.o 283, F.o 1.074, L.o N.o 1.

22) $ 1.000.00 10|pub. 11639 Jl.1.o-v.Jl.14.

EL EMPORIO DE LAS VALVULAS LIMITADA

Contrato: 23 de abril de 1969, ante Escribana Lilia Gadea. Inscripto: Registro Público de Comercio N.o 265 L.o 1. Socios: ESTEBAN MARCEL WANK y JOSE LUIS CABRERA. Domicilio: Montevideo. Objeto: Importación, compra y venta de repuestos y accesorios para automotores. Plazo: dos años prorrogables por períodos iguales. Capital: $ 200.000.00. Aportes: $ 180.000.00. Esteban Marcel Wank y $ 20.000.00 José Luis Cabrera. Administración: Ambos socios conjuntamente.

22) $ 1.500.00 10|pub. 11241 Jn.24-v.Jl.8.

ROMACAR LIMITADA

Constituída el 28 de abril de 1969 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de mayo de 1969 con el N.o 78 al folio 283 del libro N.o 2 de Contratos.

Socios: RUBEN PEDRO MOLA MARIN y JUAN CARLOS CASELLA KHUORY.

Capital: $ 500.000.00, integrado por partes iguales.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Plazo: Veinte años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Taller mecánico, garage y anexos.

22) $ 1.500.00 10|pub. 117474 Jn.26-v.Jl.9.

ELEKA S.R.L.

Por documento suscripto el 5 de mayo de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 330 al folio 1257 del libro N.o 1 de Contratos, ARDACHES KARSACLIAN EDIRNELIAN, ATILIO LANZA e ISMAEL AGUIRREZABALA, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Eleka S.R.L.". Capital: Cincuenta mil pesos aportados por partes iguales hasta $ 30.000.00. Objeto: La electrónica en general, importación y exportación, comercialización, industrialización, invención, reparación y armado de toda clase de artefactos, elementos y repuestos electrónicos y de las materias primas utilizadas para su construcción, composición y terminado; Organizar y ejecutar el "service" a domicilio. Plazo: un año, prorrogable automáticamente por períodos anuales. Domicilio: Montevideo. Administración: Atilio Lanza.

22) $ 2.500.00 10|pub. 11204 Jn.24-v.Jl.8.

LA MODISTA URUGUAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó entre JUAN DE SOUZA MENDIONDO y GLORIA IRIS VILA SORIA de GRANDAL el 16 de junio de 1969.

Inscripción: Registro de Comercio N.o 364, F.o 1.376v. del L.o 1.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Un año desde 1.o de julio 1969 prorrogable automáticamente por períodos anuales.

Objeto: Importación, exportación y|o comercialización de bienes muebles, especialmente artículos de mercería, tejidos, fantasías, etc. Fabricación y ejercicio de representaciones.

Administración: Juan de Souza Mendiondo exclusivamente.

Capital: $ 200.000.00.

22) $ 1.500.00 10|pub. 11443 Jn.26-v.Jl.9.

EPSILON LIMITADA

Socios: RAUL ALBERTO ASUAGA VIERA y ROBERTO GENOVARIO TAMBASCO SMIRCICH.

Objeto: Compra y venta materiales construcción, asesoramientos técnicos, diseño y fabricación.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.

Capital: $ 150.000.00.

Administración y representación: Raúl Alberto Asuaga Viera.
Inscripción: Libro 2, F.o 374, N.o 104.
22) $500.00 10|pub. 11365 Jn.26-v.jl.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: "Salón Saturno" de Franco Limitada.
Contrato del 12 de junio de 1969 inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de junio de 1969 con el N.o 361 al F.o 1.364 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA ALICIA RODRIGUEZ YELOS de GIRIBALDO y HECTOR FRANCO DI CARLO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Venta de cigarrillos, confituras, fantasías, papelería, quiniela y anexos de esta actividad.
Capital: $ 70.000.00 (setenta mil) aportados en efectivo y por partes iguales.
Administración: María A. Rodríguez de Giribalde.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 11434 Jn.26-v.jl.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: "Salón Richard Paúl" de Puppo y Puglia Limitada.
Contrato del 23 de mayo de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1969 con el N.o 324 al F.o 1.225 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: PABLO ENRIQUE PUPPO LEGUIZAMON y ORLANDO MARTIN PUGLIA CARVALHO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Peluquería para hombres, venta de cigarrillos, confituras, papelería y quiniela y anexos de esta actividad.
Capital: $ 100.000.00 (cien mil) aportados en efectivo y por partes iguales.
Administración: Pablo Enrique Puppo Leguizamón.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 11433 Jn.26-v.jl.9.

NERVION S.R.L.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley N.o 2.904, del 26 de setiembre de 1904, se comunica que Nervión S.R.L. se fusiona con Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), con efectos al 1.o de julio de 1969. INLASA subroga a Nervión S.R.L. en el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por esta última Sociedad. — Inlasa y Nervión S. R. L.
22) $ 2.400.00 20|pub. 11754 Jul.2-v.jul.30.

DIMESITA LIMITADA

Contrato privado de junio 2 de 1969, inscripto: 23|6|1969. N.o 155 F.o 566 L.o 2 de Contratos.
Socios: MANUEL FREIRE CASTRO y GONZALO VAZQUEZ. Objeto: Fabricación de Muebles y toda actividad referente a carpintería Domicilio: Montevideo. Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales. Administración: ambos socios conjuntamente. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) $ 1.000.00 10|pub. 11749 Jul.2-v.jul.15.

WINERY LIMITADA

Contrato privado 28 mayo 1969 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 365 al F.o 1380 del Libro 1 de contratos. Socios: Ruano $ 168.000.00; Mutio $ 168.000.00; Reilly $ 264.000.00. Objeto: Fiambrería, Rotisería, Bebidas embotelladas, Exportación e Importación. Plazo, cincuenta años. Administración, Sr. Ricardo Reilly Salaverry.
22) $ 1.000.00 10|pub. 11723 Jul.2-v.jul.15.

DEFENSA LIMITADA

Constituída el 30 mayo 1969 e inscripta en Registro Público de Comercio el 5 junio 1969 con el N.o 136; F.o 498 L.o 2 de Contratos.
Capital: $ 900.000.00 integrado por socios: ISRAEL GOLDSTEIN $ 400.000.00; HENOCH GOLDSTEIN y SARA GOLDSTEIN de MEIDLER $ 250.000.00 cada uno. Administración: Israel Goldstein. Plazo: 3 años con prórrogas anuales. Objeto: ropería, comercialización en telas y toda clase de artículos para sastrería Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 11717 Jul.2-v.jul.15.

DEVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3 de febrero de 1969 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 73 al folio 289vto. del Libro 1, se constituyó Devi Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: VICTOR QUINTANILLA GARCIA y DEMETRIO PEREZ TOROLO. Domicilio: Adrián Troitiño 1911. Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de placares y afines así como de las materias primas y productos semielaborados y elaborados de empleo en su confección y carpintería en general. Plazo: 10 años, prorrogables cada dos años automáticamente. Capital: $ 850.000.00 aportado por partes iguales. Administración: Víctor Quintanilla. Ganancias y pérdidas: por partes iguales.
22) $ 2.500.00 10|pub. 11716 Jul.2-v.jul.15.

SANTA MONICA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO DE SOCIEDAD

Por documento privado de fecha 31 de mayo de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio, N.o 370, F.o 1.400, L/o 1, se modificó el contrato original otorgándose la administración de la Sociedad al socio RAMIRO GAGO, y para el caso en que éste no pueda o no quiera ejercerla, los señores IGOR MARTINEZ y JOSE ALBERTO TORRE, indistintamente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 11834 Jl.3-v.jl.16.

CAMBIO CENTENARIO, NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y AGENCIA DE VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída 23 de mayo de 1969 e inscripta en el Registro Público de Comercio 27 de mayo de 1969 con el N.o 106 al folio 383 del libro 2 de Contratos.
Socios: ARMANDO ANTONIO MIRALDI y ALBERTO DOMINGUEZ.
Capital: $ 400.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año, dicho plazo se prorrogaría automáticamente un año más, salvo que los socios o alguno de ellos, con sesenta días de anticipación a la fecha de vencimiento denunciara su decisión en contrario.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividades negocios propios de la Casa de Cambios, Administración de propiedades, negocios inmobiliarios, Agencia de Viajes.
22) $ 2.000.00 10|pub. 11817 Jl.3-v.jl.16.

PIO PIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción N.o 34, libro 3, el 7 de marzo de 1969 en Montevideo.
Capital: $ 200.000.00, integrado por partes iguales.
Socios: ANIBAL OLIVA, SIMON BUKOVINER, HECTOR DUQUE, JULIO de AURRECOECHEA y NESTOR LAMA.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización establecimientos y productos avícolas, hortícolas o frutícolas y de granja.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
Administración: Aníbal Oliva y Julio de Aurrecoechea, indistintamente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 11815 Jl.3-v.jl.16.

LA ITALIANA LIMITADA

Contrato privado de 9 de abril de 1969. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Rivera el 9 de mayo de 1969, N.o 4, F.o 9, libro 13.
Socios: LUIS FERNANDEZ HERRERA y JAIME GERWER.
Capital: $ 200.000.00, por partes iguales.
Objeto: Pizzería, Rotisería, Fiambrería y Sanwichería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Rivera.
22) $ 1.600.00 10|pub. 11771 Jl.3-v.jl.16.

SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE LANAS LIMITADA (SIL LTDA.)

Contrato privado de 16 de junio de 1969.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de junio de 1969, con el N.o 151 al F.o 553 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Daniel Krawchinski y Eduardo Bartfeld.
Capital: $ 500.000.00 (quinientos mil pesos m|n.), aportado en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización de lanas y mercaderías en general, compra-venta, importación, exportación.
Plazo: dos años por prórrogas automáticas.
Administración: cualquiera de los dos socios indistintamente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 11919 Jl.4-v.jl.17.

SOCIEDAD AGRO FRUTEROS AGRUPADOS LIMITADA (SAFRA)

Contrato privado de 12 de junio de 1969 inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 20 de junio de 1969 con el N.o 367 al F.o 1357 del Libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Importación y exportación de frutas y verduras.
Domicilio: Montevideo.
Denominación: Sociedad Agro Fruteros Agrupados Limitada.
Administración: Rocco Ferme, Costantino Montuori y Francisco Pedro Spagna, actuando de a dos conjuntamente.
Capital social y socios: Capital social: pesos 590.000.00. Socios: DONATO BAGNULO PACELLA $ 50.000.00; FRANCISCO CICHETTI SANTANGELLO $ 40.000.00; ROCCO ANDREA FERME $ 40.000.00; VICENTE GENTILE $ 40.000.00; COSTANTINO MONTUORI LENZA $ 75.000.00; CIRIO VINCENZO MONZILLO BISCONTI $ 40.000.00; PASCUAL PAPA DECORATO $ 60.000.00; LUIS PESSOLANO CHECHILE $ 60.000.00; JUAN PIERRO GAETA $ 40.000.00 y FRANCISCO PEDRO SPAGNA DI PALMA $ 55.000.00.
Aportes: 50 o|o el 12 de junio de 1969 y el 50 o|o restante a los seis meses
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por plazos iguales.
22) $ 3.500.00 10|pub. 11954 Jul.7-v.jul.21.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 123.666 y 649. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Héctor A. Siri y Hno. de Las Piedras, (Canelones, Uruguay), solicita la marca



clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11884 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 123.652. — Montevideo, junio 27 de 1969. — Enrique Tato por Righini y Oramas S. A., (Uruguay), solicita la marca CARLITOS, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11933 Jl.4-v.jl.17.

ACTAS N.os 123.548 y 123.549. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Novaseta Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca MINIBIKI, en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11533 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.540. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca SPANDETS, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11399 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.542. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca CLINMYCINA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11401 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.479. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca DESAPART, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11406 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.480. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca REXITOCIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11407 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.481. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SANBUCTAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11408 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.482. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SYNBUC, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11409 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.590 y 123.591. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Israel Albrecht e Hijo S. A., (Montevideo), solicita marca HORQUIPEL, clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11673 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.552 y 123.553. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por León Chebi S. A., (Montevideo), solicita marca TRIVALEN, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11674 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.624 y 123.625. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Chic Parisien Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca CHIC PARISIEN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11601 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.621, 123.622 y 123.623. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Chic Parisien Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca LA FIACA, clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11600 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.619 y 123.620. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Vivitar Corporation, de E. U. de América, solicita la marca VIVITAR, clases 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11599 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.618. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Auto Specialties Manufacturing Company, de E. U. de América, solicita la marca

PAUSCO

clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 11598 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.617. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino, Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Argentina), ha solicitado la marca ELEA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11608 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.626. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Auto Specialties Manufacturing Company, de E. U. de América, solicita la marca

DREDNAUT

clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11602 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.407 y 123.408. — Montevideo, 11 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita registrar la marca

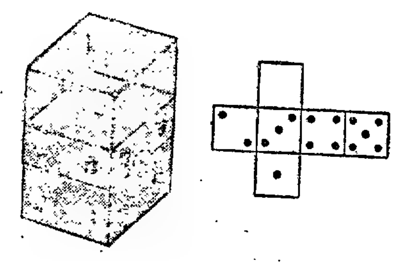


para clases 5 y 4 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.100 10|pub. 11221 Jl.19-v.jl.14.

ACTA N.o 123.602. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU.), solicita la marca LITHANE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11635 Jl.1.o-v.jl.14.

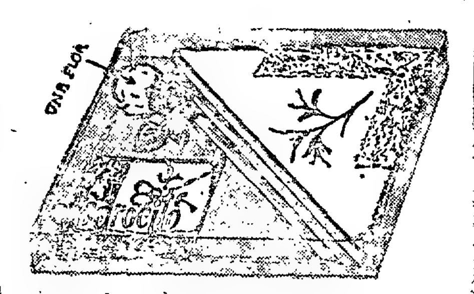
ACTA N.o 646. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Administración de Inmuebles, Hoteles y Restorantes Sociedad Anónima, (AIHORSA), (Montevideo), solicita la marca CLUB DE VIAJES, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11633 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.554 y 123.555. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nelson Alazraki, (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 11675 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.556 y 123.557. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nelson Alazraki, (Montevideo), solicita marca



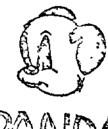
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 11676 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.558 y 123.559. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nelson Alazraki, (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 11677 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.561 y 123.562. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, Alejo Manuel Pascual, de Uruguay, solicita la marca



PANDA

de las clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 11609 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.595. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por FMC Corporation, (EE.UU.), solicita la marca TANDEX, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11632 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.594. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por FMC Corporation, (EE.UU.), solicita la marca FURADAN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11633 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.601. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU.), solicita la marca LARVICID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11634 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.650 y 123.651. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por La Plata Hilos Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca RAPITEJE en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11801 Jul.3-v.jul.16.

ACTA N.o 123.660. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU.) solicita la marca

TERRAMIX

clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 11795 Jul.3-v.jul.16.

ACTA No 123.661. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Ranco S. A. (Montevideo), solicita marca SINGLETON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11794 Jul.3-v.jul.16.

ACTA N.o 123.662. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por La Candelaria S. A. (Panamá), solicita la marca ELBRUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11793 Jul.3.-v.jul.16.

ACTA N.o 123.606. — Montevideo, 26 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Víctor Bianchi, Montevideo, solicita marca:

Bianchi

clases 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11747 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.634. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Dr. Madaus y Co. (Alemania) solicita la marca LEGALON, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11735 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.633. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Arbon Acres Farm, Inc. (EE. UU.) solicita la marca HARCO, clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11733 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.639. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Eli Lilly And Company (EE. UU.) solicita la marca KEFLODIN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11737 Jul 2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.641. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ricardo Sasson (Montevideo) solicita registrar marca LA COSTA para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11731 Jul.2-v.jul.15.

ACTAS N.os 123.545 y 123.546. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Con esta fecha, Eduardo Medina por Mario y Elías Benadores (Montevideo), solicita marca LAS VEGAS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11691 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.547. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Con esta fecha, Eduardo Medina por Hernández y Martirena (Montevideo), solicita marca LA CASA DEL ESTUDIANTE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11690 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.461. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca MINIDON clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 11333 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.567 y 123.568. — Montevideo junio 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Ilcon S. A., (Montevideo), solicita la marca BACKING, respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11531 Jn.30-v.jl.11.

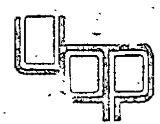
ACTA N.o 123.544. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Ing. C. Olivetti y C. S. p. A., (Italia), solicita la marca VALENTINE, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11530 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.564. — Montevideo, junio 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Inter Hamol S. A., (Suiza), solicita la marca VITAMOL, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11529 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.531. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Belfort S. A., Montevideo, solicita registrar marca CHICCO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11515 Jn.30-v.jl.11.

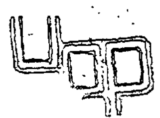
ACTA N.o 123.467. — Montevideo, junio 16 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por J. y M. Garibaldi Pintos, de Montevideo, solicita registrar marca STOP, para clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11512 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.375, 123.376, 123.377 123.378, 123.379, 123.380, 123.381, 123.382, 123.383, 123.384, 123.385, 123.386, 123.387, 123.388, 123.389, 123.390, 123.391, 123.392, 123.393, 123.394, 123.395, 123.396, 123.397, 123.398, 123.399. — Montevideo, junio 11 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company, (EUA), ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500 00 10|pub. 11146 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 637, 638, 639, 640, 641 y 642. — Montevideo, 11 de junio de 1969 — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company (EUA), ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de las clases 26, 27 29, 30, 31 y 32. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.925.00 10|pub. 11233 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 648. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Carlos Emery, de Montevideo, solicita registrar la marca BELLISSIMA para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11746 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.640. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Valentín Martínez y Cía., S. A. (Montevideo), solicita la marca BATAFRUT, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11738 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 647. — Montevideo, 26 de junio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Milton Ripoll y José Graciano Manago, Montevideo, solicita marca servicio GRIMAR, clase 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11744 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.704. — Montevideo, julio 1.o de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca NYLASPIN, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11910 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 123.703. — Montevideo, julio 1.o de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca SOMONIL, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11909 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 123.575. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Enrique Tato, por Manuel Gómez (Uruguay), solicita la marca CESARE, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11545 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.532 y 123.533. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Herszel Makowski, de Montevideo, solicita marca



para clases 4 y 5, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11513 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.470 y 123.471. — Montevideo, junio 16 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Koral Petroquímica S. A. C.I.F. y A., (Argentina), solicita marca KORAL, clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11471 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.519 y 123.520. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Acopiadora de Cueros y Lanas del Uruguay (ACLUSA), de Montevideo, solicita la marca RENTE, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 11427 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.560. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Laboratorios Peyton S. R. L., (Montevideo), solicita marca BORNEX, para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11441 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.521 y 123.522. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marno Aurucci, por Sandoy Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca REX, en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11421 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.535. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por St. Regis Tobacco Corporation Limited, (Liechtenstein), ha solicitado registrar la marca VOGUE, para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11395 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.539. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Inc., (EUA), solicita registrar marca ARYLON, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11398 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.439. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca, "BATREVAC" clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|Pub. 11072 Jn.26-v.Jl.9.

ACTA N.o 123.437. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca, "ATAMIR" clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11074, Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.525 y 123.526. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Enrique Tato por Laboratorios Esme Soc. de Responsabilidad Limitada (Argentina), solicita la marca ESMEDENT, de las clases 9 y 10, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.000.00 10|pub. 11564 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.529 y 123.530. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Enrique Tato, por Laboratorios Esme Soc. de Responsabilidad Limitada (Argentina), solicita la marca RODIER, de las clases 9 y 10, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11563 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.527 y 123.528. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Enrique Tato por Laboratorios Esme Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Argentina), solicita la marca



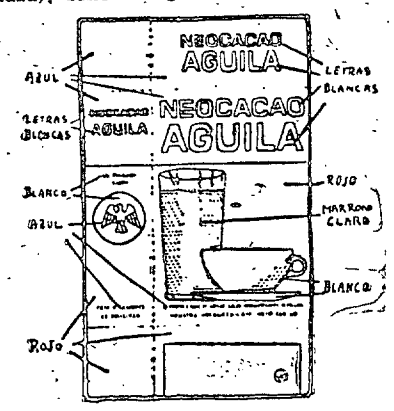
de las clases 9 y 10 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11562 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.523. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Enrique Tato, por Lorenzo Michelena e hijos SRL, Cap. $ 6.000.000 (Argentina) solicita la marca

MICHELENA

de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11546 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.586. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Saint Hnos., del Uruguay S. A., (ciudad), solicita registrar marca



para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 11553 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.268. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Von Franken Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), ha solicitado la marca FARMARURAL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11552 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.587. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imbrosciano Hnos., Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera, (Argentina), ha solicitado registrar la marca PETALOS BLANCOS, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11551 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.588. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imbrosciano Hnos., Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, (Argentina), ha solicitado registrar la marca PETALOS AZULES, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 000.00 10|pub. 11550 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.524. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca NEOGYNON, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11548 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.550 y 123.551. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Enrique Tato, por Giovanna S. A., (Uruguay), solicita la marca MARINELLA de las clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11547 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.458 y 123.459. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Arca, Sociedad Colectiva (Montevideo) solicita la marca MIRAGE respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11331 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.455 y 123.457. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Con este fecha Oscar Bacot por Arca Sociedad Colectiva (Montevideo) solicita la marca GIOIA respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11330 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.431 y 123.432. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Con esta fecha P. Dobourg por León Chebi S. A. (Montevideo) solicita marca PEROXIREG clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 11321 Jn.24-v.jl.8.

ACTA N.o 123.324. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Con esta fecha, Kodjageuzian Hnos. Sociedad Responsabilidad Limitada de Montevideo, solicita registrar marca SERKO de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11304 Jn.24-v.jl.8.

ACTA N.o 123.469. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Whyte y Mackay Limited, (Escocia) ha solicitado registrar la marca JOCKEY CLUB para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11235 Jn.24-v.jl.8.

ACTA N.o 123.468. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (España), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 11234 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.328 y 123.329. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt., Alemania, solicita marca



para distinguir clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11228 Jn.24v.jl.8.

ACTAS N.os 123.332 y 123.333. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt., Alemania, solicita marca

Triumph

para distinguir clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11227 Jn.24-v.jl.8.

ACTA N.o 123.536. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dearborn (South América) Limited, (Argentina), solicita renovar marca STALLAX, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11396 Jn.26 v jl.9.

ACTAS N.os 634, 123.280, 123.281 y 123.282. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Con esta fecha, Walter Jones por Agrofarm Ltda., (Uruguay), solicita marca, "FARM-AGRO" para clases 31, 9, 11, 24 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.00 10|pub. 10971 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.330 y 123.331. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt, Alemania, solicita marca

tailleur

para distinguir clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11226 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS Nos 123.419 y 123.420. — Montevideo, 11 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt. de Alemania, solicita registrar marca

poesie

para clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11225 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS Nos 123.415 y 123.416. — Montevideo. 11 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Akt. de Alemania, solicita registrar marca

odette

para clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 11224 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.413 y 123.414. — Montevideo, 11 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Akt. de Alemania, solicita registrar marca:

para clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11223 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.411 y 123.412. — Montevideo, 11 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Akt. de Alemania, solicita registrar marca:



para clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11222 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.537 y 123.538. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Florida Citrus Commission, (EUA), solicita registrar marca



para clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 11397 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.338 y 123.339. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt., Alemania, solicita marca

GOLDENSTAR

para distinguir clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 11220 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.454 y 123.455. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Cubalan S. A. Montevideo, solicita marca PIER KAR-DEN, clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11216 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.417 y 123.418. — Montevideo, 11 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Akt. de Alemania, solicita registrar marca SOFTFILL para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11213 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.336 y 123.337. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt., Alemania, solicita marca

Compliment

para distinguir clases 4 y 5 respectivamente. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 11219 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.334 y 123.335. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Akt., Alemania, solicita marca

YESSA

para distinguir clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 11218 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.326 y 123.327. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt., Alemania, solicita marca

rêve

para distinguir clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 11217 Jn.24-v.jl.8.

ACTA N.o 123.460. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Pedro Oscar, Horacio Alberto y Jorge Osvaldo Mayorga Eguioiz, de Buenos Aires, solicita la marca

Casa Mayorga

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 11182 Jn 24-v.jl.8.

ACTA N.o 123.453. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cía. Primus del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca PRIMOR para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11215 Jn.24-v.jl..

ACTA N.o 123.433. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina S. A. I. y C., (Argentina), solicita marca GERMINAL para clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.000 10|pub. 11214 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.695 y 123.696. — Montevideo, julio 1.o de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fibratex S. A., (Montevideo), ha solicitado registrar la marca BRAYEL, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11923 Jl.4-v.jl.17.

ACTAS N.os 123.697 y 123.698. — Montevideo, julio 1.o de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fibratex S. A., (Montevideo), ha solicitado registrar la marca VISONELL, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11922 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 123.541. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca BETNETON, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11400 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 652.653. — Montevideo, julio de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Venta Horizontal S. A. de Montevideo, solicita la marca SHOPPING CENTER, clases 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11950 Jul.7-v.jul.21.

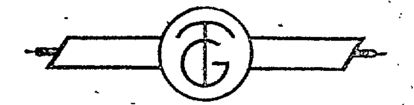
ACTA N.o 123.712. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Jones y Cía. S. A. por De Nicolo Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita, la marca FERALDY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11949 Jul.7-v.jul.21.

ACTAS N.os 123.693 y 123.694. — Montevideo, 1.o de julio de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por I. W. S. Nominee Company Limited (Inglaterra) solicita la marca



respectivamente para las clases 3 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11948 Jul.7-v.jul.21.

ACTA N.o 123.709. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Galileo S. R. Ltda. (Montevideo), solicita la marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 11947 Jul.7-v.jul.21.

ACTA N.o 123.716. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Arca Sociedad Colectiva (Montevideo), solicita la marca MARINELLA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11946 Jul.7-v.jul.21.

ACTA N.o 123.711. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Santa Rosa Automotores S. A. (Montevideo), solicita la marca MINI 4, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11945 Jul.7-v.jul.21.

ACTA N.o 123.710. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sup-sol Ltda. (Montevideo), solicita la marca FIORELLA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11944 Jul.7-v.jul.21.

ACTA N.o 123.708. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Taller Galileo S. R. Ltda. (Montevideo), solicita la marca MINIÑOKERA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11943 Jul.7-v.jul.21.

ACTA N.o 123.707. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Taller Galileo S. R. Ltda. (Montevideo), solicita la marca MINIPASTA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11942 Jul.7-v.jul.21.

ACTA N.o 123.483. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SANDOPART, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11410 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.475 y 123.476. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca GALBATOL, respectivamente para las clases 3 y 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11403 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.477. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Tanger S. A., (Montevideo), solicita la marca BALLANTYNE, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11404 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.478. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A., (Montevideo), solicita la marca STOUT, clase 2 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11405 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.670. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Con esta fecha, Julio César Lagnier (Maldonado), Uruguay, solicita la marca PONTE VECCHIO de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11742 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.589. — Montevideo, 25 de junio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorioos Galien S. A. Montevideo, solicita registrar marca HALODRINA clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11745 Jul.2-v.jul.17.

ACTA N.o 123.702. — Montevideo, julio 1.o de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer por Ciba Société Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca TISBEDON, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11908 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 123.701. — Montevideo, julio 1.o de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca FOBOTON, para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11907 Jl.4-v.jl.17.

ACTAS N.os 123.699 y 123.700. — Montevideo, julio 1.o de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fibratex S. A., (Montevideo), ha solicitado registrar la marca MINHLON, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11921 Jl.4-v.jl.17.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.583. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha Juan Carlos Pesok, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo recipiente térmico (Vaso Dewar), construído totalmente de material plástico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.50.00 10|pub. 11346 Jn.24-v.jl.8.

ACTA N.o 17.577. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha Susana Díaz Pereira Machado de Canessa Prando, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva bolsa o lo similar con asas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 11426 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.o 17.581. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., (ciudad), solicita patente para: "Nuevo instrumento musical o lo similar, electrónico", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 11393 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 17.587. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos intermediarios para la síntesis de derivados de la cefalosporina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11526 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 17.585. — Montevideo, junio 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Scherico Limited, (Suiza), solicita patente de invención para: "Antibiótico 66-40 y método para su producción", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11525 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 17.579. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Francisco Camaño Castro, de Montevideo, solicita patente para: "Proceso de repujado sobre plástico entelado por el sistema electrónico de alta frecuencia", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tuzzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11514 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 17.582. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por CHINOIN GYOGYSZER - ES VEGYESZETI TERMEKEK GYARA RT (Hungría), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para: "Proceso para la obtención de los derivados del homopyrimidazol y sus aplicaciones"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 11394 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 17.380. — Montevideo, 21 de enero de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE. UU.) solicita patente de invención para "Sistema de imagen"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11733 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 17.383. — Montevideo, 23 de enero de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Ronald Gribbin (Inglaterra), solicita patente de invención para "Producción de telas de pelo"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11734 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 17.379. — Montevideo, 21 de enero de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de derivados de Benzodiacepina"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11732 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 17.589. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Nuevo procedimiento de preparación de derivados acilados de la cefalosporina" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11528 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 17.588. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: Procedimiento de preparación de nuevos derivados de la cefalosporina de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11527 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 17.557. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Eduardo Washington Bell (Paysandú) solicita patente de invención sobre: "Balsa auto - transportadora de automóviles"; y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11844 Jul.3-v.jul.16.

ACTA N.o 17.603. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Con esta fecha Joaquín Suárez, (Montevideo, Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Arado rastrojero sin vuelco", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente pulicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 11782 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 17.576. — Montevideo, junio 18 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por José Alonso Rubal, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos de control fotoeléctrico para el encendido de lámparas en la vía pública u otros

usos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11841 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 17.571. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha Repujadores Unidos Ltda., (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en tapones vertederos de líquidos de aplicación a frascos de dewar o lo similar", y de acuerdo a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 11842 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 17.570. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha Angel Arcari, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en acoples de mangueras para riego o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11843 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 17.599. — Montevideo, junio 27 de 1969. — Enrique Tato por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nueva horma para calzado o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11934 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 17.601. — Montevideo, junio 27 de 1969 — Con esta fecha Antonio J. Cal, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo grabador sin fin de cinta magnetofónica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 11885 Jl.4-v.jl.17.

25-Ventas de Comercio

Prometí vender a Solyra S. A., la curtiembre ubicada en la ciudad de Minas, "Anita". Acreedores en la escribanía de J. J. Rodríguez Pérez, 25 de Mayo 604. Ley de 26 de setiembre de 1904. — Minas, mayo 29 de 1969. — FRANCISCO PETRACIC.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10060 Jn.5.-v.jl.8.

ABRAHAM ENRIQUE HOLZMAN, promete vender a Raúl Lista el comercio de mueblería sito en Agraciada 2299. Acreedores: 18 de Julio 1077 Esc. 402. Esc. Fierro. Montevideo.
25) $ 800.00 20|pub. 9833 Jn.5-v.jl.8.

Hacemos saber que hemos prometido vender a María Esther Pérez de Almada, el comercio que en los ramos de almacén, billar y despacho de bebidas fermentadas gira en calle Atilio Pelossi y Sudáñez de esta ciudad. Acreedores presentarse en calle Artigas 443. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE VERA ALOS. — ERCILIA LEOCADIA IGLESIAS DE VERA. — María Esther Pérez de Almada.
25) $ 2.400.00 20|pub. 10053 Jn.5-v.jl.8.

Se comunica de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, que prometí en venta a Subraben Barzamián, el comercio ramo de Carnicería de la calle Cerro Largo 764 bis. Acreedores presentarse en el comercio. — ARISTIDES FERNANDEZ DUARTE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10678 Jn.12-v.jl.15.

ACTA N.o 17.572. — Montevideo, junio 12 de 1969. — Con esta fecha, Manfredo Cikato, por Arpu S. A., de Montevideo, solicita patente de invención para "Nuevo quemador de combustible líquido de regulación automática", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11640 Jl.1.o-v.jl.14.

Prometí vender a Cícero Pereira el comercio Hotel 18 de Julio 1484.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904. — Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 11 de 1969. — JOSE PARLACCINO. — RAMONA L. SOSA.
25) $ 800.00 20|Pub. 11516 Jl.3.v.Jl.31.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometí vender a José Choucifio Calvo y Armando Escotto González, el horno de pizza, sito en Domingo Aramburú 1687, de esta ciudad.
Acreedores a oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 18 de 1969. — CARMELO FORTA DEL SENNO. — ROSA RUOCCO de FORTE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11898 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Manuel Varela Casco, el comercio que gira en la Avda. Rivera 2770, de esta ciudad, Fábrica de Pastas "La Especial".
Acreedores: presentarse en el comercio, (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, junio 20 de 1969. — JOSE MARIA VARELA. — MARIA LUISA PINTOS de VARELA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11517 Jn.30-v.jl.28.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a ODAIR CABRERA CURBELO, el almacén de comestibles sito en Camambú 4077, de esta ciudad, acreedores a la Oficina (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, junio 2 de 1969. — NICOLAS ARZOUMANIAN. — HILDA MIKAELIAN DE ARZOUMANIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11334 Jn.24-v.jl.23.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Teresa Verdes Casal, almacén en Rafael Hortiguera 4000.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 23 de 1969. — PACITA GIL MONTERO. — RAMON VARELA.
25) $ 800.00 20|pub. 11518 Jn.30-v.jl.28.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Severino País, bar, calle Cerro Largo 1651.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, presentarse Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 23 de 1969. — WALTER ESTEVEZ. — JOSE DOS SANTOS.
25) $ 800.00 20|pub. 11519 Jn.30-v.jl.28.

Prometí vender a José y Antonio Gómes Ferreira y Luisa Alonso de Gómes, la Panadería ubicada en la calle Juan José de Herrera número 1519. Acreedores: a Escribanía Gómes de Braselli, Juncal 1372, piso 1, escritorio 104 (Ley 26 de setiembre de 1904). — JOSE RODRIGUEZ TATO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10761 Jn.16-v.jl.17.

Vendimos comercio en ramo de fiambrería y despensa sito en Balneario "Salinas" a don ROGELIO FERNANDEZ URRETA, acreedores Juncal 1414, escritorios 19 y 20. — Montevideo.
25) $ 800.00 20|pub. 11320 Jn.24-v.jl.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a FRANCISCO MIRA RECAREY, el almacén de comestibles sito en Larrañaga 3177, acreedores a la Oficina (Ley 26 de setiembre de 1904). Montevideo, mayo 30 de 1969. — CARLOTA MONDERER de MULLER.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11336 Jn.24-v.jl.23.

Interviene José Fernández y Cía. — Prometí vender a Mario Walter Bagnasco, el almacén de comestibles y bebidas fermentadas emplazada en Daniel Muñoz 2019, de esta ciudad.
Acreedores: Sarandí 520. — MANUEL GONZALEZ GONZALEZ.
25) $ 1.000.00 20|pub. 11466 Jn.26-v.jl.24.

Interviene José Fernández y Cía. — Prometimos vender a José Juncal y Norberto Veiga, café y bar, emplazado en Avda. 8 de Octubre 4046|50, de esta ciudad. Ley 26|9|1904.
Acreedores: Sarandí 520. — Suc. AGUSTIN MARTINEZ PUÑAL.
25) $ 2.000.00 20|pub. 11467 Jn.26-v.jl.24.

Ley 26 de setiembre de 1904, se hace saber que JUAN CARLOS RIVIEZZO y HUGO RAUL RIVIEZZO, prometieron en venta a SILVINO VEROCAY EUHR, el comercio del ramo de venta de aves, huevos y productos de granja, sito en Constituyente 1511, acreedores en el comercio. — Montevideo, 5 de junio de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11203 Jn.24-v.jl.23.

Antonio Fracchia y Germania Cuella de Fracchia prometen vender a ALVARO FLOREZ el kiosco sito en Yaguarón 1412 bis. Acreedores 18 de Julio 1077, escritorio 402. Esc. Fierro. Montevideo.
25) $ 800.00 20|pub. 10807 Jn.16-v.jl.17.

Vendimos al señor Luis Alberto Martínez, el comercio de "Reparaciones de cubiertas y cámaras", sito en Magallanes 1751.
Acreedores presentarse en el mismo, (ley 26 de setiembre de 1904). — JUAN CLEMENTE — ROSA PEDULLA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10479 Jn.11-v.jl.14.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Abelardo González y Daniel Pérez, promesa compra-venta panadería "La Morocha", calle Juan Paullier 1061 Montevideo.
Acreedores en la misma. — NEMESIO MORENO. — EUSEBIA BLANCO.
25) $ 800.00 20|pub. 10561 Jn.16-v.jl.17.

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 Piso 3) hemos prometido en venta nuestro comercio al señor Mario Amado Paulo Artigas sito en Guadalupe N.o 2001 que gira en el ramo de almacén de comestibles. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — REYDELIXE OMAR LLANES. — PAULA HAYDEE RODRIGUEZ de LLANES.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10275 Jn.9-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que AVEDIS GABADIAN KECHICHIAN prometió en venta a Graciela Ema Marconi Burwood peluquería para damas y boutique sita en esta ciudad en la calle Alicante N.o 1921 bis Acreedores en dicho comercio. — 5 de junio de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10319 Jn.9-v.jl.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores, cedí mis derechos del Hotel, de calle Colonia 1168 a Domingo González y Manuel Rivadulla, ley 26 de setiembre de 1904.
Presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 6 de 1969. — HILDA LOUREIRO de VAZQUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 10602 Jn.11-v.jl.14.

Prometí vender a Renée Isabel Mercapide de Abud, Almacén en Larrañaga 1797. Ley 26 de setiembre de 1904.
Presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 6 de 1969. — FLOREAL PUGA. — MARIA HAIDEE MENDEZ de PUGA.
25) $ 800.00 20|pub. 10603 Jn.11-v.jl.14.

Prometí vender a Ana María Cladera, comercio Hotel, en la calle Yí 1274, (ley 26 de setiembre de 1904).
Acreedores presentarse Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 6 de 1969. — NELLY LUISA BIEGLER de BALBONA.
25) $ 800.00 20 pub. 10601 Jn.11-v.jl.14.

Prometí vender a Héctor Fermín Núñez Garrido, comercio Hotel, en Bartolomé Mitre 1343 (ley 26 de setiembre de 1904).
Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 6 de 1969. — HERVE D'HUART — JEAN VERHULST.
25) $ 80.00 20|pub. 10600 Jn.11-v.jl.14.

A los efectos ley 26 de setiembre de 1904 EMPRESA CASTRO HNOS. prometió venta Bar y Pizzería a Arnoldo Labella. Acreedores: presentarse en Juan Carlos Gómez 1522, piso 1, escritorio 3.
25) $ 800.00 20 pub. 10728 Jn.16-v.jl.17.

Cedí mi parte de promitente comprador, en comercio de Carlos M. Ramírez 148 a Manuel Rosende. Acreedores en Juncal 1414 (escritorios 19 y 20). (Ley 26 de setiembre de 1904). — MANUEL COUTO.
25) $ 800.00 20 pub. 10837 Jn.16-v.jl.17.

Prometí vender a Elcira Rulbal el comercio sito en Cerrito 178, ramo Sastrería. Acreedores en el Comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo. 25 de marzo de 1969. — MANUEL REDONDO.
25) $ 800 00 20|pub. 9794 Jn.3-v.jl.4.

Prometimos vender a "Avícola Holandesa S. A." En formación, el comercio del ramo de Avícola, rotisería y anexos sita en Avda. Italia N.o 45[illegible].
Acreedores en la misma — LUIS M. BARREIRO. — JOSE L. VEIGA.
25) $ 800.00 20 pub. 10182 Jn.6-v.jl 9.

Ley 26|9|1904. Vendí a Douglas Ginés [illegible], el almacén, sito en la calle Joaquín Requena N.o 2937.
Acreedores Joaquín Requena 2937. — MARIA DEL CARMEN CEDRES de MATOS[illegible].
25) $ 800.00 20 pub. 10168 Jn.6-v.jl 9.

Prometí vender a Elder Eguiluz, Taller [illegible] Muebles, calle Nicaragua 1978.
Acreedores presentarse Esc. Riviere, Rincón 717. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Esc. César [illegible].
25) $ 800.00 20 pub. 10524 Jn.11-v.jl.1[illegible].

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a [illegible] Pereira Facal y Néstor Cortada Pereira, Carnicería ubicada en Rivadavia N.o [illegible] esq. Guaviyú, de esta ciudad.
Acreedores en la misma. — ANGEL [illegible]RA MA[illegible] — JUANA MARIA AIT[illegible] — CECILIO [illegible] BARCON SIERRA. — SARA SOMOZA. — JAIME GONZALEZ GONZALEZ.
25) $ 1.000 00 20 pub. 10181 Jn.6-v.jl.9.

Prometí vender Panadería "Bottarini" de Sierra 1868. Acreedores (ley del 26 de setiembre de 1904) presentarse en Sierra 1868. — AMERICO BOTTARINI S. A.
25 $ [illegible] 20 pub. 10439 Jn.10-v jl 11.

De acuerdo a lo establecido en la ley de 26 de setiembre de 1904, comunico que Andrés Rivera Vázquez, prometió en venta al señor Manuel Estévez Rial, el establecimiento comercial denominado "Garge Rambla", que en el ramo de venta de nafta, aceite y garage, se halla instalado en la calle Yaro 896, de esta ciudad de Montevideo.
Acreedores: Deberán presentar los justificativos de sus créditos en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 218. — Esc. Castellucci.
25) $ 2.400.00 20|pub. 10054 Jn.5-v.jl.8.

Fecha 12 de junio de 1969 prometí vender a Germán Acosta, Parrillada en Real 4291. Acreedores en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — AMADO GARRIDO PORTELA.
25) $ 800.00 20|pub. 10769 Jn.16-v.jl.17.

MANUEL LORENZO MARTINEZ, prometió vender a Bautista Lorenzo Martinez, el comercio que gira en la avenida Agraciada 1930 en el ramo de café y bar. Acreedores en el mismo local. Ley 26|9|1904. — Manuel Lemos.
25) $ 800.00 20|pub. 11062 Jn.23-v.jl.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a Albino Rodríguez Lea, el café y bar sito en Ramón Márquez N.o 3650. (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores: San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, Mayo 13 de 1969. — SERVANDO GARRIDO. — MANUEL GARCIA REINO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10986 Jn.23-v.jl.22.

Prometimos vender a ANGEL MARINO GARCIA PEREZ, Restaurant Piccolo de Bulevard Artigas 816, acreedores Rincón 465, ley setiembre 26 de 1904. — ARPAD WEISS.
25) $800.00 20|pub. 11253 Jn.24-v.jl.23.

SATURNINO CUETO SANCHEZ y AURORA GARCIA prometieron vender a María Alicia Rodríguez Yelos y Héctor Franco Di Carlo el salón de quinielas, cigarrería, papelería, bombonería, revistas, fantasías, diarios y anexos ubicado en la Avda. Agraciada N.o 2392. Acreedores en Sarandí 512. Montevideo. Ley 26|9|1904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11760 Jul.2-v.jul.30.

Interviniendo Unión de Balanceadores cedí mis derechos Hotel Ibicuy 1223 a Manuela Laña de Vigo y Beatriz Vigo de Moglia. Ley 26 de setiembre de 1904. Ituzaingó 1316. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — CICERO PEREIRA.
25) $ 800.00 20|pub. 11752 Jul.2-v.jul.30.

Interviniendo Unión de Balanceadores cedí mis derechos del Bar y Almacén Cuareim 1599 a Laurence Rodríguez. Acreedores, Ley 26 de setiembre de 1904. Ituzaingó 1316. Montevideo. — 23 de junio de 1969. — HILDA BERGMAN de GOTTESMAN. — RICARDO GOTTESMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 11751 Jul.2-v.jul.30.

Interviniendo Carlos Scaglioni, Balanceador Oficinas Reconquista 519 Esc. 104, prometió vender a Roberto Pereira el comercio sito en Enrique Martínez 1349, en el ramo de Lavadero Familiar. Acreedores al Balanceador. Ley 26|9|964. — MARIA E. OLAONDO de RICARDI. — FRANCISCO RICARDI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11692 Jul.2-v.jul.30.

Intrviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Américo Nolasco Olivera el café y bar sito en Garibaldi N.o 2249 (Ley 26|9|904). Acreedores: San José 1280, escritorio 20. — MANUEL C. MUÑOZ. — ELADIO SAN ROMAN PEREZ. — Montevideo, mayo 5 de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10987 Jn.23-v.jl.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a Celso Domínguez Domínguez y Celso y Jesús Domínguez Vilariño el café y bar sito en Paraguay N.o 1400 de esta ciudad (Ley 26|9|904). Acreedores: San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, junio 4 de 1969. — ANTONIO LAMA LOPEZ. — CAMPIO LAMA LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10988 Jn.23-v.jl.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a Shirley Beatriz y Teddy González Barrios el almacén y frutas, sito en Avenida Br. Propios N.o 2111 (Ley 26|9|904). Acreedores: San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, abril 28 de 1969. — AQUILES MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10989 Jn.23.-v.jl.22.

Interviene José Fernández y Cía. — Prometí vender a Pascual Chiaino, la Pensión, ubicada en Florida 1475, de esta ciudad.
Acreedores: Sarandí 520. — MARIA ANTONIA TORRES GONZALEZ.
25) $ 1.000.00 20|pub. 11465 Jn.26-v.jl.24.

Prometimos vender a Oscar Gallarza, el almacén, sito en Alzáibar 1253.
Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346, ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 25 de 1969. — ABEL AMOEDO y CARMELO CAPO.
25) $ 800.00 20|pub. 11878 Jl.4-v.ag.1.o.

Comunico al comercio en general la clausura de mi negocio de almacén, sito en la calle Defensa 2051.
Acreedores en Uruguay 1023, ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de junio de 1969. — ANTONIO RODRIGUEZ. — NELIDA ROSAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11915 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén y bar, sito en Camino Maldonado 7554, al señor Octacilio López Da Cunha.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — SALVADOR JUNCO GONZALEZ. — MARIA de la CONCEPCION AMALIA ALONSO PINEY.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11911 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de café y bar, sito en Avda. 8 de Octubre 4720, al señor Manuel Pensado Arijón.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — ALCIDES GARCIA BAUTISTA. — ANA MARIA GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11912 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, vendimos el negocio de café y bar, sito en Avda. Rivera 2902, a los señores Jesús y Rafael Pombo Pombo.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — JOSE TARRIO PEREIRO. — MARIA PEREZ. — MIGUEL TARRIO PEREIRO. — DOLORES GOLAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11913 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender negocio de café y bar, sito en la calle Lorenzo Fernández 3079, a los señores Ramón Cea Becerra y Julio Ruben Perdomo Mendoza.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — ARTURO ALSINA VIGNOLI. — MARIA ELENA QUINTERO REY.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11914 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. He cedido a la señora Alba Lara de Martínez los derechos que me correspondían en el compromiso de compraventa, suscrito con la señora Teodora Benítez de Cella, respecto al comercio, sito en Corumbé 4254, de esta ciudad.
Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 27 de 1969. — JORGE NELSON ALEGRE.
25) $ 2.400.00 20|pub. 11894 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a BASILIO SECO BLANCO, el almacén de comestibles sito en Maldonado 900 de esta ciudad, acreedores a la Oficina (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mayo 30 de 1969. — OTILIA CASTRO de LOPEZ. (viuda de JOSE A. LOPEZ).
25) $ 1.600.00 20 pub. 11335 Jn.24-v.jl.23.

Prometimos vender al Sr. Ivo Castro Benítez el Café ubicado en Angel Salvo 54|56 de esta ciudad.
Acreedores 26|9|1904. en Oficinas Cercido 25 de Mayo 707. — JESUS COUTO RODRIGUEZ. — ELIDA RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 10183 Jn.6-v.jl.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Enrique J. Arrobbio y Alberto F. Varela, el garage, sito en Jackson 875, de esta ciudad.
Acreedores: presentarse al estudio del Esc. J. Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, Esc. 61. — Montevideo, 15 de diciembre de 1968. — RUBEN RODOLFO FREIRE LUZARDO. — NORNA NELLY ZITO de FREIRE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10466 Jn.11-v.jl.14.

Ley: 26|9.904. — Cedimos a favor de Angel Martínez Lourto, los derechos de la despensa y fiambrería, ubicada en José Ellauri 502.
Acreedores en el mismo. — CARLOS ALBERTO DEL RIO MARTINEZ. — SONIA FERMINA FERREIRA GARCIA de DEL RIO y REYNALDO DAS CHAGAS RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10467 Jn.11-v.jl.14.

Prometí vender a Laureano Barros, el bar, sito en Domingo Arena 4256.
Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346, ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 25 de 1969. — FRANCISCO MACKEVICIUS.
25) $ 800.00 20|pub. 11879 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometí vender a Didier Rafael Di Lorenzo Oliva, el almacén de comestibles, sito en Gral. Flores 5315, de esta ciudad.
Acreedores a oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 10 de 1969. — KHNGO KACHARIGIAN GRGUDIAN. — ZAROUHIE BOYADJIAN de KACHARIGIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11899 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometí vender a Luis Horacio Curto Guinat, el almacén de comestibles, sito en Criollos 1656, de esta ciudad.
Acreedores a oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 6 de 1969. — MARIA DEL CARMEN BRUNETTO de KUMMETZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11895 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometí vender a Justino Cabrera Díaz, el almacén de comestibles, sito en Alberto Lasplaces 1649.
Acreedores a oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 16 de 1969. — CARMEN INES MARCUZZO CASTIGLIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11896 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometí vender a Ramón Medardo Da Silva Bosch y Luis Jorge García Vique, el almacén de comestibles, sito en Industria 3417, de esta ciudad.
Acreedores a oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 11 de 1969. — ALBERTO DE ARMAS MARTINELLI. — SARA PARODI de DE ARMAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11897 Jl.4-v.ag.1.o.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Rivera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor DIEGO LARA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Camión Chevrolet, modelo 1951, número de motor J.E.A. 197.971, empadronado en la Intendencia de Rivera con el número 20.300 y con matrícula de alquiler N.o 25.031; este contrato fue inscripto en esta Oficina el 2 de mayo de 1958 con el N.o 8 al folio 9 del libro N.o 1 y se hace la solicitud por haberse extraviado el original del mismo.
Se emplaza por el término de veinte días, a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este Registro a formular su oposición. — Rivera, 13 de junio de 1969. — Eugenio Camargo. Jefe Sucursal. — Leda Santestevan de Rodrigues, Funcionario Exp.
27) $ 3.500.00 10|pub. 11773 Jl.3-v.jl.16.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor ERNESTO ALFREDO de BENEDETTI SARTORI, con credencial cívica MDF N.o 127, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet Impala, modelo año 1959, matrícula N.o 24—333, expedida por la Intendencia de Paysandú por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan a este Registro a formular su oposición.
27) $ 1.250.00 10|pub. 11369 Jn.26-v.jl.9.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "CARLOS ALEJO SANCHEZ". Concurso voluntario. (C| 417|969), se cita y emplaza a todos los acreedores del señor Carlos Alejo Sánchez para que comparezcan a la Junta de Acreedores que se realizará en la sede del Juzgado, 25 de Mayo N.o 514, el día 4 de agosto de 1969 a las 10 horas, con los justificativos de sus créditos,

bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Se previene que la junta resolverá con los acreedores que concurran. Se ha habilitado la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 1.250 10|pub. 11658 Jl.19-v.jl.14.

A los efectos de la ley de 25 de setiembre de 1904, se hace saber que ha sido convenida la incorporación del Banco de Flores, a la concentración bancaria integrada por Banco Caeilsa, Banco de Durazno, Banco de Florida y Caja Popular de los Cerrillos, con transferencia de activo y pasivo.

Los acreedores presentarse en las oficinas de la Institución, Fray Ubeda N.o 647, de la ciudad de Trinidad. — JORGE A. MAYOBRE. — Doctor RAMIRO PUCURULL TELLECHEA. — JUAN C. GARCIA MANTEGAZZA. — Trinidad, 17 de junio de 1969.

27) $ 3.230.00 20|pub. 11274 Jn.24-v.jl.23.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA CARMEN o CARMEN PEREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor, a los efectos de las publicaciones. — San José, mayo 22 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 12011 Jl.8-v.jl.22.

3—Convocatorias Comerciales

MARMARY S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo a la resolución del Directorio, de fecha veintiocho de mayo de 1969, el día 23 de julio de 1969, a la hora 19.30 minutos, en el local de la calle Mercedes 1364, se celebrará la asamblea general ordinaria de accionistas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias anuales, balances generales y rendiciones de cuentas por los ejercicios de 1967 y 1968 y proyecto de Presupuesto Anual de Gastos para el año 1969; 2.o) Elección de Directorio para el 3.o ejercicio social de 1969; 3.o) Asuntos varios presentados por el Directorio y|o los accionistas; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. — El Secretario.

3) $ 300.00 1|pub. 12020 Jl.8-v.jl.8.

ENFIELD S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de julio de 1969, a las 9 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias y de los balances generales de situación y de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1967 y el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Designación de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 12015 Jl.8-v.jl.8.

PEDRO SASSI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pedro Sassi S. A., a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de julio de 1969, a la hora 12 en el local de la calle Ejido 1415, Esc. 101, de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los estatutos sociales, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general al 31 de diciembre de 1968 y destino de los resultados, (artículo 25); 2.o) Designación de Síndico, (artículo 19); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.

Nota. — De acuerdo con lo que establece el artículo 23 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, 4 de julio de 1969. — El Directorio.

3) $ 300.00 1|pub. 12006 Jl.8-v.jl.8.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL
(Caja de Industria)
Licitación Pública N.o 28.986

Adquisición: 4.000.000 (cuatro millones) fórmulas N.o 37.

Apertura: 22 de julio de 1969, hora 15.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

La propuesta se abrirá el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31331 Jl.8-v.jl.22.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 3|67

Llámase a licitación pública para la adquisición de trajes y ropa de trabajo para el personal de servicio, de acuerdo a los pliegos de condiciones que los interesados pueden retirar en la Sección Adquisiciones y Proveeduría, calle Ituzaingó 1467, 4.o piso.

El acto de apertura de las propuestas, se llevará a cabo el 21 de julio de 1969, a las 15 horas, en la Sección Jurídica.

12) (C.C.) 3|pub. 31329 Jl.8-v.jl.10.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, julio 8 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

5.a Sección

DIEGO OMAR GALLO, 25 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado Durazno 2189 y ALBA MARSICANO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 2189.

FAUSTO ANTELMI, 52 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Charrúa 1880 Ap. 10 y BLANCA ELENA COLL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1880 Apto. 10.

7.a Sección

JOAQUIN IGNACIO VIZOZO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Arenal Grande 2583 y MARIA CRISTINA PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2583.

HOMERO FRANCISCO FERNANDEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2362 Ap. 101 y MARIA ELENA GUTIERREZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2362 Ap. 101.

8.a Sección

ROBERTO EDISON RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos 1187 y OTILIA BLANCA URRUTI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Entre Ríos 1187.

9.a Sección

LUIS FERNANDEZ, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Lanús 5693 y MARGARITA MANNISE, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Lanús 5693.

HUGO ACOSTA, 18 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado C. de la Barca 1754 y REINA LEONOR RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Barca 1760.

JUAN RAMON BARBOZA, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Fauquet 6272 y NELIDA FLOR ORONO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Fauquet 6272.

10.a Sección

ROQUE JOSE IRIMIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Gallinal 2320 Ap. 4 y AMALIA GENOVEVA PANIZZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Gallinal 2320 Ap. 5.

11.a Sección

CRISTINO CARMELO PALLOTTA, 22 años, soltero, empleado, italiano, domicil' lo Argerich 4560 y ROSINA TOMASIELLO, 23 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Argerich 4560.

12.a Sección

MANUEL DOMINGUEZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José L. Terra 3080 y MARIA DEL OLVIDO ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3080.

13.a Sección

DORINEL MORALES, 34 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Filipinas 4169 y JUANA MARIA IHITZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 4193.

14.a Sección

MARIO LORENZO MICHEL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3479 e IRMA TERESA VERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3479.

JULIO EDUARDO DE TORRES, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Francisco del Puerto 3828 y SUSANA LILIAN CORREIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. del Puerto 3828.

15.a Sección

SALVADOR FRANCISCO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Wilson 81 y ANA MARIA BEISSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Wilson 81.

18.a Sección

JOSE ENRIQUE GRIMBAUM, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado M. Barreiro 3223 Ap. 5 y RENEE HAKAS, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada M. Barreiro 3223.

20.a Sección

HEBER ANTONIO MORILLAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piratas 275 y GRACIELA EDELVAY CALERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 581.

21.a Sección

NELSON OMAR LEMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 538 Ap. 2 y SILVIA RAQUEL GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 538 Ap. 2.
PAULINO HOMERO GORGOROSO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5560 y SUSANA AMALIA PAISAL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5560.

22.a Sección

JUAN RAMON VITABAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Pérez 3947 y MARIA ISABEL LEMOS, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Pérez 3947.
JUAN CARLOS IRIGOYEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3474 Ap. 3 y ANA ELIDA MACHADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3474 Apto. 3.
PEDRO IRENE MORENO, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santa Ana 4136 Ap. 2 y MARIA INES MESA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Santa Ana 4136 Apto. 2.
ANTONIO OMAR BLANCO, 23 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Corrales 2876 y ELFA JONNY BORGES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada L. Pérez 3464.

14) $ 80.00 3|pub. v.jl.10.

20—Remates

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "Urrutia Raúl contra GUARINO ROMANO CARLOS (F.C.C. 68|68), se hace saber que el 22 de julio a las 14 horas en Miguelete 1977, rematará el martillero Ruben Benech con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. Seña 30 o|o efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitado Feria Menor. — Montevideo, 1.o de julio de 1969. — Ruben H. Benech, Rematador.
20) $ 750.00 10|pub. 12016 Jul.8-v.jul.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PROCONS LIMITADA

Contrato del 1.o de julio de 1969, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 369 al F.o 1398 del L.o 1 de Contratos el 20 de junio siguiente.
Socios: JORGE MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y BERNABE DEL ORRIO.
Capital: $. 1:000.000.00.
Objeto: Proyectos arquitectónicos y construcciones de inmuebles y obras en general.
Plazo: 20 años, prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Aportes: por partes iguales.
22) $ 1.500.00 10|pub. 12019 Jul.8-v.jul.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 123.684, 123.685, 123.686, 650 y 651. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Halson S. A. de Montevideo, solicita la marca HALSON para las clases 14, 18, 19, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12010 Jul.8-v.jul.22.

ACTA N.o 123.727. — Montevideo, 8 de junio de 1969. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Blanca S. de Villar S. A. (en formación), de Canelones, Uruguay, solicita la marca ARRAYAN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.00 10|pub. 12014 Jul.8-v.jul.22.

ACTA N.o 123.726. — Montevideo, 3 de julio de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía S. A., por Blanca S. de Villar Sociedad Anónima (En formación) de Canelones, Uruguay, solicita la marca MIGUES, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12013 Jul.8-v.jul.22.

ACTA N.o 654. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Federico Fasano Mertens (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio DEMOCRACIA de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11991 Jul.8-v.jul.22.

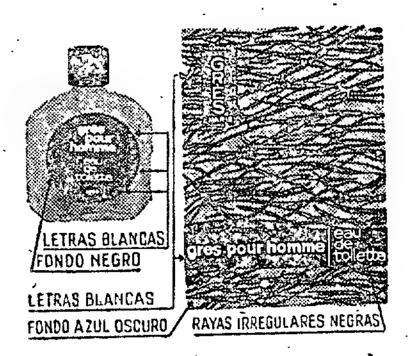
ACTA N.o 123.713. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Societé D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France S. A. (Francia), ha solicitado registrar la marca SORBITO - PRIMPERAN para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11992 Jul.8-v.jul.22.

ACTA N.o 123.714. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Madame Czerefkow Dite Gress, Nee Germaine Krebs (Francia) ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 11993 Jul.8-v.jul.22.

ACTA N.o 123.715. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Madame Czerefkow Dite Gres, Nee Germaine Krebs (Francia), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 11994 Jul.8-v.jul.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.605. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Ademar Garate Baccino y Enrique Mata Otero (Montevideo), solicitan patente para "Nuevo soporte de adherencia bilateral por vacío"; de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11995 Jul.8-v.jul.22.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a favor de Francisco Méndez García, el comercio que en el ramo de Panadería y artículos de almacén gira en esta ciudad Calle "A" N.o 4144 entre Teniente Galeano y Cno. Casavalle. Acreedores: en Convención 1421 Esc. José Righetti. — FRANCISCO DIEGUEZ ALONSO. — GENEROSA FERNANDEZ GARCIA de DIEGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11997 Jul.8-v.ag.5.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Nélida Rosas el comercio sito en la calle General Luna N.o 1345 que gira en esta ciudad en el ramo de Almacén de Comestibles. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo 17|6|1969. — MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ. — FIORENTINA ALFONSO LORENZO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11998 Jul.8-v.ag.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dalmir Noble Gutiérrez la Fiambrería y Productos de Granja ubicada en Santiago de Anca 1374. Acreedores en el mismo. — WALTER ROLANDO MATILLA SATRIANO. — CLYDE RITA TRUJILLO MARCONI.
25) $ 800.00 20|pub. 12018 Jul.8-v.ag.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Humberto Orestes García la próvisión ubicada en Oficial 1.o N.o 5939 (Barrio San Antonio). Acreedores en el mismo. — ANTONIO PEREIRA VARELA. — CARMEN VARELA SUAREZ de PEREIRA.
25) $ 800.00 20|pub. 12017 Jul.8.-v.ag.5.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, vendimos a Francisco Martínez; Constantino Pérez e Isidro Rodríguez, la fábrica de Pastas denominada "La Exquisita Bolognesa" sita en la Avenida Francisco Simón 2127 de esta capital. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — LUIS, VESPERTINO y MARIO FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11999 Jul.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que MARIO ARIEL TAGLIAFERRO y JULIO POSE MONTANI prometieron en venta a "Rodríguez y Compañía" Sociedad Colectiva, el comercio de explotación de servicios automovilísticos ubicado en el local propiedad de Shell Uruguay Limited sito en la Avenida 8 de Octubre 4354. Acreedores: Estudio de Dres. Pablo Boggiano y Wálter Pérez Regueira. Paysandú 941 5.o piso, Esc. 6, 9 a 11 horas.
25) $ 2.400.00 20|pub. 12007 Jul.8-v.ag.5.

27—Varios

ANCAP
LLAMADO A CONCURSO PARA VIGILANTE

Se llama a concurso interno de méritos y propuesta fundada de la Jefatura de la División Seguridad y Vigilancia, para proveer 20 (veinte) cargos de Vigilante (Grado 6).
Los saspirantes deberán ser menores de 40 años y registrar actuación anterior a su ingreso al Organismo en el Ejército y|o la Policía.
El personal de Montevideo deberá registrar su inscripción, presentando carnet de funcionario en el Departamento de Personal (Sección Escalafón - Concursos y Pruebas) y el del Interior lo hará en las respectivas oficinas de personal dentro del plazo que vence indefectiblemente el día lunes 14 de julio a las 19 horas.
27) (C.O.) 1|pub. 31328 Jul.8-v.jul.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

Llamado a aspirantes para proveer los cargos de:
a) Encargado de Curso de Dirección Coral y Orquestal. Características del cargo: (Escalafón VI, Grado 3), horario semanal 4 horas, asignación mensual $ 9.200.00.
b) Encargado de Curso de Contrabajo. Características del cargo: (Escalafón VI, Grado 3), horario semanal 2 horas, asignación mensual $ 5.300.00.
c) Encargado de Curso de Saxofón. Características del cargo: (Escalafón VI, Grado 3), horario semanal 2 horas, asignación mensual pesos 5.300.00.
d) Encargado de Curso Timbal y Percusión. Características del cargo: (Escalafón VI, Grado 3), horario semanal 2 horas, asignación mensual $ 5.300.00.

Condiciones

Los aspirantes deberán manifestar en su solicitud que aceptan todas las condiciones que exige el Conservatorio. Deberán acompañar su solicitud con una relación de méritos debidamente documentados.
La presentación de las aspiraciones deberá hacerse en un papel sellado de $ 40.00 (cua-

renta pesos) adjuntando un timbre de biblioteca de $ 10.00 (diez pesos), con dos copias en papel simple.

El plazo de la recepción de solicitudes dará comienzo el día lunes 7 de julio de 1969 a las 9 horas y vencerá el día jueves 4 de setiembre de 1969, a las 11 horas. Sede del Conservatorio, 25 de Mayo 692.

Se realiza el presente llamado en cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión Directiva del Conservatorio Nacional de Música, en su sesión del 1.o del corriente. — Montevideo, 4 de julio de 1969. — Lilia Amestoy Naya, Secretaria.

27) (C.C.) 1|pub. 31332 Jul.8-v.jul.8.

CENTRO PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO DEL URUGUAY

El Centro Propietarios de Automóviles con Taxímetro del Uruguay en cumplimiento de disposiciones estatutarias cita a los socios de la Institución para presentar las listas de candidatos 15 días antes del acto eleccionario que se cumplirá el próximo 31 de julio de 1969 en su sede social de Burgues 3143 en el horario de 8 a 20.

27) $ 100.00 1|pub. 12004 Jul.8-v.jul.8.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: HIDRAULICA STELLA S. A. — Carpeta N.o 865|69|Anexo 31. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de bombas "reloj".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 2 días del mes de julio de 1969. — Por el Ministro: Jaime Carbonell Borbonet, Enc. Direc. de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 31330 Jul.8-v.jul.9.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

ESIL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno se hace saber que "ESIL SOCIEDAD ANONIMA", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese "ESIL SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 500.000 (quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a las señoritas Sara Pérez, María Amalia Suanes y Raquel Melgarejo. — Montevideo, enero 28 de 1969. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo y Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, enero 28 de 1969. — Ana María Labanca, escribana.

2.376. — Montevideo, junio 5 de 1969. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos y matrícula: "ESIL S. A.", autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio, si se solicitare y archívese. — Addiego Bruno. — R. Crottogini.

La resolución fue notificada con fecha 9 de junio de 1969.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 10 de junio de 1969 con el número 157 al folio 879 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Habilítase la Feria Judicial próxima al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 3.086. — 1|pub. — 11980.

MARTIL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno Doctor Rafael Addiego Bruno, se hace saber que MARTIL SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado l

aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese MARTIL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado se quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La Asambla podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas Sara Pérez, María Amalia Suanes y Raquel Melgarejo. — Montevideo, enero 28 de 1969. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo y Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, enero 28 de 1969. — Ana María Labanca, Escribana.

02632. — Montevideo, junio 24 de 1969. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos y Matrícula de: MARTIL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Habilítese la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. Expídase testimonio, si se solicitare y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 24 de junio de 1969. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 25 de junio de 1969 con el N.o 201 al Fo. 1116 del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Habilítase la Feria Judicial próxima al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 3.148.00. — 1|pub. — 11981.

VILUR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, se hace saber que "VILUR S. A.", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese "VILUR SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 500.000

(quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas pueden ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a las señoritas Sara Pérez, María Amalia Suanes y Raquel Melgarejo. — Montevideo, enero 28 de 1969. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, y Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, enero 28 de 1969. — Ana María Labanca, escribana.

2.631. — Montevideo, junio 24 de 1969. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos y matrícula de: "VILUR S. A.", autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Habilítase la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. Expídase testimonio, si se solicitare y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 24 de junio de 1969.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 25 de junio de 1969 con el número 203 al folio 1.124 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Habilítase la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 3.148. — 1|pub. — 11982.

AMAL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Buenos Aires 484

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Salvador Chiara se hace saber que AMAL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese AMAL S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que

representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; C) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; E) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a las señoritas Sara Pérez y María Amalia Suanes. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — H. Vignoli Laffitte. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero y Esther Reitzes, oriental, casada e Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, casado, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Los suscriptos fundadores de AMAL S. A., resuelven modificar el artículo 11 del estatuto, que quedará redactado así: La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura. Para constancia firman la presente en Montevideo, a 30 de diciembre de 1968. — H. Vignoli Laffitte. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Héctor Vignoli Laffitte, Esther Retizes e Israel Lublinerman, fundadores y representantes legales de AMAL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Ana María Labanca, Escribana.

2381. — Montevideo, junio 5 de 1969. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos y Matrícula de: AMAL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio, si se solicitare y archívese. — Salvador Chiara. — R. Crottogini.

La resolución fue notificada con fecha 9 de junio de 1969. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 10 de junio d 1969 con el N.o 154 al Folio 867 del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Habilítase la Feria Judicial próxima al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 5.185.00. — 1|pub. — 11984.

AROL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Salvador Chiara, se hace saber que "AROL SOCIEDAD ANONIMA", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese "AROL SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes y por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado: no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa;

B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; C) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; D) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; E) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a las señoritas Sara Pérez y María Amalia Suanes. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, Esther Reitzes, oriental, casada e Israel Lublinerman ciudadano uruguayo, casado, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 24 de octubre de 1968 — Ana María Labanca, escribana.

Acta. — Los suscriptores fundadores de AROL S. A., resuelven modificar el artículo 11 del estatuto, que quedará redactado así: La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura. Para constancia firman la presente en Montevideo, a 30 de diciembre de 1968. — H. Vignoli Laffitte. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Héctor Vignoli Laffitte, Esther Reitzes e Israel Lublinerman, fundadores y representantes legales de AROL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Ana María Labanca, Escribana.

2384. — Montevideo, junio 5 de 1969. Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos y Matrícula de: AROL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio, si se solicitare y archívese. — Salvador Chiara. — R. Crottogini.

La resolución fue notificada con fecha 9 de junio de 1969. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 10 de junio de 1969 con el N.o 160 al Folio 391 del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Habilítase la Feria Judicial próxima al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 5.185.00. — 1|pub. — 11985.

SARVON S. A.

Buenos Aires 484, escritorio 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Aprobación e inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno se hace saber que SARVON S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese SARVON SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte, de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicio; G) Fijar o cambiar la fecha de balance,, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a las señoritas Sara Pérez, María Amalia Suanes y Raquel Melgarejo. — Montevideo, enero 28 de 1969. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Edo. Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo y Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, enero 28 de 1969. — Ana María Labanca, Escribana.

2.383 — Montevideo, junio 5|969. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos y matrícula de: SARVON S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales Expídase testimonio, si se solcitare y archívese. — Addiego Bruno. — R. Crottogini.

La resolución fue notificada con fecha 9 de junio de 1969. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 10 de junio de 1969, con el número 156 al folio 875 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Habilítanse la Feria Judicial próxima al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 3.086.00. — 1|pub. —11983.

ELIN S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Doctor Salvador Chiara, se hace saber que ELIN SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre. Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ELIN S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de pesos 1.000 cada una, será de pesos 2.500.000.00 (dos millones quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta pesos 100.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; C) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; D) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; E) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Art. 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones,, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a las señoritas Sara Pérez y María Amalia Suanes. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Héctor Vignoli Laffite, oriental, soltero, Esther Reizes, oriental, casada e Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, casado, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Los suscriptos fundadores de ELIN S. A. resuelven modificar el artículo 11 del estatuto, que quedará redactado así: "La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura". Para constancia firman la preseste en Montevideo, a 30 de diciembre de 1968. — H. Vignoli Laffitte. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Héctor Vignoli Laffitte, Esther Reitzes e Israel Lublinerman, fundadores y representantes legales de ELIN S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Ana María Labanca, Escribana

---

2.382. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos y matrícula de ELIN S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio, si se solicitare y archívese. — Salvador Chiara. — R. Crottogini.

La resolución fue notificada con fecha 9 de junio de 1969.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 10 de junio de 1969 con el N.o 159 al Folio 887 del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecoña.

Habilítase la próxima Feria Judicial, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 5.185.00 — 1|pub. — 11986

TRONADOR S. A.

(Inscripción N.o 20.496)

Paraguay 1319

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Deudores	$	1.282.643.20
Bancos	"	1.792.858.96
	$	3.075.502.16

Pasivo —

Capital	$	100.000.00
Ganancias ejercicio anterior	"	2.392.235.48
Ganancias del ejercicio	"	539.293.04
Acreedores varios ...	"	273.64
Gastos a pagar	"	43.800.00
	$	3.075.502.16

Cuenta de pérdidas y ganancias

Período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos generales	$	89.852.10
Ganancias del ejercicio	"	539.193.04
	$	629.045.14

Haber —

Diferencia de cambio .	$	629.045.14
	$	629.045.14

Proyecto de distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	539.193.04
	$	539.193.04

Aún no ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio 58 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1950 con el N.o 4119 al folio 277 del libro respectivo.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 8566

TYLOR S. A.

(Inscripción N.o 169.946)

Rincón 422, Esc. 9

Balance general realizado al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Acciones a emitir	$	625.000.00
Suscripción de acciones	"	375.000.00
Caja	"	250.000.00
	$	1.250.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	625.000.00
Capital suscripto	"	375.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
	$	1.250.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin movimiento

Aprobado por la asamblea general ordinaria de fecha 15 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 2 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de mayo de 1968 con el número 2.045, F.o 199, libro 18.

$ 999.00. — 1|pub. — 8475.

LUIS A. MARANGES S. A.

(Inscripción N.o 49.350)

Yí 1127

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	245.136.97
Deudores varios	"	5.242.455.76
Materiales	"	157.575.00
Máquinas, herramientas e instalaciones ..	"	2.202.921.02
Gastos administración	"	10.000.00
Documentos descontados	"	409.250.00
Acciones a emitir (a regularizar)	"	1.330.000.00
	$	9.597.338.75

Pasivo —

Acreedores fiscales ...	$	1.496.262.87
Acreedores varios ...	"	976.152.84
Bancos cuenta vale ...	"	975.000.00
Cuentas a pagar	"	558.827.65
Capital integrado	"	2.170.000.00
Reservas	"	116.823.50
Utilidades ej. 1967|68	"	1.570.021.89
Banco República doc. descontados	"	409.250.00
Capital autorizado (a regularizar)	"	1.330.000.00
	$	9.597.338.75

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Jornales y leyes sociales	$	2.434.741.13
Amortizaciones	"	91.929.73
Gastos generales e intereses	"	2.162.998.48
Impuestos y gravámenes	"	160.924.28
Obras varias	"	11.063.810.77
	$	15.914.404.39
Utilidades del ejercicio	"	1.570.021.89
	$	17.484.426.28

Ganancias —

Obras varias	$	17.484.426.28
	$	17.484.426.28

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades ej. 1967|68	$	1.570.021.89
Reservas para reinversiones	"	510.517.00
	$	1.059.504.89
Reserva p|mantenimiento capital circulante	"	295.952.00
	$	763.552.89
Dividendo en acciones	"	700.000.00
Fondo de resrvas ...	$	63.552.89

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 30 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 22, 23 y 25 del libro Copiador de Balances, certificado el 20 de junio de 1962.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 8511.

SAUVATERRE S. A.

(Inscripción N.o 206.839)

18 de Julio 1516, piso 8, Escr. 6

Balance de Situación al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	$	176.066.03
Ctas. y Doc. a Cobrar	"	746.910.00
Cargos Diferidos	"	28.960.00
Inmuebles	"	2.497.776.60
	$	3.449.712.663

Pasivo —

Ctas. y Doc. a Pagar ..	$	35.720.94
Capital Integrado ...	"	3.000.000.00
Resultados al 31 de julio de 1967	"	137 131.18
Resultados a Distribuir	"	276.860.51
	$	3.449.712.663

Balance de Resultados al 31 de julio de 1968

Debe —

Gtos. Grles y Legales .	$	225.612.65
Salarios	"	7.800.00
Intereses	"	1.726.84
	$	235.139.49
Utilidad Líquida	"	276.860.51
	$	512.000.00

Haber —

Resultados Brutos ...	$	512.000.00
	$	512.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del Lo. Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público de Comercio el 15 de noviembre de 1966.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 8577.

FINANCIERA MARCOL S. A.

(Inscripción N.o 132.663)

Bacacay 1318

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	162.005.50
Accionistas	"	90.000.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
	$	502.005.50

Pasivo —

Capital integrado	$	160.000.00
Capital suscripto	"	90.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	2.005.50
	$	502.005.50

No hay movimiento en la Cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias.

Las utilidades quedan sin distribuirse, pasando a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 10 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 14 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de noviembre de 1962.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 8551

NUEVA ESPERANZA S. A.

(Inscripción N.o 33.284)

Larrañaga 4105

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	57.925.59
Haciendas y Productos	"	7.953.144.00
Muebles y Utiles	"	66.140.19
Máqu. y Herramientas.	"	561.83
Propiedad Montevideo..	"	226.412.90
Campo en Rivera	"	143.484.25
Campo en Tacuarembó	"	100.522.70
Mejoras Campo Rivera	"	85.683.13
Forestación	"	17.408.60
Valores Depositados ..	"	2.500.00
Acciones a Emitir ...	"	262.800.00
Pérdidas y Ganan. 1966	"	93.866.41
	$	9.010.449.69

Pasivo —

Oficina Imp. Renta ..	"	336.947.00
Oficina Impuesto Renta-Facilidades	"	1.083.960.00
Oficina Impuesto Renta-Consolidación ..	"	124.244.40
Capital Integrado	"	737.200.00
Fondo de Reserva ...	"	259.383.00
Reserva Valuación Haciendas	"	3.936.235.36
Capital Autorizado ..	"	262.800.00
Depositantes de Valores	"	2.500.00
Pérdidas y Gan. 1967..	"	2.267.179.84
	$	9.010.449.69

Estado de Resultados Ejercicio 1967

Ganancias —

Haciendas y Productos	$	3.760.186.59
	$	3.760.186.59

Pérdidas —

Gastos Generales	$	59.336.68
Manutenc. del Personal	"	41.911.50
Leyes Sociales	"	57.915.92
Jornales	"	76.671.06
Específicos	"	128.264.59
Impuestos	"	601.678.00
Gastos Financieros ..	"	527.229.00
	$	1.493.006.75
Utilidad Líquida	"	2.267.179.84
	$	3.760.186.59

Distribución de Utilidades

Cancelación Pérd. Ant.	$	93.866.41
Fondo de Reserva ...	"	740.617.00
Reserva Val. Haciendas	"	1.432.696.43
	$	2.267.179.84

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 12 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presente sestados constan a folios 48 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de junio de 1955.

$ 2.490.00. — 1|pub. — 8547.

LINU S. A.

(Inscripción N.o 112.623)

Rincón 454

Balance del 1.o de marzo de 1961 al 28 de febrero de 1962

Activo —

Accionistas	$	16.980.00
Caja	"	5.020.00
Acciones a emitir	"	78.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	16.980.00
Capital integrado	"	5.020.00
Capital autorizado ...	"	78.000.00
	$	100.000.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aprobado por la asamblea general ordinaria, realizada el 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está pasado al libro Inventario folio 2, certificado con el N.o 529 folio 248, con fecha 8 de febrero de 1963.

$ 810.00. — 1|pub. — 8602.

LINU S. A.

(Inscripción N.o 112.623)

Rincón 454

Balance del 1.o de marzo de 1962 al 28 de febrero de 1963

Activo —

Accionistas	$	16.980.00
Caja	"	5.020.00
Acciones a emitir ...	"	78.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	16.980.00
Capital integrado	"	5.020.00
Capital autorizado ...	"	78.000.00
	$	100.000.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Sin movimiento durante el ejercicio.

Aprobado por la asamblea general ordinaria, realizada el 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está pasado al libro Inventario folio 3, certificado con el N.o 529 folio 248, con fecha 8 de febrero de 1963.

$ 810.00. — 1|pub. — 8603.

LINU S. A.

(Inscripción N.o 112.623)

Rincón 454

Balance del 1.o de marzo de 1963 al 28 de febrero de 1964

Activo —

Acciones a emitir ...	$	78.000.00
Caja	"	954.00
Gastos de constitución	"	4.800.00
Terreno	"	32.222.44
Intereses a vencer ...	"	4.044.47
Pérdidas y ganancias	"	4.003.59
	$	124.025.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	78.000.00
Capital integrado	"	22.000.00
Acreedores por compras a plazo	"	23.625.00
Acreedores varios	"	400.00
	$	124.025.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Gastos generales	$	486.00
Intereses	"	2.317.59
Amortización gastos de constitución	"	1.200.00
	$	4.003.59

Aprobado por la asamblea general ordinaria, realizada el 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está pasado al libro Inventario, certificado con el N.o 529 a folio 248, con fecha 8 de febrero de 1963.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 8604.

LINU S. A.

(Inscripción N.o 112.623)

Rincón 454

Balance del 1.o de marzo de 1964 al 28 de febrero de 1965

Activo —

Acciones a Emitir	$	75.000.00
Caja	"	1.784.00
Gastos de Constitución	"	3.600.00
Terreno	"	32.222.44
Intereses a vencer .	"	3.193.33
Pérdidas	"	7.000.23
	$	122.800.00

Pasivo —

Capital Autorizado ..	$	75.000.00
Capital Integrado ..	"	25.000.00
Acreedores por Compras a Plazo	"	20.790.00
Acreedores Varios ..	"	750.00
Cuotas Vencidas	"	1.260.00
	$	122.800.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Gastos Generales	$	945.00
Intereses	"	851.64
Gastos de Constitución	"	1.200.00
	$	2.996.64

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el día 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance está pasado al Libro Inventario folio 5, dicho libro está certificado con el número 529 al folio 248 con fecha 8 de febrero de 1963.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 8605.

LINU S. A.

(Inscripción N.o 112.623)

Rincón 454

Balance del 1.o de marzo de 1965 al 28 de febrero de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	25.000.00
Caja	"	5.994.00
Gastos de constitución	"	2.400.00
Terreno	"	32.222.44
Intereses a vencer	"	2.059.41
Pérdidas y ganancias .	"	9.334.15
Mejoras	"	350.000.00
		427.010.00

Pasivo —

Capital integrado	$	75.000.00
Capital autorizado ...	"	25.000.00
Acreedores por compras a plazo	"	17.010.00
Entrega para futuras integraciones	"	310.000.00
	$	427.010.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos constitución ...	$	1.200.00
Intereses	"	1.133.92
	$	2.333.92

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados al Libro Inventario folios 6 y 7. El Libro Inventario está certificado con el N.o 529 al folio 248 del libro 13 con fecha 8 de febrero de 1963.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 8606.

LINU S. A.

(Inscripción N.o 112.623)

Rincón 454

Balance del 1.o de marzo de 1966 al 28 de febrero de 1967

Activo —

Acciones a emitir	$	25.000.00
Caja	"	2.214.00
Gastos constitución ...	"	1.200.00
Terreno	"	32.222.44
Mejoras	"	350.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	13.408.75
Intereses a vencer	"	491.81
	$	424.537.00

Pasivo —

Capital integrado	$	75.000.00
Capital autorizado ...	"	25.000.00
Acreedores por compras a plazo	"	13.230.00
Acreedores varios	"	1.307.00
Entrega para futuras integraciones	"	310.000.00
	$	424.537.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuesto sustitutivo de herencias	$	657.00
Impuesto al patrimonio	"	650.00
Intereses.	"	1.567.60
Gtos. Const. amortiz. .	"	1.200.00
	$	4.074.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados al Libro Inventario folio 8 y 9. Dicho Libro está certificado con el N.o 529 folios 248 al libro 13 con fecha 8 de febrero de 1963.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 8607.

LINU S. A.

(Inscripción N.o 112.623)

Rincón 454

Balance del 1.o de marzo de 1967 al 28 de febrero de 1968

Activo —

Acciones a emitir	$	15.000.00
Caja	"	8.434.00
Terreno	"	32.222.44
Mejoras	"	350.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	16.324.56
	$	421.981.00

Pasivo —

Capital integrado	$	85.000.00
Capital autorizado	”	15.000.00
Acreedores por Compras a plazo	”	9.450.00
Acreedores varios	”	2.531.00
Entrega a|c. futuras Int.	”	310.000.00
	$	421.981.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Debe —

Intereses	$	491.81
Gastos Constitución ..	”	1.200.00
Imp. al Patrimonio	”	609.00
Imp. Sust. de Herencias	”	615.00
	$	2.915.81

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados en el Libro Inventario, certificado con el N.o 529, folio 248, libro 13 con fecha 8 de febrero de 1963.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 8608.

LINU S. A.

(Inscripción N.o 112.623)

Rincón 454

Balance del 1.o de marzo de 1968 al 28 de febrero de 1969

Activo —

Caja	$	3.434.00
Terreno	”	32.222.44
Mejoras	”	350.000.00
Pérdidas y ganancias .	”	41.091.56
	$	426.748.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores por Compra a plazo	”	5.670.00
Acreedores varios	”	11.078.00
Entrega para futuras Integraciones	”	310.000.00
	$	426.748.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Imp. al Patrimonio, Sust. Herencias y Art. 234	$	24.767.00
	$	24.767.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados en el Libro Inventario, certificado con el N.o 529, folio 248, libro 13 con fecha 8 de febrero de 1963.

$ 990.00. — 1|pub. — 8609.

ALMERIA S. en C.

(Inscripción N.o 28.964)

18 de Julio 1455 (piso 6, Esc. 704)

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	1:175.427.66
Banco República Cob. de Import.	”	7:726.245.40
Documentos a cobrar .	”	1:124.200.00
Mercaderías	”	142.871.53
Inter. devengados a cobrar	”	1:679.[illegible]27.50
Gastos diferidos ...	”	5.000.00
Pérdidas y ganancias .	”	124.381.60
	$	11:977.253.69

Pasivo —

Capital integrado accionario	$	495.000.00
Capital solidario ...	”	5.000.00
Utilid. no distribuídas	”	718.174.61
Caja de jubilaciones .	”	27.257.15
Caja de asignaciones .	”	2.016.70
Acreedores varios ..	”	140.000.00
Acreed. en moneda extranjera	”	7:547.500.00
Cuentas a pagar	”	3:042.305.23
	$	11:977.253.69

Cuentas de pérdidas y ganancias

Debe —

Intereses y descuentos	$	2:003.933.61
Impuestos	”	125.678.00
Gastos generales ...	”	131.848.31
Sueldos y leyes sociales	”	274.415.29
Comisiones	”	510.968.92
Resultados varios ...	”	25.114.89
	$	3:071.954.02

Haber —

Utilidades varias ...	$	3.176.15
Mercaderías	”	1:865.065.11
Comisiones gestión cuenta terceros ..	”	226.710.00
Intereses	”	954.082.14
Pérdida del ejercicio .	”	22.920.62
	$	3:071.954.02

Aún no han sido aprobados en asamblea, por no estar previsto en los estatutos.

En este caso no existen utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a F.o 463 del Libro Copiador General, certificado el 30 de junio de 1954.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 8548.

ALVEAR HOTEL S. A.

(Inscripción N.o 47.468)

Yí 1372

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Disponible:

Caja	$	321.676.61
Muebles y útiles	”	244.312.55
	$	565.989.16

Pasivo —

Exigible:

Asignaciones Familiares	$	18.332.04
Caja de Jubilaciones ..	”	41.532.44
Acreedores varios	”	108.480.00

Patrimonial:

Capital	$	100.000.00
Utilidades Ejerc. Ant.	”	63.180.91
Utilidad del ejercicio ..	”	234.463.77
	$	565.989.16

Pérdidas y ganancias, 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Alojamiento	$	2:968.681.40
Laudo	”	218.114.86
Varios ingresos	”	21.659.68
	$	3:208.455.94

Pérdidas —

Alquiler local	$	120.000.00
Alquiler muebles	”	240.000.00
Comisiones	”	55.331.00
Consumos	”	100.971.76
Descuentos	”	22.351.50
Gastos generales	”	855.129.94
Impuestos Caja Rural .	”	5.760.00
Impuesto a las ventas	”	41.633.09
Lavadero	”	189.595.57
Propaganda	”	126.167.40
Sueldos	”	517.052.00
	$	2:973.992.17
Utilidad neta ...	$	234.463.77

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el día 2 de mayo de 1969.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 4.050.00. — 1|pub. — 8571.

SUPERMERCADO AMERICANO S. A.

(Inscripción N.o 81.190)

Balance general al 31 de enero de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	7.754.78
Muebles y útiles	”	116.804.90
Varias Ctas. deudoras.	”	148.819.62
Mercaderías	”	995.318.75
	$	1:268.698.05

Pasivo —

Capital y reservas ...	$	486.562.42
Varias Ctas. acreedoras	"	276.535.00
Utilidades acumuladas .	"	262.388.69
Utilidades 1967|1968 .	"	243.211.94
	$	1:268.698.05

Resultado del ejercicio

Ganancia —

Ventas	$	6:877.545.85
	$	6:877.545.85

Pérdida —

Mercaderías	$	5:984.647.89
Sueldos	"	245.376.20
Aportes fiscales	"	94.385.82
Propaganda	"	48.990.07
Impuestos	"	92.153.40
Reparaciones	"	19.131.50
U. T. E. y O. S. E. ...	"	23.271.87
Timbres y sellados ..	"	45.322.43
Utiles e impresos ...	"	15.890.00
Varios	"	71.164.78
Utilidad del ejercicio..	"	243.211.94
	$	6:877.545.85

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de enero de 1969 y se encuentran pasados en el Libro Diario a fojas 45 al 48.

La asamblea antes mencionada no aprobó la distribución de utilidades que pasa provisoriamente a una cuenta especial de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a fojas 9, certificado en Minas, el día 20 de abril de 1964.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 8594.

ALBURY S. A.

(Inscripción N.o 49.151)

Cno. Ariel 5444

Balance de situación al 31 de setiembre de 1968

Activo —

Títulos y acciones .	$	8.238.75
Caja y bancos	"	1:425.350.24
Cuentas y documentos a cobrar	"	14:099.984.81
Existencias	"	6:336.130.00
Bienes muebles e inmuebles	"	35:179.230.00
Acciones a emitir ...	"	3:000.000.00
Cargos diferidos	"	1:332.483.63
	$	61:381.416.93

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	$	24:056.328.66
Capital autorizado a suscribir	"	3:000.000.00
Capital, reservas y amortiz.	"	29:281.882.16
Resultados a distribuir	"	5:043.206.11
	$	61:381.416.93

Balance de resultados al 31 de setiembre de 1968

Resultados brutos ..	$	30:862.575.22
Gastos de administración y ventas ...	"	25:819.369.11
Utilidad líquida ..	$	5:043.206.11

Destino de las utilidades:

A res. p. Manten. capital circulante ...	$	871.025.00
A Res. p. reinversiones	"	1:801.342.00
A fondo de reserva .	"	2:370.839.11
	$	5:043.206.11

Aprobados por asamblea del 31 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de noviembre de 1961.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 8578.

HALI S. A.

(Inscripción N.o 108.961)

Rincón 454

Balance al 28 de febrero de 1962

Activo —

Accionistas	$	16.980.00
Caja	"	5.020.00
Acciones a emitir	"	78.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	16.980.00
Capital integrado	"	5.020.00
Capital autorizado ...	"	78.000.00
	$	100.000.00

Pérdidas y ganancias sin movimiento.

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla pasado en el libro Inventario folio N.o 3 y certificado con el número 4.719 al folio 228 del libro N.o 15 con fecha 30 de julio de 1964.

$ 870.00 1|pub. — 8610.

HALI S. A.

(Inscripción N.o 108.961)

Rincón 454

Balance al 28 de febrero de 1963

Activo —

Accionistas	$	16.980.00
Caja	"	5.020.00
Acciones a emitir	"	78.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	16.980.00
Capital integrado	"	5.020.00
Capital autorizado ...	"	78.000.00
	$	100.000.00

Pérdidas y ganancias sin movimiento.

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla pasado en el Libro Inventario folio N.o 3 y certificado dicho libro con el N.o 4.719 al folio 228 del libro 15, con fecha 30 de julio de 1964.

$ 840.00 — 1|pub. — 8611.

HALI S. A.

(Inscripción N.o 108.961)

Rincón 454

Balance al 28 de febrero de 1964

Activo —

Caja	$	5.020.00
Accionistas	"	16.980.00
Acciones a emitir	"	78.000.00
Inmuebles	"	80.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	486.00
	$	180.486.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	78.000.00
Capital integrado	"	5.020.00
Capital suscrito	"	16.980.00
Acreedores varios	"	80.486.00
	$	180.486.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	486.00
	$	486.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados en el libro Inventario folio 4. Dicho libro está certificado con el N.o 4.719 al folio 228 del libro 15 el 30 de julio de 1964.

$ 930.00 — 1|pub. — 8612.

HALI S. A.

(Inscripción N.o 108.961)

Rincón 454

Balance al 28 de febrero de 1965

Activo —

Acciones a emitir ...	$	78.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Caja	"	2.350.00
Inmuebles	"	80.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1.486.00
	$	176.836.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	78.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	7.000.00
Acreedores varios ..	"	76.836.00
	$	176.836.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos y gastos generales	$	1.000.00
	$	1.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados al Libro Inventario, folio N.o 5. Dicho Libro está certificado con el N.o 4.719 al F.o 228 del libro 15 el 30 de julio de 1964.

$ 930.00 — 1|pub. — 8613.

HALI S. A.

(Inscripción N.o 108.961)

Rincón 454

Balance al 28 de febrero de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	78.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Caja	"	448.40
Inmueble	"	80.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.387.60
	$	176.836.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	78.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital integrado	"	7.000.00
Acreedores varios	"	78.836.00
	$	176.836.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales, Imp.	$	1.901.60
	$	1.901.60

Aprobado por la asamblea general ordinaria, el 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados en el Libro Iventario, folio 6. Dicho Libro está certificado con el N.o 4.719 al folio 228 del libro 15, el 30 de julio de 1964.

$ 930.00. — 1|pub. — 8614.

HALI S. A.

(Inscripción N.o 108.961)

Rincón 454

Balance al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja	$	7.158.40
Inmuebles	"	80.000.00
Acciones a emitir	"	78.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.677.60
	$	169.836.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	78.000.00
Capital integrado ...	"	22.000.00
Acreedores varios	"	69.836.00
	$	169.836.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Impuestos	$	10.00
Gastos generales	"	1.280.00
	$	1.290.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria el 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, folio 7, certificado con el N.o 4.719 al folio 228 del Libro 15 el 30 de julio de 1964.

$ 930.00 — 1|pub — 8615.

HALI S. A.

(Inscripción N.o 108.961)

Rincón 454

Balance al 28 de febrero de 1968

Activo —

Caja	$	3.143.40
Inmuebles	"	80.000.00
Acciones a emitir	"	78.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	8.546.60
	$	169.690.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	78.000.00
Capital integrado ..	"	22.000.00
Acreedores varios ...	"	69.690.00
	$	169.690.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impjuestos al Patrimonio y Sust. Herencias	$	3.869.00
	$	3.869.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria el 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Libro Inventario al folio 8, certificado con el número 4.719 al folio 228 del Libro 15, el 30 de julio de 1964.

$ 930.00 — 1|pub. — 8616.

BARRACA RONDEAU S. A.

(Inscripción N.o 14.310)

Rondeau 2165

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	15.714.15
Deudores varios	"	32.068.33
Caja de Jubilaciones Industria y Comercio	"	367.865.89
Deudores a largo plazo, Bco. de la República	"	43.452.27
Materiales de Barraca .	"	109.678.98
Acciones y valores depositados en garantía .	"	8.340.00
Inmueble	"	30:750.000.00
Prensas e instalaciones	"	118.674.44
Gastos e impuestos pagados por adelantado	"	216.455.91
Resultados de ejercicios anteriores	"	321.215.58
Depósito de acciones en garantía	"	8.000.00
Total del activo..	$	31:991.460.53

Pasivo —

Acreedores documentados	$	132.504.00
Proveedores y acreedores documentados a largo plazo	"	375.428.00
Acreedores varios ...	"	796.116.12
Cuentas a pagar	"	31.417.50
Provisiones	"	89.250.55
Amortizaciones bienes de uso	"	19.578.98
Capital suscrito e integrado	"	2:000.000.00
Reserva legal	"	37.724.70
Reserva revaluación inmueble	"	28:155.678.62
Reserva por utilidades no distribuídas	"	165.993.57
Reserva mantenimiento capital circulante .	"	46.301.88
Resultado del ejercicio	"	133.466.61
Depositantes de acciones en garantía ..	"	8.000.00
	$	31:991.460.53

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1968

Pérdidas —

Honorarios profesionales	$	30.738.00
Gastos de conservación	"	180.000.00
Gastos generales	"	16.997.15
Impuestos	"	203.205.82
Seguros	"	26.191.28
Intereses pagados	"	13.500.00
Ganancias del ejercicio	"	133.466.61
	$	610.098.86

Ganancias —

Alquileres percibidos	$	600.000.00
Intereses recibidos	"	8.478.86
Resultados varios	"	1.620.00
	$	610.098.86

La asamblea dispuso que, de las utilidades del ejercicio se destine el 5 o|o a constituir el Fondo de Reserva establecido en el Art. 31 de nuestros Estatutos cuyo importe asciende a $ 6.673.33. La suma de $ 103.551.54 a integrar la reserva por "Mantenimiento del Capital Circulante", para gozar de la exoneración fiscal establecida por el Art. 31 de la Ley N.o 13.586 del 13 de febrero de 1967 y Decreto N.o 240|968 del 4 de abril de 1968 y el saldo de $ 23.241.74, se destinará para amortizar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 379 y 380 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1957 y anotado con el N.o 618 al folio 548 del libro N.o 3.

$ 3.810.00 — 1|pub. — 8514.

TEULE S. A.

(Inscripción N.o 37.701)

Paraguay 1319

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	3:951.707.32
Acciones y participaciones	"	45:219.338.39
Deudores	"	2:344.730.34
Importes a recibir	"	786.393.66
Bancos	"	8:753.980.52
Gastos pagados por adelantado	"	1.369.23
Acciones por cuenta de terceros	"	204.750.00
	$	61:262.269.46

Pasivo —

Capital	$	300.000.00
Capital integrado en trámite de autorización	"	37:200.000.00
Fondo de Reserva	"	3:900.000.00
Ganancias de ejercicios anteriores	"	11:473.210.39
Resultado del ejerc.	"	8:003.204.07
Gastos a pagar	"	168.500.00
Alquileres cobrados por adelantado	"	10.605.00
Acreedores por acciones	"	204.750.00
	$	61:262.269.46

Cuenta de pérdidas y ganancias Período 1.o de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos edificios	$	233.877.86
Honorarios	"	186.000.00
Impuesto Ley 11.073 Art. 7.o	"	86.124.00
Gastos generales	"	222.755.42
Ganancias del ejercicio	"	8:003.204.07
	$	8:733.961.35

Haber —

Alquileres	$	127.260.00
Intereses recibidos	"	439.373.68
Dividendos y cupones	"	2:501.878.59
Resultado por venta acciones y participaciones	"	436.543.91
Diferencia cotización acciones y participaciones	"	1:289.226.96
Diferencia de cambio	"	1:939.678.21
	$	8:733.961.35

Proyecto de distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	8.003.204.07
	$	8:003.204.07

Aún no ha sido sometido a la consideración de la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 16 y 17 del libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1958 con el N.o 718 del folio 168 del libro respectivo N.o 7.

$ 2.190.00 — 1|pub. — 8568.

METRADE S. A.

(Inscripción N.o 6.443)

Paraguay 1319 - (P. 7.)

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Muebles y útiles de oficina	$	1.00
Títulos y valores por cuenta de terceros	"	113:792.686.66
Deudores varios	"	30.643.27
Bancos en moneda extranjera	"	15:986.009.92
Bancos P. F. por cta. de terceros	"	43:120.000.00
	$	172:509.340.85

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Reserva estatutaria	"	5.105.85
Reserva general	"	29.000.00
Ganancias del ejerc.	"	371.753.44
Pérdidas y ganancias ejercicio anterior	"	72.896.69
Acreedores varios en moneda extranjera	"	14:206.239.21
Acreedores por Bco. Plazo fijo	"	43:120.000.00
Acreedores por títulos y valores	"	113:792.686.66
Cuentas a pagar	"	339.639.00
Operaciones a liquidar	"	372.000.00
	$	172:509.340.85

Cuenta de pérdidas y ganancias período 1.o de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos sociales	$	3.892.00
Imp. ley 11.073 art.	"	207.923.83
Costos generales	"	264.195.50
Ganancias del ejerc.	"	171.753.44
	$	847.764.77

Haber —

Contribuciones recibidas para gastos	$	774.500.00
Diferencia de cambio	"	73.264.77
	$	847.764.77

Proyecto Distribución de Utilidades

A reserva por fluctuación de cambio	$	59.116.95
A cuenta nueva	"	312.696.49
	$	171.753.44

Aún no ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 59 y 60 del libro copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1953 con el N.o 8 al folio 1 del libro respectivo N.o 2.

$ 1.980.00 — 1|pub. — 8569

VALENTIN MARTINEZ Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 163.371)

Camino Gral. Artigas 6030

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1968

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	1.293.477.58	Acreedores bancarios	$	1.770.983.58
Acciones y valores	"	349.249.54	Acreedores varios	"	21.935.979.79
Deudores varios	"	19.959.508.62	Acreedores por gravámenes	"	2.909.112.13
Consignación Banco República	"	564.400.00	Sueldos a pagar	"	721.170.32
Mercaderías	"	19.281.993.49	Hipotecas y prendas	"	6.000.000.00
Mercaderías en proceso	"	5.683.736.87	Obligaciones a largo plazo	"	2.387.830.33
Plantaciones, frutos, semovientes	"	168.570.04	Capital integrado	"	3.267.400.00
Inmuebles	"	4.256.614.35	Reserva estatutaria	"	151.325.24
Máquinas, herramientas, instalaciones	"	3.160.286.12	Reservas varias	"	8.632.862.84
Muebles y útiles, vehículos	"	645.242.78	Ganancias y pérdidas	"	9.361.034.25
Cargos diferidos	"	1.303.928.23	Utilidades a distribuir	"	10.142.64
Marcas y patentes	"	480.833.00			
	$	57.147.840.62		$	57.147.840.62

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

GANANCIAS

Mercaderías generales	$	22.873.405.02
Fábricas	"	1.949.647.69
Utilidad s|ventas activo fijo	"	78.608.96
Dividendos, cupones, comisiones	"	635.989.39
Bonificaciones fiscales	"	366.359.21
	$	25.904.010.27

PERDIDAS

Gastos generales	$	3.199.940.53
Sueldos, jornales, comisiones	"	4.200.991.61
Intereses, descuentos, comisiones	"	2.593.549.45
Gravámenes legales	"	6.115.351.82
Propaganda	"	357.493.28
Cargos de inmuebles	"	107.137.80
	$	16.574.464.49
Ganancia líquida	"	9.329.545.78
	$	25.904.010.27

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio			$	9.329.545.78
Saldo anterior			"	31.488.47
De reserva revalúo activo fijo			"	1.352.005.20
			$	10.713.039.45
Distribución:				
Castigos			$	824.098.32
Reserva estatutaria			"	425.272.37
Honorarios Directorio			"	1.020.653.70
Habilitaciones			"	818.460.06
Reserva mantenimiento capital circulante:				
En acciones	$	3.267.400.00		
A reserva	"	1.089.755.00	"	4.357.155.00
Dividendo en efectivo			"	3.267.400.00
			$	10.713.039.45

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 17 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 878 y 879 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de octubre de 1964, y anotado con el N.o 7173 al F.o 316 del Libro N.o 14.

$ 4.770.00. — 1|pub. — 9437.

BARRACA CENTENARIO S. A.

(Inscripción N.o 6.134)

Uruguayana 3402|16

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1968

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	2.209.749.13	Bancos	$	11.160.490.00
Deudores varios	"	5.478.656.68	Varios acreedores	"	2.952.863.60
Obligaciones a cobrar	"	54.874.00	Caja de Jubilaciones	"	776.266.37
Mercaderías. Costo	"	11.049.222.05	Caja de Asignaciones Familiares	"	73.176.00
Depósitos en garantía	"	2.500.30	Dirección General Impositiva	"	663.610.00
Banco de la República. Consignaciones	"	2.853.725.00	Caja de Jubilaciones (consolidado)	"	1.029.069.00
Inmuebles	"	13.662.832.51	Caja de A. Familiares (consolidado)	"	78.250.53
Muebles y útiles, maquinarias y material rodante	"	2.152.422.28	Banco Hipotecario del Uruguay	"	150.886.98
Acciones en garantía	"	20.000.00	Partidas en suspenso	"	494.480.83
Acciones y valores	"	40.000.00	Capital integrado	"	2.000.000.00
Intereses a vencer	"	768.245.00	Fondo de reserva	"	325.009.00
			Fondo de previsión	"	295.937.65
			Fondo de revaluación	"	13.319.151.77
			Reserva para amort. de activo fijo	"	1.282.547.94
			Reserva mant. capital circulante	"	1.062.112.00
			Utilidad neta del ejercicio	"	2.602.875.27
			Depositantes de acciones en garantía	"	20.000.00
	$	38.286.726.95		$	38.286.726.95

GANANCIAS Y PERDIDAS

Período: 1.o de setiembre de 1967 — 31 de agosto de 1968

DEBE

Costo de la mercadería vendida	$	15.721.904.88
Gastos financieros	"	2.932.150.29
Material de escritorio	"	41.161.62
Sueldos	"	5.645.729.32
Jornales	"	867.634.75
Seguros	"	212.562.81
Fletes	"	294.444.38
Comisiones	"	14.464.87
Impuestos y patentes	"	904.600.50
Impuesto a las ventas y servicios	"	129.988.64
Impuesto a las entradas brutas	"	37.439.48
Impuesto sustitutivo del de herencias	"	183.614.0
Impuesto al patrimonio	"	590.157.0
Impuesto a la renta (industria y comercio)	"	28.768.0
Impuesto a la renta (sociedades de capital)	"	47.946.(
Jubilaciones	"	1.353.837.4
Asignaciones familiares	"	840.225.0
Utilidad neta del ejercicio	"	2.602.875.2
Amortizaciones y castigos	"	641.273.9
Reserva mantenimiento capital circulante	"	1.062.112.0
	$	36.285.540.1

HABER

Ventas netas del ejercicio	$	35.474.340.4
Otros ingresos	"	725.500.(
Recuperación de castigos	"	5.661.1
Saldo del ejercicio anterior	"	80.038.[illegible]
	$	36.285.540.1

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de reserva estatutaria 5 o|o	$	130.143.76
Directorio y Síndico 14 o|o	"	364.402.50
	$	494.546.26
A los accionistas:		
70 o|o s| $ 2.000.000.00	"	1.400.000.00
Saldo a ejercicio futuro	"	708.329.01
	$	2.602.875.27

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 30 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios cincuenta y dos, cincuenta y tres y cincuenta y cuatro del Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el dos de junio de mil novecientos cincuenta ...ta y tres y cincuenta y cuatro del Copiador estados se hallan copiados a fs. cincuenta y tres y anotado con el número cinco mil doscientos uno al folio ciento ocho del libro número dos.

$ 6.660.00. — 1 pub. — 9474.

Alcántara S. A.

(Inscripción Nº 22.682).

Duvimioso Terra 1674

Balance General
al 31 de diciembre de 1968

Activo

Caja	1.094.61
Diferenc. cotizac. títulos	3.067.90
Depósitos en garantía	1.750.00
Pérdidas a amortizar	857.41
Inmuebles	106.791.61
Gastos de constitución	900.00
Mejoras inmueble	67.130.98
	181.592.51

Pasivo

Banco Hipotecario	40.691.58
Acreedores varios	58.126.00
Capital integrado	65.000.00
Fondo de reserva	37.28
Utilidades anteriores	13.025.85
Utilidad 1968	4.711.80
	181.592.51

Cuadro de Resultados

Debe

Gastos generales	19.314.38
Impuestos varios	25.019.30
Intereses hipotecarios	954.52
Utilidad 1968	4.711.80
	50.000.00

Haber

Arrendamientos	50.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados en Asamblea General Ordinaria, por no haberse celebrado la misma.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del Libro Copiador de Cartas, inscrito en el Registro Público y General de Comercio, el día 7 de junio de 1951.

$ 1.350.00 — 1|pub. 06337

Houlder Estates Limited

(Inscripción Nº 2.058)

Solís 1480

Balance General
al 31 de diciembre de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	430.558.26
Deudores varios	"	19.000.00
Propiedad	"	39.095.76
	$	488.654.02

Pasivo

Capital	$	260.121.17
Acreedores varios	"	85.207.85
Impuestos a pagar	"	143.325.00
	$	488.654.02

No se realizan asambleas por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio Nº 107 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de febrero de 1951.

Estado de Ganancias y Pérdidas
correspondiente al ejercicio 1968

Amortizaciones	$	5.274.42
Gastos generales	"	857.358.14
Impuestos y patentes	"	194.800.00
Ganancia (Transferida a casa matriz, ct. cte.)	"	224.286.94
	$	1:281.719.50
Alquileres	$	1:267.722.50
Impuestos - excedente previsiones ej. anter.	"	13.997.00
	$	1:281.719.50

No se realizan asambleas por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio Nº 108 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de febrero de 1951.

$ 2.970.00 — 1|pub. 06273

Durly S. A.

(Inscripción Nº 166.180)

Huertos del Rosario

Balance de Situación
al 30 de abril de 1966

Activo

Acciones a emitir	275.000.00
Suscriptores de acciones	140.500.00
Gastos constitución	29.500.00
Banco de Crédito	30.000.00
Terreno	525.000.00
	1:000.000.00

Pasivo

Capital autorizado	275.000.00
Capital suscrito	140.000.00
Capital integrado	584.500.00
	1:000.000.00

Balance de Resultados

Sin operaciones.

El presente balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 28 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance está copiado a fo. 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de marzo de 1966.

$ 960.00 — 1|pub. 06345

Nife S. A.

(Inscripción Nº 50.918)

Hocquart 1677

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	12:348.583.57
Materia prima	29:309.415.31
Deudores varios	6:457.335.91
Inmueble	163.203.00
Importaciones	3:658.419.27
Máquinas	1:008.553.34
Document. descontados	2:281.815.65
Cuentas varias	391.808.90
	55:619.134.95

Pasivo

Señas	8:638.673.51
Deudores varios	52.534.45
Bancos cuenta vale	12:841.815.65
Leyes sociales	693.256.86
Capital integrado	10:000.000.00
Resultados anteriores	3:905.980.12
Resultados del ejercicio	8:006.285.00
	55:619.134.95

Balance de Resultados
al 30 de junio de 1968

Utilidad bruta	57:145.482.04
Gastos generales	3:077.847.72
Mat. prima y mercads.	37:935.796.80
Impuestos	743.703.00
Gastos reparaciones	1:424.098.19
Sueldos, aguin., licenc.	2:546.997.46
Leyes sociales	151.990.53
Aporte patronal	702.865.46
Cuentas varias	505.419.26
Intereses	1:174.865.09
Gastos industriales	875.613.53
Utilidad del ejercicio	8:006.285.00
	57:145.482.04

Distribución de Utilidades

A reserva revaluación circulante	7:853.279.00
A fondo de reserva	153.006.00
	8:006.285.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 25 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fo. 34 y 35 del Libro Actas de Asambleas y Directorio, certificado el 30 de mayo de 1962.

$ 1.830.00 — 1|pub. 06351

Ciba Uruguaya S. A.

(Inscripción Nº 569)

Millán 3907

Balance Sintético
al 31 de diciembre de 1968

Activo

Terrenos, edific., maq., mobil., instalac. y rod.	111.019.387.09
Mercaderías	62:242.792.28
Deudores por ventas ..	38:998.142.63
Otros deudores	4:486.182.67
Bcos. y valores al cobro	4:673.417.96
Gastos adelantados	1:055.780.66
	222:475.703.29

Pasivo

Capital integrado	5:500.000.00
Reservas	24:574.485.33
Resultados	9:299.637.03
Previsiones	3:000.000.00
Provisiones	4:163.930.32
Proveedores	28:511.411.86
Bancos	11:450.000.00
Acreedores varios	122:736.624.97
Acreedores fiscales	12:051.613.78
Compromiso del Banco República	1:188.000.00
	222:475.703.29

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en folio 74 del Libro Copiador de Cartas, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º Turno, y anotado con el Nº 2672 al folio 193 del Libro respectivo.

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1968

Ganancias

Sobre mercadería	98:927.906.63
Comisiones cobradas ...	602.006.58
Ingresos diversos	1:000.223.53
	100:530.136.74

Pérdidas

Gastos generados	63.828.727.20
Amortizaciones	4:626.582.00
Impuestos	1:666.202.90
Intereses	5:978.859.57
Diferencias de cambio .	2:971.017.71
Regalías	4:994.544.48
Previs. para deudores .	2:105.731.92
Previsión para indemnizaciones	2:342.912.00
Resultado del ejercicio .	12:015.558.96
	100.530.136.74

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en folio 75 del Libro Copiador de Cartas, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º Turno, y anotado con el Nº 2672 al folio 193 del Libro respectivo.

Distribución de Utilidades

Ganancia del ejercicio .	12:015.558.96
Saldo de pérdidas de ejercicios anteriores .	2:715.921.93
	9:299.637.03
A reserva estatutaria .	465.000.00
A reserva para conservación de capital ...	8:000.000.00
Saldo a cuenta nueva .	834.637.03

El presente balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 21 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en folio 76 del Libro Copiador de Cartas, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º Turno, y anotado con el Nº 2672 al folio 193 del Libro respectivo.

$ 4.470.00 — 1|pub. 06371

Casa "Suiza"
Adolfo Schaich S. A.

(Inscripción Nº 29.341)

Río Negro 1531

Balance al 31 de agosto de 1968

Activo

Caja y Bancos	436.081.79
Mercaderías	28:273.464.00
Títulos y acciones	15.135.00
Deudores	9:901.517.63
Efectos a cobrar	163.990.90
Depósitos en garantía .	14.778.85
Depósitos importación .	5.787.14
Muebles y útiles	222.169.00
Máquinas y herramient.	151.760.00
Material rodante	746.130.00
	39:930.814.31

Pasivo

Acreedores varios	20:607.539.10
Ctas. e imptos. a pagar	6:928.366.82
Capital integrado	8:060.000.00
Reservas	3:427.399.00
Utilidad	907.509.39
	39:930.814.31

Dejamos constancia que el presente balance fue aprobado por nuestra Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra copiado a folio 250, en nuestro Libro Inventario 5505.

Estado de Pérdidas y Ganancias
del ejercicio del 1º/set./67 al 31/agos./68

Mercaderías	28:644.710.85
Sueldos, jornales, comisiones, honorarios etc.	11:464.638.86
Aportes sociales	3:560.240.50
Impuestos	1:935.856.61
Intereses	2:852.241.99
Diferencias de cambio .	2:805.637.42
Amortizaciones	370.295.00
Fórmulas, impresos, papelería, útiles etc. ...	268.717.20
Conserv., reparac. etc.	1:654.465.74
Luz y agua	316.603.51
Seguros	306.928.62
Correo, telégrafo, teléfono, etc.	423.156.45
Transportes, fletes, etc.	706.844.31
Alquileres	105.360.00
Propaganda	39.684.00
Asociaciones gremiales	47.219.00
Combustibles y lubricantes para vehículos y hornos	879.312.25
	27:737.201.46
Utilidad	907.509.39
	28:644.710.85

Cuadro de Distribución de Utilidades

Reserva para protección del capital circulante	907.509.39

Dejamos constancia que el presente balance fue aprobado por nuestra Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 251, en nuestro Libro Inventario Nº 5505.

$ 2.220.00 — 1|pub. 06294

F.A.C.E.R. S. A.

(Inscripción Nº 38.965)

Hocquart 1677

Balance General al 31 de mayo de 1967

Activo

Caja y Bancos	411.653.47
Deudores varios	2:568.735.93
Cuenta Directores	188.411.39
Materia prima	805.000.00
Cuentas varias	648.155.00
Gastos constitución ...	3.606.56
Herramient. y máquinas	211.550.00
Mueb., útiles e instalac.	56.215.61
Matrices	69.996.08
	4:963.314.04

Pasivo

Acreedores varios	835.886.94
Deudores varios	496.743.36
Leyes sociales	228.643.44
Bancos	42.181.17
Capital integrado	500.000.00
Fondo de reserva	1:545.742.49
Resultados anteriores .	613.033.14
Resultados del ejercicio	701.083.50
	4:063.314.04

Balance de Resultados

Utilidad bruta	15:152.117.86
Sueldos, aguin. y licenc.	1:421.532.32
Amortizaciones	151.778.41
Cuentas varias	976.179.12
Mercad. y mat. prima .	11:225.533.63
Gastos industriales ...	183.462.31
Gastos generales	492.548.57
Utilidad del ejercicio .	701.083.50
	15:152.117.86

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 21 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fo. 18 del Libro Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1955.

$ 1.500.00 — 1|pub. 06348

Durly S. A.

(Inscripción Nº 166.180)

Huertos del Rosario

Balance de Resultados al 30 de abril de 1967

Activo

Caja	268.824.33
Gastos de constitución .	29.500.00
Terreno	543.986.48
Construcción	210.854.22
	1:053.165.03

Pasivo

Capital integrado	1:000.000.00
Banco de Crédito	40.737.03
Aporte Directores	12.428.00
	1:053.165.03

Balance de Resultados

Sin operaciones.

El presente balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 28 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance está copiado a fo. 3 del Libro Copiador de Cartas certificado el 15 de marzo de 1966.

$ 930.00 — 1|pub. 06346

Arosul S. A.

(Inscripción Nº 175.258)

Juan Paullier 1658, of. 501

Estado de Situación al 31 de marzo de 1969

Activo

Caja	59.51
Operaciones en curso .	139.000.00
Acciones a emitir	230.000.00
Inmueb. de arrendam.	312.432.27
Pérdidas y ganancias .	12.969.41
	694.461.19

Pasivo

Acreedores varios	178.118.99
Capital integrado	270.000.00
Capital autorizado	230.000.00
Fondo de amortización	16.342.20
	694.461.19

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1969

Pérdidas

Gastos varios	32.639.80
Impuestos	53.338.00
Gastos comunes	59.577.00
Amortización	16.342.20
Caja de Jubilaciones ..	1.890.00
Pérdida ejercicio 67/68	14.182.41
	177.969.41

Ganancias

Aliquiler	165.000.00
Pérdidas y ganancias .	12.969.41
	177.969.41

Proyecto de Destino de los Resultados

Al próximo ejercicio ..	12.969.41

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria, el 11 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 12 y 13 del Libro Inventario, certificado y anotado con el folio 177 al folio 381 del Libro Nº 15, el día 9 de abril de 1965.

$ 1.650.00 — 1|pub. 06378

Durly S. A.

(Inscripción Nº 166.180)

Huertos del Rosario

Estado de Situación al 30 de abril de 1968

Activo

Gastos de constitución .	29.500.00
Banco de Crédito	838.36
Terreno	543.986.48
Construcción	371.107.74
Caja	54.567.42
	1:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	1:000.000.00

Balance de Resultados

Sin operaciones.

El presente balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 28 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance está copiado a fo. 4 del Libro Copiador de Cartas certificado el 15 de marzo de 1966.

$ 900.00 — 1|pub. 06347

West Corp S. A.

(Inscripción Nº 35.336)

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	1:230.115.41
Colocaciones dirigidas .	"	760.550.00
Cert. prov. en custodia	"	2:047.500.00
	$	4:038.165.41

Pasivo

Cuentas a pagar	$	35.220.00
Utilidad ejercicio 1967 .	"	578.703.42
Cuenta nueva	"	606.191.99
Capital integrado	"	10.000.00
Depósitos dirigidos	"	760.550.00
Depositantes de certificados provisorios ...	"	2:047.500.00
	$	4:038.165.41

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º/enero/1967 — 31/diciembre/1967

Debe

Impuestos	$	5.200.00
Publicaciones	"	4.020.00
Gastos generales	"	8.750.00
Utilidad del ejercicio .	"	578.703.42
	$	596.673.42

Haber

Diferencias de cambio .	$	596.673.42

La utilidad del ejercicio pasa al rubro cuenta nueva.

La Asamblea fue realizada el 9 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 52 del Libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de marzo de 1957, y anotado con el Nº 1293 a fs. 568 del Libro 3.

$ 1.230.00 — 1|pub. 06375

West Corp S. A.

(Inscripción Nº 35.336)

Buenos Aires 484

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1968

Activo

Caja	$	840.197.86
Pérdidas del ejerc. 1968	"	408.447.55
Colocaciones dirigidas .	"	760.550.00
Cert. prov. en custodia	"	2:047.500.00
	$	4:056.695.41

Pasivo

Cuentas a pagar	8	53.750.00
Capital integrado	"	10.000.00
Cuenta nueva	"	606.191.99
Utilidad ejercicio 1967	"	578.703.42
Depósitos dirigidos	"	760.550.00
Depositantes de certificados provisorios	"	2:047.500.00
	$	4:056.695.41

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/enero/1968 — 31/diciembre/1968

Debe

Impuestos	$	6.050.00
Publicaciones	"	4.830.00
Gastos generales	"	7.650.00
Pérd. por venta de acc.	"	404.000.00
	$	422.530.00

Haber

Diferencias de cambio .	$	14.082.45
Pérdida del ejercicio .	"	408.447.55
	$	422.530.00

Las pérdidas pasan al rubro cuenta nueva.

La Asamblea fue realizada el 9 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 53 del Libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de marzo de 1957, y anotado con el Número 1293 a fs. 568 del Libro 3.

$ 1.350.00 — 1|pub. 06376

F.A.C.E.R. S. A.

(Inscripción Nº 38.965)

Hocquart 1677

Balance General al 31 de mayo de 1968

Activo

Caja y Bancos	386.996.59
Deudores varios	2:596.781.35
Cuenta Directores	188.411.39
Gastos constitución ...	3.606.56
Herramientas	3.118.30
Mueb., útiles e instalac.	56.215.61
Máquinas	208.421.70
Matrices	69.996.08
Cuentas varias	648.155.00
Leyes sociales	53.321.77
	4:215.024.35

Pasivo

Leyes sociales	48.784.76
Bco. República c/conf. descuentos	124.500.00
Deudores varios	392.813.20
Acreedores varios	52.530.15
Capital integrado	500.000.00
Fondo de reserva	1:545.742.49
Resutados ej. anteriores	1:314.116.64
Resultados del ejercicio	236.537.11
	4:215.024.35

Balance de Resultados

Utilidad bruta	3:555.507.37

Impuestos	226.078.00
Aporte patronal	158.209.05
Materia prima	2:290.847.23
Sueldos y aguinaldos ..	463.498.72
Seguros e intereses ...	35.104.62
Gastos industriales	77.688.28
Gastos generales	67.544.36
Utilidad del ejercicio .	236.537.11
	3:555.507.37

Las utilidades se pasan a fondo de reserva .

El presente balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 24 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance está copiado a fo. 19 del Libro Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1955.

$ 1.560.00 — 1|pub. 06349

Italy S. A.

(Inscripción Nº 118.758)

Estado de Situación
al 31 de agosto de 1966

Activo

Deudores varios	176.629.67
Inmuebles	80.000.00
Gastos de constitución .	3.600.00
Pérdidas a liquidar ..	18.706.00
Total activo	278.935.67

Pasivo

Acreedores varios	1.500.00
Capital integrado	100.000.00
Utilidades a distribuir .	177.435.67
Total pasivo	278.935.67

Balance de Resultados

1º/setiembre/1965 — 31/agosto/1966

Ingresos

Alquileres percibidos ..	9.600.00
Utilidad venta vehículos	225.000.00
	234.600.00

Egresos

Gastos varios	54.354.33
Impuestos varios	1.610.00
Amortizaciones	1.200.00
	57.164.33
Utilidad del ejercicio	177.435.67
	234.600.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	177.435.67
Pérdidas a liquidar	18.706.00
Cuenta nueva	158.729.67
	177.435.67

Los precedentes estados fueron presentados a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 12 y 13 del Libro Inventario, certificado el 5 de noviembre de 1962.

$ 1.380.00 — 1|pub. 06381

Italy S. A.

(Inscripción Nº 118.758)

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo

Inmuebles	80.000.00
Vehículos	60.000.00
Gastos de constitución	4.800.00
Pérdidas a liquidar	18.706.00
Total activo	163.506.00

Pasivo

Acreedores hipotecarios	7.455.39
Acreedores varios	56.050.61
Capital integrado	100.000.00
Total pasivo	163.506.00

Balance de Resultados 1º/setiembre/1964 — 31/agosto/1965

Ingresos

Alquileres percibidos	15.200.00
Pérdida del ejercicio	12.886.00
	28.086.00

Egresos

Gastos varios	10.580.00
Impuestos varios	1.306.00
Amortizaciones	16.200.00
	28.086.00

Los precedentes estados fueron presentados a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios nueve del Libro Inventario, certificado el 5 de noviembre de 1962.

$ 1.170.00 — 1|pub. 06380

Italy S. A.

(Inscripción Nº 118.758)

Estado de Situación al 31 de agosto de 1967

Activo

Deudores varios	144.141.93
Inmuebles	80.000.00
Gastos de constitución	2.400.00
Total activo	226.541.93

Pasivo

Acreedores varios	3.000.00
Capital integrado	100.000.00
Utilidades a distribuir	123.541.93
Total pasivo	226.541.93

Balance de Resultados 1º/setiembre/1966 — 31/agosto/1967

Ingresos

Alquileres percibidos	9.600.00
Pérdidas del ejercicio	35.187.74
	44.787.74

Egresos

Gastos varios	43.587.74
Amortizaciones	1.200.00
	44.787.74

Los precedentes estados fueron presentados a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 16 del Libro Inventario, certificado el 5 de noviembre de 1962.

$ 1.170.00 — 1|pub. 06382

Nife S. A.

(Inscripción Nº 50.918)

Hocquart 1677

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Caja y Bancos	556.988.89
Materia prima	15:504.411.73
Importac. en trámite	6:357.884.72
Deudores varios	649.971.99
Bcos. V/al cobro	1:477.209.47
Inmuebles	155.534.25
Vehículos	504.500.00
Máquinas	942.831.34
Bco. República depósito previo	3:808.393.14
Cuentas varias	560.055.31
	30:417.780.84

Pasivo

Bancos	5.591.82
Acreedores varios	11:860.349.13
Deudores varios	2:749.803.13
Bancos cuenta vale	1:530.000.00
Bancos docum. descont.	466.056.64
Capital integrado	1:000.000.00
Capital en trámite	9:000.000.00
Resultados ej. anteriores	397.564.87
Utilidad del ejercicio	3:508.415.25
	30:517.780.84

Balance de Resultados al 30 de junio de 1967

Utilidad bruta	8:297.118.41
Gastos generales	1:374.245.76
Impuestos	41.563.14
Gastos industriales	516.871.85
Reparaciones	125.576.85
Intereses y descuentos	348.083.57
Façon	2:207.162.00
Seguros	128.996.36
Cuentas varias	52.203.63
Utilidad del ejercicio	3:508.415.25
	8:297.118.41

Las utilidades se pasan a fondo de reserva, según Asamblea General Ordinaria, realizada el 21 de diciembre de 1967.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 21 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fo. 32 y 33 del Libro Actas de Asamblea y Directorio, certificado el 30 de mayo de 1962.

$ 1.710.00 — 1|pub. 06350

Ceresita S. A.

(Inscripción Nº 29.393)

Democracia 1650, esq. Uruguay

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo

Caja	$	488.763.47
Deudores varios	"	5:292.102.33
Envases	"	270.400.00
Materias primas	"	85.240.00
Bco. Italo Americano	"	1:130.658.33
Productos elaborados	"	175.180.00
Envases 10% impuesto	"	6.833.80
Banco de la República	"	100.00
Gastos de fundación	"	8.359.10
Marcas y patentes	"	69.514.01
Máquinas, instalaciones y otros	"	15.996.10
Muebles y útiles	"	61.991.88
Material rodante	"	34.240.68
	$	7:639.380.00

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Integración provisoria de capital	"	4:000.000.00
Acreedores varios	"	1:584.860.64
Banco Español y Territorial	"	30.669.09
Fondo de reserva	"	72.559.35
Utilidad ejerc. 1964-65	"	152.182.44
Utilidad ejerc. 1965-66	"	17.950.27
Utilidad ejerc. 1966-67	"	564.340.34
Utilidad ejercicio 1968	"	216.817.87
	$	7:639.380.00

El presente estado fue aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria, realizada el 28 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Situación figura transcrito á Fs. 133 del Libro Copiador, inscrito en el Reg. P. de Comercio con el Nº 644 al Fo. 67 del Libro Nº 4 del 18 de marzo de 1955.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas

Gastos generales de administración y fabric.	$	581.384.75
Impuestos, tasas y contribuciones	"	2:209.832.05
Sueldos y jornales	"	5:297.433.17
Gtos. automóv. y transporte mercaderías ...	"	623.740.89
Propaganda	"	904.804.00
Seguros	"	185.626.37
Amortizaciones	"	61.343.56
Alquileres	"	260.000.00
Patente automóviles ...	"	16.579.00
Locomoción	"	230.378.00
Gtos. de representación	"	44.000.00
Honorar. profesionales	"	6.900.00
Deudores incobrables ..	"	19.948.75
Asignaciones Familiares	"	455.463.08
Diferenc. por aumentos	"	168.051.60
Intereses y descuentos	"	711.917.12
Indemnización por desp.	"	165.680.00
Reparaciones	"	46.327.89
Material de escritorio .	"	90.549.70
Total pérdidas	$	12.079.959.93
Ganancia del ejercicio a cuenta nueva	"	216.817.87
	$	12:296.777.80

Ganancias

Productos elaborados ..	$	12:296.777.80

El presente estado fue aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria, realizada el 28 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias figura transcrito a fojas 134 del Libro Copiador, inscrito en el Reg. P. de Comercio con el Nº 644 al Fo. 67 del Libro Nº 4 del 18 de marzo de 1955.

$ 3.120.00 — 1|pub. 06383

Costa de Cuadra S. en C. por Acciones

(Inscripción Nº 124.846)

Avda. Gral. Rondeau 2053

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo

Haciendas	1:682.545.00
Deudores varios	2:538.551.05
Fijo:	
Maquin. y herramien.	800.177.77
Muebles y útiles	32.643.12
Vehículos	90.141.88
Inmueble	5:680.140.61
	10:824.199.43

Pasivo

Acreedores varios	4:721.363.66
Capital solidario	20.000.00
Capital en comandita ..	1:780.000.00
Reservas	4:198.664.12
Cuentas de resultados .	104.171.65
	10:824.199.43

Estados de Ganancias y Pérdidas

Debe

Sueldos y jornales	361.085.36
Amortizaciones	133.532.76
Gastos de explotación .	2:582.993.41
Resultados del ejercicio	49.045.11
	3:126.656.64

Haber

Haciendas	3:126.656.64

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 15 de setiembre de 1964, y anotado con el Nº 5969 al Fº 261 del Libro 15.

$ 1.350.00 — 1|pub. 06384

Las Taperas S. en C. por Acciones

(Inscripción Nº 124.842)

Avda. Gral. Rondeau 2053

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo

Deudores varios	871.486.41
Fijo:	
Inmueble	4:578.116.50
Cuentas de resultados .	244.056.76
	5:693.659.67

Pasivo

Acreedores varios	1:242.363.08
Capital solidario	20.000.00
Capital en comandita .	1:180.000.00
Reservas	3:251.296.59
	5:693.659.67

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe

Amortizaciones	16.755.90
Gastos de explotación .	273.078.80
Resultados del ejercicio	14.940.30
	304.775.00

Haber

Result. de participación	304.775.00

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 15 de setiembre de 1964, y anotado con el Nº 5957 al Fº 261 del Libro Nº 15.

$ 1.140.00 — 1|pub. 06385

Alberto Puig & Cía. S. en C. p. A.

(Inscripción Nº 34.458)

Avda. Gral. Rondeau 2053

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo

Caja y Bancos	41:613.150.08
Mercaderías	50:701.621.16
Deudores varios	62:584.724.15
Activo fijo:	
Muebles y útiles	2:026.473.89
Maquin. y herramien.	359.572.61
Vehículos	3:163.806.73
Inmueble	3:868.881.66
Cargos diferidos:	
Gtos. y seg. a vencer	331.381.92
Impuestos a vencer .	157.496.82
	164:807.109.02

Pasivo

Cuentas acreedoras ...	120:565.108.97
Capital solidario	200.000.00
Capital en comandita ..	9:800.000.00
Reservas	24:138.960.93
Resultados	10:103.039.02
	164:807.109.02

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe

Gastos generales	70:928.151.29
Amortizac. y castigos .	8:127.437.95
Resultados	9:992.031.59
	89:047.620.83

Haber

Resultados ventas	88:814.142 83
Bonificación impuestos	233.478.00
	89:047.620.83

Distribución de Utilidades

Capital solidario	5:000.000.00
Dividendo	4:000.000.00
Al personal	1:000.000.00
A cuenta nueva	103.039.12
	10:103.039.12

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 421 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 23 de agosto de 1968. y anotado con el Nº 3472 al Fº 186, del Libro Nº 19.

$ 1.650.00 — 1|pub. 06386

Los Fresnos S. en C. por Acciones

(Inscripción Nº 43.521)

Avda. Gral. Rondeau 2053

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo

Caja	147.86
Haciendas	2:678.411.00
Deudores varios	1:980.132.26
Fijo	
Maquinarias y herr. .	562.311.82
Muebles y útiles	63.966.60
Inmueble	2:630.289.10
Cargos diferidos	
Cuota Conaprole diferidas	111.798.00
	8:027.056.64

Pasivo

Acreedores varios	1:296.229.02
Cuentas a pagar	511.977.01
Capital solidario	20.000.00
Capital en comandita ..	980.000.00
Provisión para el personal	69.858.46
Reservas	2:206.063.16
Cuentas de resultados .	2:942.928.99
	8:027.056.64

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe

Gastos de explotación .	1:790.120.88
Sueldos y jornales	708.168.59
Amortizaciones	134.441.99
Resultados	568.726.10
	3:201.457.56

Haber

Haciendas	3:201.457.56

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 28 de julio de 1960, y anotado con el Nº 4842 a Fº 252 del Libro 11.

$ 1.500.00 — 1|pub. 06387

"La Cumbre" S. A.

(Inscripción Nº 25.671)

Km. 52.200 Ruta 5 — Progreso

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	1:334.826.02
Deudores varios	"	6:272.858.53
Inversiones y colocac. .	"	2.900.00
Mercaderías varias	"	875.531.00
Máq. útiles y herram. .	"	523.611.80
Inmuebles	"	327.363.07
Acciones en cartera	"	425.800.00
	$	9:762.890.42

Pasivo

Acreedores varios	$	341.338.05
Imptos. varios a pagar .	"	1:007.752.00
Utilidades a distribuir .	"	5:493.200.55
Capital social	"	1:000.000.00
Fondo de amortización	"	445.535.80
Fondo de reserva	"	1:475.064.02
	$	9:762.890.42

Sin aprobación por la Asamblea General Ordinaria, por no haberse aún realizado.

Balance de Resultados

Ganancias

Producción de granja .	$	4:559.368.90
Sidras	"	8:109.289.90
Vinos	"	607.850.00
Utilidades varias	"	249.728.37
	$	13:526.237.17

Pérdidas

Imptos. y cargas sociales	$	1:920.457.57
Repuestos y accesorios	"	1:792.937.57
Luz y teléfono	"	133.227.92
Seguros	"	148.013.96
Sueldos y jornales	"	2:928.976.52
Varios	"	6.140.13
Fertilizantes	"	785.705.10
Cámaras frigoríficas ..	"	317.577.85
	$	8:033.036.62

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de amortización	$	68.121.00
Fondo de reserva	"	271.254.00
Retribuc. al Directorio .	"	271.254.00
Retribuc. al síndico ...	"	54.251.00
Prov. para créd. dudosos	"	2.873.16
Prov. para impt. a pagar	"	500.000.00
Benef. acc. de fundac. .	"	865.089.00
Dividendos del ejercicio	"	3:445.200.00
A futuros ejercicios	"	15.158.39
	$	5:493.200.55

Sin aprobación por la Asamblea General Ordinaria, por no haberse aún realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a folios 86 y 87 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, con el Número 450 al Fo. 9 del Libro respectivo, con fecha 19 de febrero de 1952.

$ 2.280.00 — 1|pub. 06391

Edda S. A.

(Inscripción Nº 48.123)

Palacio Salvo, piso 5º, esc. 502-4

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo

Acciones a emitir	$	50.000.00
Accionistas	"	10.000.00
Inmuebles	"	60.800.00
Muebles y útiles	"	56.975.50
	$	177.775.50

Pasivo

Capital autorizado	$	50.000.00
Capital suscrito	"	10.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
Amortizaciones	"	77.775.50
	$	177.775.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas

Gastos de organización	$	5.000.00
Utilidades del ejercicio	"	77.775.50
	$	82.775.50

Ganancias

Beneficios varios	$	82.775.50
	$	82.775.50

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados fueron copiados del Libro de Actas, folio 14, registrado el 29 de marzo de 1962 por el R. G. de Comercio.

$ 1.110.00 — 1|pub. 06428

Edda S. A.

(Inscripción Nº 48.123)

Palacio Salvo, piso 5º, esc. 502-4

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo

Acciones a emitir	$	50.000.00
Accionistas	"	10.000.00
Inmuebles	"	60.800.00
Muebles y útiles	"	56.975.50
	$	177.775.50

Pasivo

Capital autorizado	$	50.000.00
Capital suscrito	"	10.000.00
Capital integrado ...	"	40.000.00
Amortizaciones	"	77.775.50
	$	177.775.50

No hubo movimiento.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados fueron copiados del Libro de Actas, folio 14, registrado el 29 de marzo de 1962, por el R. G. de Comercio.

$ 900.00 — 1|pub. 06429

"Mimcas S. A."

(Inscripción Nº 209.571)

Centenario 2910

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo

Inmueble	$	927.000.00
Cta. 18 Julio	"	2.000.00
Caja	"	99.515.00
Pérd. ejerc. 1966	"	21.301.77
	$	1:049.817.67

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Aportes accionistas ...	"	49.817.67
	$	1:049.817.67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

El presente balance ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 10 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance figura en el Libro de Inventarios a fº 5, insc. en el R. P. de Comercio, el 31 de agosto de 1966, con el Nº 4568 del fº 245 del Libro 17.

$ 900.00 — 1|pub. 06407

P. Genis y Lampert S. A.

(Inscripción Nº 49.206)

Minas 1485

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	17.043.33
Mercaderías	"	3:479.720.00
Deudores	"	564.183.84
Documentos a cobrar .	"	748.266.18
Depósitos en garantía ..	"	22.00
Acciones	"	1.625.00
Vehículos	"	42.745.62
Muebles, útiles e instal.	"	27.136.49
Dólares	"	27.199.13
Banco de San José	"	27.32
Gastos de constitución	"	3.764.75
Banco Holandés Unido garantía	"	2.700.00
Banco de Crédito gtía.	"	860.00
Instrumentos	"	7.960.00
Discount Bank	"	8.446.00
	$	4:931.699.66

Pasivo

Bco. Francés e Italiano	$	81.505.27
Banco de Montevideo .	"	3.841.38
Banco Italo Americano	"	5.006.84
Banco Comercial	"	1.134.33
Banco de la República .	"	1.130.60
Banco La Caja Obrera .	"	5.118.75
Banco de Crédito	"	2.971.24
Banco Holandés cta. cte.	"	12.812.15
Acreedores varios	"	378.420.72
Efectos a pagar	"	1:276.001.51
Caja de Compensaciones	"	7.200.86
Ofic. de recaudaciones	"	408.131.94
Préstamos	"	760.000.00
Entradas brutas	"	32.626.58
Vales amortizables ...	"	40.000.00
Futura integrac. capital	"	1:080.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	40.497.62
Amortizaciones varias .	"	6.171.52
Amortización de instal.	"	1.983.00
Amort. de instrumentos	"	796.00
Amortiz. gtos. de const.	"	636.96
Fondo de reserva	"	74.643.25
Saldo de util. ej. anter.	"	76.984.68
Capital integrado	"	500.000.00
Utilid. del ejer. 1964/65	"	134.084.46
	$	4:931.699.66

Estado de Pérdidas y Ganancias

1º/julio/1964 — 30/junio/1965

Pérdidas

Costo de mercaderías .	$	2:774.537.93
Amortiz. gtos. de const.	"	376.48
Intereses	"	202.057.24
Gastos generales	"	162.301.68
Fletes y transportes ..	"	49.323.71
Impuestos y comisiones bancarias	"	117.748.21
Sueldos	"	112.074.08
Asignaciones	"	3.600.00
Aportes jubilatorios ..	"	22.354.82
Impuesto a las ventas .	"	112.443.66
Asignaciones familiares	"	6.209.05
Seguros	"	15.106.51
Impto. Sustitutivo del de Herencias	"	5.481.00
Impuesto a las entradas brutas	"	32.626.58
Propaganda y promoc. de ventas	"	76.667.34
Descuentos concedidos	"	2.200.71
Recargos	"	269.983.93
Proventos	"	9.959.54
Impuesto al patrimonio	"	7.442.01
Impuesto a las sociedades de capital	"	53.85
Impuesto a las rentas .	"	2.078.00
Amortizac. de instalac.	"	1.983.00
Amort. de instrumentos	"	796.00
	$	3:987.405.33
Ganancias del ejercicio	"	134.084.46
	$	4:121.489.79

Ganancias

Vta. de mercads. impor.	$	457.997.00
Vta. de mercads. fabric.	"	922.064.00
Venta de mercads. T. V.	"	4.400.00
Vta. de mercads. plaza	"	2:225.759.04
Financiación	"	373.608.00
Descuentos obtenidos .	"	426.75
Service en garantía ...	"	137.235.00
	$	4:121.489.79

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio ..	$	134.084.46
A fondo de reserva ...	$	134.084.46

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado sa folios 17, 18, 19 y 20 del Libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de julio de 1962.

$ 3.900.00 — 1|pub. 06435

P. Genis y Lampert S. A.

(Inscripción Nº 49.206)

Minas 1485

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	15.556.82
Bancos	"	117.105.42
Acciones	"	1.625.00
Deudores varios	"	65.547.15
Obligaciones a cobrar	"	624.905.00
Mercaderías generales	"	7:442.804.39
Muebles, úts. e instalac.	"	45.748.97
Vehículos	"	950.251.06
Instrumentos	"	6.368.00
Matrices	"	18.750.00
Gastos de constitución	"	2.751.32
Intereses a vencer	"	153.582.07
Depósitos en garantía	"	22.00
	$	9:505.017.20

Pasivo

Bancos	$	85.958.15
Acreedores varios	"	3:639.909.21
Obligaciones a pagar	"	2:604.342.54
Préstamos	"	1:472.551.02
Caja de Asignaciones	"	630.03
Oficina Recaudac. Impuesto a la Renta	"	243.475.70
Caja de Jubilaciones	"	31.748.77
Consolidación O.I.R.	"	440.143.69
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	74.643.25
Utilidades ejerc. anters.	"	211.069.14
Utilidad del ejercicio	"	200.545.70
	$	9:505.017.20

Estado de Pérdidas y Ganancias

1º/julio/1965 — 30/junio/1966

Pérdidas

Intereses y descuentos	$	573.652.76
Gastos generales	"	298.027.25
Fletes y transportes	"	82.800.13
Impuestos y comisiones bancarias	"	65.462.77
Sueldos	"	63.462.77
Aportes jubilatorios	"	12.750.73
Impuesto a las ventas	"	206.946.24
Impuesto a las entradas brutas	"	23.422.82
Seguros	"	58.341.54
Propaganda y promoción de ventas	"	49.483.77
Intereses por coberturas	"	139.361.44
Despido	"	7.500.00
Licencia	"	555.00
Impuesto al patrimonio	"	974.00
Asignaciones familiares	"	3.541.52
Amortiz. instrumentos	"	796.00
Amortizac. instalaciones	"	2.233.00
Amortización vehículos	"	3.874.56
Amortiz. gtos. de const.	"	376.47
Costo de ventas	"	2:283.197.57
Descuentos concedidos	"	7.734.77
	$	3:884.786.00
Utilidad del ejercicio	"	200.545.70
	$	4:085.331.70

Ganancias

Venta de mercads. plaza	$	1:652.751.62
Vta. de mercads. impor.	"	38.428.00
Vta. de mercads. fabric.	"	1:671.088.00
Financiación	"	501.030.00
Descuentos obtenidos	"	3.534.08
Service y garantía	"	218.500.00
	$	4:085.331.70

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	200.545.70
A fondo de reserva	$	200.545.70

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21, 22 y 23 del Libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de julio de 1962.

$ 2.970.00 — 1|pub. 06436

P. Genis y Lampert S. A.

(Inscripción Nº 49.206)

Minas 1485

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Caja	$	38.541.92
Bancos	"	42.366.48
Acciones	"	21.625.00
Documentos a cobrar	"	1:323.277.00
Deudores varios	"	626.212.63
Vehículos	"	2:558.438.50
Muebles, úts. e instalac.	"	42.815.97
Instrumentos	"	5.572.00
Matrices	"	143.425.00
Mercaderías generales	"	13:653.921.15
Gastos de constitución	"	2.374.84
Intereses a vencer	"	169.176.04
Depósitos en garantía	"	22.00
	$	18:627.768.53

Pasivo

Bancos	$	865.724.01
Acreedores varios	"	5:195.534.55
Documentos a pagar	"	4:248.319.24
Préstamos	"	1:635.572.02
Oficina de recaudación	"	153.596.51
Caja de Jubilaciones	"	30.377.88
Facilidades rentas	"	134.450.65
Consolid. adeudos fisc.	"	728.558.89
	$	12:673.708.71
Utilid. ejerc. anteriores	"	411.614.84
Fondo de reserva	"	74.643.25
Capital integrado	"	500.000.00
A/C. Futura integrac. de capital	"	4:073.605.97
	$	17:733.572.77
Ganancia líquida	"	894.195.76
	$	18:627.768.53

Estado de Pérdidas y Ganancias

1º/julio/1966 — 30/junio/1967

Pérdidas

Intereses	$	345.655.47
Gastos generales	"	365.599.20
Fletes y transportes	"	156.948.29
Imptos. y comis. bancs.	"	1:002.564.62
Sueldos	"	174.522.98
Impuestos varios	"	338.460.28
Seguros	"	20.656.31
Cargas sociales	"	52.096.42
Amortizaciones varias	"	101.093.04
Propaganda	"	5.070.00
Descuentos concedidos	"	906.32
Costo de ventas	"	4:927.044.99
	$	7:490.617.92
Ganancia líquida	"	894.195.76
	$	8:384.813.68

Ganancias

Service y garantía	$	282.200.00
Financiación	"	548.150.00
Vta. de mercad. fabric.	"	2:331.772.00
Venta de mercad. plaza	"	5:220.358.00
Descuentos obtenidos	"	2.333.68
	$	8:384.813.68

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	894.195.76
A fondo de mantenim. de activo circulante	"	784.685.00
A cuenta nueva	$	109.510.76

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del Libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de julio de 1962.

$ 3.000.00 — 1|pub. 06437

Compañía Pency S. A.

(Inscripción Nº 219.296)

Olimar 1382, esc. 201

Estado de Situación al 30 de abril de 1968

Activo

Cuentas corrientes	19.080.00
Inmuebles	2:180.930.00
Acciones a emitir	2:797.000.00
Pérdidas a liquidar	6.990.00
Total activo	5:004.000.00

Pasivo

Cuentas a pagar	4.000.00
Capital autorizado	2:797.000.00
Capital integrado	2:203.000.00
Total pasivo	5:004.000.00

Balance de Resultados

1º/octubre/1967 — 30/abril/1968

Egresos

Gastos generales	6.990.00
Pérdida líquida	6.990.00

Los precedentes estados fueron presentados a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 3 del Libro Inventario. certificado el 21 de julio de 1967.

$ 990.00 — 1|pub. 06433

Corgir S. A.

(Inscripción Nº 43.986)

Pando, José Pedro Varela 926

Balance al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	404.229.83
Bancos ctas. ctes.	"	179.617.27
Deudores por ventas ..	"	1:060.799.40
Almacenes, mat. prima, prod. en proc.	"	704.281.05
Maq., matrices, equip., herramientas	"	430.263.65
Mob. y equip. de oficina	"	6.896.30
Total de activo ...	$	2:786.087.50

Pasivo

Acreedores por compras	$	737.798.94
Oficinas recaudadoras .	"	483.512.27
Créditos diferidos	"	76.450.15
Bancos cta. vales	"	275.000.00
Bancos cta. prenda	"	100.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Cuenta nueva	"	96.02
Res. mant. cap. circul.	"	223.178.00
Res. reinversiones	"	170.050.00
Utilidades del ejercicio	"	220.002.12
Total de pasivo ...	$	2:786.087.50

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fo. 29 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 25 de noviembre de 1960.

Estado de Resultados
al 30 de junio de 1968

Pérdidas

Consumos	$	2:335.100.69
Sueldos y jornales	"	688.890.43
Imptos. y cargas sociales	"	314.671.69
Repar., repuestos, cons.	"	26.304.27
Teléf., luz, agua, alquil.	"	42.052.25
Flete, loc. encom., seg.	"	72.157.74
Propaganda, útiles y papelería	"	62.621.98
Intereses, amortiz.	"	477.404.87
Gastos diferidos	"	79.877.71
Res. mant. cap. circul. .	"	197.925.00
Utilidades del ejercicio	"	220.002.12
	$	4:518.008.75

Ganancias

Ventas	$	4:518.008.75
	$	4:518.008.75

Las utilidades quedan en cuenta.

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fo. 30 del Libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 25 de noviembre de 1960.

$ 2.400.00 — 1|pub. 06404

Gomar S. A.

(Inscripción Nº 41.020)

Martín C. Martínez 2953

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Bouzy Ltda.	704.123.27
Inmuebles	203.271.83
Mejoras	141.052.59
Caja	2.734.56
Viñedos	617.561.21
Bco. Internacional c. cte.	27.163.64
Máquinas, herr. y útiles	110.102.11
Cuentas a cobrar	21.085.00
Documen. descontados	18.000.00
	1:845.094.21

Pasivo

Capital integrado	417.000.00
Cuentas a pagar	316.970.72
Utilidades a repartir ...	304.455.34
Amor. máq.. herr. y úts.	54.296.83
Amort. mejoras	38.415.94
Accionistas cta. prést.	226.567.77
Dividendos a pagar ...	83.000.00
Fondo res. util. 30-6-61	33.188.14
Fondo de reserva	371.299.47
	1:845.094.21

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General, realizada el 10 de agosto de 1966.

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Seguros	2.362.58
Utilidades a repartir .	304.455.34
Amort. máq., herr. y úts.	11.010.21
Amort. mejoras	7.052.63
Gastos generales	14.749.24
Sueldos y jornales	1.900.00
Intereses y descuentos .	9.762.00
	351.292.00

Ganancias

Venta de uva	351.292.00
	351.292.00

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General, realizada el 10 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla transcripto a fs. 68 y 69 del Libro Inventario, rubricado el 10 de setiembre de 1959.

$ 1.800.00 1|pub. — 06503

SADAR
Sociedad Anónima Distribuidora de Automóviles y Repuestos

(Inscripción Nº 27.971)

Paraguay 1579

Balance General
al 31 de diciembre de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	1:645.204.29
Deudores varios y documentos a cobrar ...	"	13:164.826.51
Depósitos en garantía .	"	1:591.599.35
Mercaderías generales .	"	39:315.270.70
Intereses a vencer sobre deudas a largo plazo	"	844.070.67
Muebles, útiles, maq., herr. y mat. rodante	"	28:749.661.42
Inmuebles	"	17:431.285.20
Gastos de constitución	"	553.187.25
Cuentas de orden	"	2:305.000.00
	$	105:600.105.39

Pasivo

Acreedores varios y documentos a pagar ...	$	32:674.777.77
Deuda fisc. consolidada	"	3:178.395.37
Capital integrado	"	17:745.000.00
Reservas para revaluación de activo fijo ..	"	30:907.702.67
Fondo de amortización	"	16:653.739.90
Utilidades	"	2:135.489.68
Cuentas de orden	"	2:305.000.00
	$	105:600.105.39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe

Sdos., aguinaldos, honor. profes. y cargas soc.	$	10:351.030.19
Impuestos, timbres y sellados	"	1:718.702.45
Propaganda	"	977.479.26
Intereses y gtos. financ.	"	1:656.095.40
Diferencias de cambio	"	3:723.718.90
Amortizaciones	"	761.825.11
Varios	"	4:307.019.00
Utilidad del ejercicio	"	2:121.047.20
	$	25:616.917.51

Haber

Utilid. bruta de explot.	$	25:249.842.51
Varios	"	367.075.00
	$	25:616.917.51

Proyecto de Distribución de Utilidades al 31 de diciembre de 1968

Saldo del ejerc. anterior	$	14.442.48
Utilidad del ejercicio	"	2:121.047.20
	$	2:135.489.68

Distribución:

Dividendo	$	1:774.500.00
A cuenta nueva	"	360.989.68
	$	2:135.489.68

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 10 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nros. 373 al 375, del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Pco. de Comercio, el 31 de diciembre de 1953.

$ 2.310.00 — 1|pub. 06453

Gomar S. A.

(Inscripción Nº 41.020)

Martín C. Martínez 2953

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Bodega Bouzy Ltda.	676.849.23
Inmuebles	203.271.83
Viñedos	617.561.21
Máquinas, herr. y útiles	110.102.11
Mejoras	141.052.59
Jorge Bové, cta. prést.	44.392.00
	1:793.228.97

Pasivo

Capital integrado	417.000.00
Utilidades a repartir	541.427.26
Amort. máq., herr. y úts.	65.307.04
Amort. mejoras	45.468.57
Accionistas cta. prést.	226.467.77
Dividendos a pagar	83.000.00
Fondo res. util. 30-6-61	33.188.14
Fondo de reserva	371.299.47
Cuentas a pagar	10.070.72
	1:793.228.97

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General, realizada el 20 de agosto de 1967.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas

Seguros	445.50
Amort. máq., herr. y úts.	11.010.21
Amort. mejoras	7.052.63
Gastos generales	40.280.00
Imptos. y leyes sociales	15.043.00
Utilidades a repartir	236.971.92
	310.803.26

Ganancias

Venta de uva	253.388.26
Arrendamientos	57.415.00
	310.803.26

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General, realizada el 20 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla transcripto a fs. 69 y 70 del Libro Inventario, rubricado el 10 de setiembre de 1959.

$ 1.860.00 — 1|pub. 06504

Milán S. A.

(Inscripción Nº 37.573)

Juan J. Castro 2319

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Inmuebles	$	10.900.00
Construcciones	"	188.403.22
Máquinas y accesorios	"	32.234.70
Equipo de taller	"	5.027.00
Instalaciones	"	9.000.00
Muebles y útiles	"	9.209.40
Herramientas	"	1.332.10
Material rodante	"	7.000.00
Mats. primas, herrajes y materiales varios y trabajos en elaborac	"	1:073.866.96
Caja y Bancos	"	141.217.73
Deudores varios	"	43.851.08
Pagos anticipados	"	22.740.00
Pérdidas del ej. 1963/64	"	55.764.12
	$	1:600.546.31

Pasivo

Capital integrado	$	150.000.00
Acreedores varios	"	799.374.43
Documentos a pagar	"	198.046.20
Cuentas a pagar	"	77.223.34
Caja de Compensación Nº 32	"	6.453.18
C. A. S. E. M.	"	4.425.75
Hipotecas a pagar	"	27.654.30
Reserva para amortiz.	"	94.407.94
Utilids. del ej. 1966/67	"	242.961.17
	$	1:600.546.31

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe

Gtos. de produc., sdos. y jorn. y gravám. soc.	$	970.851.92
Gtos. de vta. y desctos. sobre ventas	"	313.115.66
Gastos de administrac., intereses y seguros	"	197.415.74
Amortizaciones	"	43.560.96
Utilids. del ej. 1966/67	"	242.961.17
	$	1:767.905.45

Haber

Mercaderías	$	1:764.637.53
Desctos. sobre compras	"	3.267.92
	$	1:767.905.45

Las utilidades pasan a reserva para mantenimiento de capital circulante.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 28 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 135 del Libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de enero de 1958, y anotado con el Nº 548 a fo. 213 del Libro 6.

$ 2.222.00 — 1|pub. 06469

Gomar S. A.

(Inscripción Nº 41.020)

Martín C. Martínez 2953

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Bodeg. y viñedos Bouzy	70.414.58
Inmuebles	203.271.83
Viñedos	617.561.21
Máquinas, herr. y útiles	110.102.11
Mejoras	141.052.59
Jorge Bové cta. prést.	44.392.00
Hacienda vacuna	288.415.45
Fertilizantes	619.500.00
	2:094.809.77

Pasivo

Capital integrado	417.000.00
Utilidades a repartir .	824.945.22
Amort. máq., herr. y úts.	76.317.25
Amort. mejoras	52.521.20
Accionistas cta. prést.	226.467.77
Dividendos a pagar ..	83.000.00
Fdo. res. util. al 30/6/61	33.183.14
Fondo de reserva	371.299.47
Cuentas a pagar	10.070.72
	2:094.809.77

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General, realizada el 15 de agosto de 1968.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Pérdidas

Amort. maq., herr. y úts.	11.010.21
Amort. mejoras	7.052.63
Gastos generales	2.228.00
Impuestos y leyes soc.	110.397.00
Utilidades a repartir ..	283.517.96
	414.205.80

Ganancias

Venta de uva	414.205.80
	414.205.80

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General, realizada el 15 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla transcripto a fs. 70 y 71 del Libro Inventario, rubricado el 10 de setiembre de 1959.

$ 1.890.00 — 1|pub. 06505

Milán S. A.

(Inscripción Nº 37.573)

Juan J. Castro 2319

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Inmuebles	$	10.900.00
Construcciones	"	188.403.22
Máquinas y accesorios .	"	32.234.70
Equipo de taller	"	5.027.00
Instalaciones	"	9.000.00
Muebles y útiles	"	19.009.40
Herramientas	"	1.332.10
Material rodante	"	7.000.00
Mats. primas, herrajes y materiales var. y trabajos en elaboración	"	3:212.129.30
Caja y Bancos	"	692.203.85
Deudores varios	"	986.753.93
Pagos anticipados	"	43.683.00
Pérdidas del ej. 1963/64	"	31.881.95
	$	5:239.558.45

Pasivo

Capital integrado	$	150.000.00
Acreedores varios	"	1:055.683.71
Acreeds. por anticipos	"	2:668.184.83
Documentos a pagar ..	"	510.000.00
Cuentas a pagar	"	368.185.50
Caja de Compensación Nº 32	"	16.622.26
C. A. S. E. M.	"	22.488.94
Hipotecas a pagar	"	25.175.75
Reserva para manten. capital circulante	"	219.079.00
Reserva para amortiz.	"	94.407.94
Utilids. del ej. 1967/68	"	109.730.52
	$	5:239.558.45

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Debe

Gtos. de produc., sdos. y jornal. y gravám. soc.	$	2:202.194.59
Gtos. de venta y descuentos s/ventas ...	"	238.353.82
Gtos. de administrac., imptos, inters. y segs.	"	721.369.33
Utilids. del ej. 1967/68	"	109.730.52
	$	3:271.648.26

Haber

Mercaderías	$	3:244.079.64
Descuentos s/compras y bonificaciones	"	27.568.62
	$	3:271.648.26

Las utilidades pasan a reserva para mantenimiento de capital circulante.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 28 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónima. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 136 del Libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de enero de 1958, y anotado con el Nº 548 a fo. 213 del Libro 6.

$ 2.310.00 — 1|pub. 06470

Emalco S. A.

(Inscripción Nº 54.578)

Pza. Independencia 749, Piso 4º

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja	$	10.000.00
Suscriptores de acciones	"	30.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.00
Capital suscripto	"	30.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
	$	200.000.00

El estado de pérdidas y ganancias no ha tenido movimiento.

A la fecha de este balance, la Empresa no ha desarrollado ninguna actividad.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 24 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios h del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 14 de diciembre de 1962, y anotado con el Nº 12336 al folio 217 del Libro 13.

$ 990.00 — 1|pub. 06527

A. López & Cía. S. A.

(Inscripción Nº 55.492)

Gral. Rondeau 2304

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Auto vehículos	$	94.342.04
Equipo industrial	"	354.001.82
Muebles y útiles	"	144.472.35
Mercaderías generales .	"	6:138.407.31
Bancos y Caja	"	4:535.939.56
Cuentas corrientes	"	15:995.286.21
Marcas de comercio ...	"	5.125.00
	$	27:267.574.29

Pasivo

Capital realizado	$	3:600.000.00
Fondo de reserva	"	150.656.43
Acreedores comerciales	"	2:910.205.98
Acreed. fiscales y social.	"	11:968.059.69
Reser. p/amortizaciones	"	592.716.21
Reser. cap. circulante .	"	1:169.000.00
Reser. p/reinversiones .	"	1:431.000.00
Utilidades del ejercicio	"	5:445.935.98
	$	27:267.574.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Arrendamientos	$	990.000.00
Gastos generales	"	3:257.756.27
Cargas sociales	"	2:430.513.31
Remuneraciones	"	8:458.396.80
Intereses y descuentos .	"	367.190.77
Impuestos	"	26:237.092.36
Amortizaciones	"	2:727.553.21
Utilidad	"	5:445.935.98
	$	49:914.438.70

Haber

Ventas	$ 49:914.438.70

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$ 453.935.98
Dividendo en acciones	" 3:000.000.00
Dividendo en efectivo .	" 1:992.000.00
	$ 5:445.935.98

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria, realizada el 23 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Copiador de Cartas al Fo. 43, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 6217, al Fo. 114 del Libro Nº 12, con fecha 30 de junio de 1962.

$ 1.860.00 — 1|pub. 06528

Viajes Globus S. A.

(Inscripción Nº 51.510)

25 de Mayo 546

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo

Caja	$	2:007.117.74
Deudores varios	"	1:621.952.81
Muebles y útiles	"	79.580.00
Vehículos	"	460.000.00
	$	4:168.650.55

Pasivo

Capital	$	500.000.00
Banco	"	242.696.96
Acreedores varios	"	2:479.304.83
Acreed. fiscales y soc.	"	207.459.79
Pérd. y gan. anteriores	"	162.483.84
Utilidad del ejercicio .	"	576.705.13
	$	4:168.650.55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	1:607.611.48
Gtos. repres. y promoc.	"	2:046.425.00
Gastos pasajes	"	1:865.170.00
Sueldos y jornales	"	542.398.61
Leyes sociales	"	154.583.60
Bonificaciones	"	2.559.37
Utilidad del ejercicio .	"	576.705.13
	$	6:795.453.19

Ganancias

Comisiones aéreas	$	6:731.143.38
Comisiones marítimas .	"	52.377.81
Comisiones varias	"	11.932.00
	$	6:795.453.19

No se distribuyen utilidades, pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria, realizada, el día 15 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a Fº 19/20, rubricado con el Número 7230 al Fº 86 del Libro Nº 13, el 10 de agosto de 1962.

$ 1.590.00 — 1|pub. 06567

Gomar S. A.

(Inscripción Nº 41.020)

Martín C. Martínez 2953

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Gastos de constitución ..	7.200.00
Bouzy Ltda.	1:120.814.41
Inmuebles	203.271.83
Mejoras	141.052.59
Cuentas a cobrar	21.085.00
Gastos de hipoteca ...	6.392.19
Caja	2.734.56
Viñedos	310.661.21
Bco. Internacional c/cte.	27.163.64
Máquinas, herr. y útiles	113.836.06
	1:954.211.49

Pasivo

Capital integrado	417.000.00
Cuentas a pagar	11.289.99
Bco. Repca. Hipot. 9248	80.000.00
Bco. Repca. Prenda 6309	20.000.00
Utilidades a repartir .	91.423.66
Amort. gtos. de constit.	7.200.00
Amort. máq. herr. y úts.	43.286.62
Amort. mejoras	31.363.31
Bco. Rpca. Prenda Nº 25	20.000.00
Amort. gtos. de hipoteca	6.392.19
Accionistas cta. prést.	226.467.77
Bco. Repca. Vale Nº 165	7.500.00
Dividendos a pagar ...	83.000.00
Fondo res. util. 30/6/61	33.188.14
Fondo de reserva	279.875.81
Gtos. generales a pagar	596.224.00
	1:954.211.49

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General, realizada el 25 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fs. 66 y 67 del Libro Inventario, rubricado el 10 de setiembre de 1959.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Cuentas a cobrar	2.433.13
Proleco cal	1.640.00
Seguros	1.326.00
Amort. gtos. de constit.	1.440.00
Amort. máq.. herr. y úts.	5.383.61
Amort. mejoras	1.493.49
Amort. gtos. de hipots.	1.278.46
Gastos generales	596.715.90
Caja de Jubilaciones ..	14.273.50
Imptos. y leyes sociales	23.320.00
Caja de Asignaciones .	396.72
Intereses y descuentos	4.155.53
Utilidad del ejercicio .	91.423.66
	745.280.00

Ganancias

Ventas	745.280.00
	745.280.00

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General, realizada el 25 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fs. 66 y 67 del Libro Inventario, rubricado el 10 de setiembre de 1959.

$ 2.310.00 — 1|pub. 06502

Carnel S. A.

(Inscripción Nº 44.979)

Treinta y Tres 1510, esc. 3

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo

Caja	$	2.133.17
Inmueble	"	52.087.85
Accionistas	"	5.000.00
Acciones a emitir	"	25.000.00
Pér. y gan. anteriores	"	4.098.22
	$	88.319.24

Pasivo

Capital integrado	$	20.000.00
Capital autorizado	"	25.000.00
Capital suscripto	"	5.000.00
Préstamos y adelantos .	"	35.000.00
Amortización inmueble	"	2.604.42
Resultados del ejercicio	"	714.82
	$	88.319.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	4.757.00
Amortizaciones	"	1.116.18
Impuestos	"	1.812.00
Utilidad del ejercicio .	"	714.82
	$	8.400.00

Ganancias

Alquileres	$	8.400.00

No se distribuyen utilidades, pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 17 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 9 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 9839 al Fº 622 del Libro Nº 10, el 3 de noviembre de 1961.

$ 1.380.00 — 1|pub. 06566

Saporiti Hnos. S. A.

(Inscripción Nº 119.594)

Durazno 1182

Balance General
al 30 de noviembre de 1968

Activo

Mbles. y úts., inst., maq. y equipo	$	254.196.34
Terrenos y edificios ..	"	2:783.033.00
Caja y Bancos	"	3:534.760.58
Mercaderías	"	8:130.003.81
Títulos hipotecarios ...	"	1.640.25
Deudores varios	"	7:651.526.72
Depósitos varios	"	97.753.14
Cambios pag. a disponer	"	632.345.18
Marcas	"	19.936.00
Fdo. para compra de eq.	"	145.000.00
	$	23:250.195.02

Pasivo

Capital integrado	$	5:000.000.00
Obligac. a pagar	"	1:600.000.00
Acreedores varios	"	4:979.628.00
Direc. Gral. Impositiva	"	471.510.04
Caja de Jubilaciones .	"	1:308.030.95
Caja de Asign. Famil. .	"	193.052.95
Fdo. de reval. del activo	"	2:440.646.05
Reserva estatutaria	"	289.278.97
Reservas varias	"	299.893.75
Div. a pagarse en acc. .	"	496.600.00
Utilidad 6º ejercicio ..	"	6:171.554.31
	$	23:250.195.02

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 27 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 609 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 19 de setiembre de 1962, y anotado con el Número 2899 al fo. 129 del Libro Nº 13.

Cuadro Demostrativo de
Pérdidas y Ganancias al 30/nov./1968

Debe

Amortizaciones	$	82.406.66
Sdos., com., gtos. de administración, etc. ...	"	8:988.022.16
Intereses	"	185.860.92
Imptos., contrib. y ptes.	"	1:829.316.19
Cargas sociales	"	2:063.453.71
Utilidad del ejercicio .	"	6:171.554.31
	$	19:320.613.95

Haber

Mercaderías	$	18:845.970.41
Convenio por coberturas	"	467.643.54
Alquileres	"	7.000.00
	$	19:320.613.95

Distribución de Utilidades

Beneficio del ejercicio .	$	6:171.554.31
A reser. estatutaria 5%	$	308.577.72
A reserv. para deudores	"	154.288.94
A reser. ley Nº 10.489	"	138.687.65
A retrib. a directorio .	"	1:230.000.00
A retribuc. a síndico ..	"	70.000.00
A retribuc. a empleados	"	100.000.00
A reserva para integración de capital	"	4:170.000.00
	$	6:171.554.31

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 27 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. 610 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 19 de setiembre de 1962, y anotado con el Nº 2899 al fo. 129 del Libro Nº 13.

$ 2.700.00 — 1|pub. 06571

Ediminax S. A.

(Inscripción Nº 48.888)

Minas 1487

Balance General
al 31 de diciembre de 1968

Activo

Cuenta de Caja	$	47.471.11
Bienes Raíces	"	660.000.00
Instalaciones	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	20.195.65
	$	827.666.76

Pasivo

Capital integrado	$	760.000.00
Cuentas a pagar	"	67.666.76
	$	827.666.76

Cuenta de Ganancias y **Pérdidas**

al 31 de diciembre de 1968

Ganancias

Alquileres	$	197.935.00
Pérdida del ejercicio .	"	20.195.65
	$	218.130.65

Pérdidas

Gastos generales	$	93.647.85
Impuestos y leyes soc.	"	60.124.20
Sdo. de ctas. a pagar .	"	64.358.60
	$	218.130.65

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 11 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de mayo de 1962, y anotado con el Nº 3522 a fº 43 del Libro 12.

$ 1.200.00 — 1|pub. 06570

Pan American World Airway

(Inscripción Nº 1.592)

18 de Julio 945

Balance General

al 31 de diciembre de 1968

Activo

Activo fijo	
Inventario:	
Equip. del aeropuerto	2:738.936.85
Instalaciones	122.789.59
Instalac. eléctrica ...	72.378.00
Inmuebles	1:942.650.80
Muebles y útiles ...	110.933.12
Vehículos	3:337.654.03
	8:325.342.39
Activo disponible:	
Caja Chica	350.000.00
National C. Bank. deposit pesos	4:983.602.62
National C. Bank. deposit dollars	358.845.00
National C. Bank W/F. pesos	426.462.43
	6:118.910.05
Activo exigible:	
Deudores varios	4:235.744.00
Deud. plan ventas a crédito	9:460.125.66
Depósitos en garantía	8.000.00
	13:703.869.66
Activo realizable:	
Títulos hipotecarios .	1.962.00
Total del activo ...	28:150.084.10

Pasivo

Pasivo no exigible:	
Capital asignado	18.500.00
Pasivo exigible:	
Leyes sociales	4:221.923.85
Casa Matriz	12:979.259.49
	17:219.683.34
Regularización del activo	
Resul. a liq. en ej. fut.	9:460.125.66
Reserva de valorización	
Depreciación inventario:	
Instalaciones	37.373.00
Instalac. eléctrica ...	21.714.00
Equip. del aeropuerto	1:064.164.00
Vehículos	196.970.00
Muebles y útiles	31.542.10
Inmuebles	118.512.00
	1:470.275.10
Total del pasivo ...	28:150.084.10

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado se encuentra copiado en el Libro Copiador, folios 107 y 108 autorizado con fecha marzo 2 de 1945.

Detalle de la "Cuenta de Explotación" ejercicio 1968

Debe

Deprec. activo fijo	452.141.00
Gastos generales	56:444.159.58
Intereses y descuentos .	5.873.10
Impt. p. pasaj. y encom.	287.223.22
Impuestos	279.550.00
Res. a liq. en ej. futuros	9:460.125.66
Sueldos	28:763.247.91
Seguros	320.385.56
Sub agentes comisiones	2:165.537.81
Transferencias	101:426.454.12
	199:604.697.96

Haber

Arrend. eq. de C. y R.	3.630.00
Diferencias de cambio .	49.750.33
Encomiendas	28:759.803.65
Intereses por títulos ..	20.064.45
Pasajes y excesos	155:112.631.52
Recar. plan ctas. = créd.	572.021.06
Resúlt. a liq. en ej. fut.	6:597.554.95
Casa matriz	8:489.242.00
	199:604.697.96

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado se encuentra copiado en el Libro Copiador, folio 109, autorizado con fecha marzo 2 de 1945.

$ 3.090.00 — 1|pub. 06575

Safari S. A.

(Inscripción Nº 138.714)

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30/nov./1967

Activo

Inmuebles	198.872.64
Bancos	1.184.19
Cuentas corrientes	1.049.00
Títulos y acciones	1.250.00
Pérdidas y ganancias	37.340.57
	239.696.40

Pasivo

Capital y reservas	200.190.40
Impuestos a pagar	39.506.00
	239.696.40

Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	17.000.00
Gastos generales	5.150.00
Gastos de constitución .	1.359.33
	23.509.33

Haber

Difer. vta. inmuebles ..	2.717.32
Pérdidas del ejercicio ..	20.792.01
	23.509.33

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 18 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del Libro Copiador, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 20 de mayo de 1963 y anotado con el Nº 3309 al folio 345 del Libro Nº 12.

$ 1.260.00 — 1|pub. 06574

Cuotas S. A.

(Inscripción Nº 47.068)

Canelones 870

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	32.083.02
Deudores varios	"	239.967.96
Documentos a cobrar ..	"	1:671.844.81
Mercaderías	"	685.385.32
Equipo oficina	"	5.162.50
Gastos de constitución .	"	9.139.83
	$	2:643.583.44

Pasivo

Bcos. ctas ctes y vales	$	917.729 64
Acreedores fiscales	"	54.129.45
Acreedores comerciales	"	1:024.791.87
Accionistas	"	289.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Reservas	"	50.699.70
Utilidades	"	7.232.78
	$	2:643.583.44

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de febrero de 1967.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas

Gastos e intereses	$	1:299.946.92
Amortizaciones	"	3.636.61
Sdos. y aportes sociales	"	112.622.78
Impuestos y gravámen.	"	82.961.00
	$	1:499.167.31
Utilidades del ejercicio	"	7.232.78
	$	1:506.400.09

Ganancias

Comisiones	$	13.400.00
Mercaderías	"	1:493.000.09
	$	1:506.400.09

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se encuentran copiados al folio 21 del Libro Copiador de Inventarios certificado el 31 de mayo de 1962.

$ 1.500.00 — 1|pub. 06582

Cuotas S. A.

(Inscripción Nº 47.068)

Canelones 870

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	27.853.39
Deudores comerciales .	"	1:704.922.10
Mercaderías	"	75.000.00
Equipo oficina	"	4.572.50
Gastos de constitución .	"	6.093.22
	$	1:818.441.21

Pasivo

Bancos	$	363.031.88
Acreedores varios	"	1:022.826.99
Capital integ. y reserv.	"	357.932.48
Utilidades del ejercicio	"	74.649.86
	$	1:818.441.21

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de febrero de 1967.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas

Amortizaciones	$	3.636.61
Gastos generales	"	373.756.49
Intereses y comisiones bancarias	"	505.554.30
Impuestos y gravámen.	"	37.150.00
Sdos. y aportes sociales	"	185.714.06
	$	1:105.811.46
Utilidades	"	74.649.86
	$	1:180.461.32

Ganancias

Mercaderías generales .	$	1:167.410.32
Pérdidas y ganancias .	"	13.051.00
	$	1:180.461.32

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se encuentran copiados al folio 22 del Libro Copiador de Inventarios, certificado el 31 de mayo de 1962.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades ejerc. 1963/64	$	7.232.78
Utilidades ejerc. 1964/65	"	74.649.86
	$	81.882.64
Reservas	"	50.699.70
Saldo a cta. nueva	$	132.582.34

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado al folio 23 del Libro Copiador de Balances, certificado el 31 de mayo de 1962.

$ 1.860.00 — 1|pub. 06583

Gesfina S. A.

(Inscripción Nº 14.103)

Rincón Nº 487, Esc. 401

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo

	(Pesos Urug.)
Caja y Bancos	74.145.38
Corresponsales extranj.	26:293.970.15
Títulos a corto plazo .	11:876.459.60
Ctas. ctes. moneda extr.	22.999.52
Muebles y útiles	1.00
	38:267.575.65
Cuentas de orden (valores depositados) ...	25:558.918.00
	63:826.493.65

Pasivo

Capital y reservas	380.000.00
Cuentas corrientes moneda extranjera	35:259.590.96
Ganancias y pérdidas .	2:627.984.69
	38:267.575.65
Cuentas de orden (depositantes de valores) .	25:558.918.00
	63:826.493.65

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe

Alquiler y cofres	224.590.78
Asignaciones familiares	50.830.00
Cables y teléfonos	70.759.40
Caja de Jubilaciones .	127.727.00
Franqueo y seguro	68.650.39
Imptos. y gtos. legales	127.823.00
Papelería y serv. máq.	69.935.80
Sueldos	607.372.50
Gastos varios	3.889.00
Beneficio	2:625.522.24
	3:977.100.11

Haber

Administración y domiciliación sociedades .	1:588.657.87
Diferencias de cambios	163.448.06
Impuestos recuperados .	97.173.84
Intereses	661.696.24
Títulos	1:466.124.10
	3:977.100.11

Proyecto Distribución de Utilidades

Beneficio del ejercicio	2:625.522.24
Saldo del ejerc. anterior	2.462.45
	2:627.984.69
A reserv. para fluctuaciones de cambios ..	40.000.00
A dividendo	2:580.000.00
A cuenta nueva	7.984.69

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 83 del Libro Copiador de Cartas, rubricado en el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6º Turno, con fecha 19 de octubre de 1948, y anotado con el Nº 446 a fº 265 del Libro respectivo.

$ 2.040.00 — 1|pub. 06568

Cuctas S. A.

(Inscripción Nº 47.068)

Canelones 870

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	10.687.03
Deudores varios y doc.	"	1:280.339.25
Mercaderías	"	227.463.50
Equipo Oficina	"	5.182.50
Gastos de constitución	"	6.093.22
Acciones a emitir	"	700.000.00
Pérdidas ejerc. 1965/66	"	203.295.65
	$	2:433.061.15

Pasivo

Acreedores fiscales	$	54.591.25
Acreed. comerc. y banc.	"	1:164.172.92
Capital integrado	"	300.000.00
Utilidades a distribuir .	"	132.582.34
Intereses a vencer	"	81.714.64
Capital autorizado	"	700.000.00
	$	2:433.061.15

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de noviembre de 1968.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	194.683.12
Sueldos y aportes soc. .	"	232.102.48
Amortizaciones	"	590.00
Intereses, dtos. y comis.	"	175.757.92
Impuestos y graváм. .	"	78.028.60
	$	681.162.12

Ganancias

Mercaderías	$	477.866.47
Pérdida ejerc. 1965/66 .	"	203.295.65
	$	681.162.12

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se encuentran copiados al folio 33 del Libro Copiador de Inventarios, certificado el 31 de mayo de 1962.

$ 1.500.00 — 1|pub. 06584